

PROSPECTO DEFINITIVO

La información contenida en este prospecto definitivo se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión actualizada de este prospecto definitivo que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de este documento y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la dirección www.cnbv.gob.mx, en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la dirección www.bmv.com.mx o en la página de internet de PACCAR México, S.A. de C.V. en la dirección www.kenworth.com.mx

Asimismo, cualquier cambio que se realice al presente prospecto definitivo en los términos anteriores, se hará del conocimiento público a través del EMISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores) en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la dirección www.bmv.com.mx/cgi-bin/emisnet

PACCAR MEXICO

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE

MONTO TOTAL AUTORIZADO

\$7,000'000,000.00

(SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN

Cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo (los "Certificados Bursátiles") que se realice al amparo del presente Programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente (el "Programa") contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión (según se define más adelante), serán acordados por el Emisor (según se define más adelante) con el Intermediario Colocador (según se define más adelante), respectivo en el momento de dicha Emisión y se contendrán en el título y Suplemento (según se define más adelante) respectivo. Los Certificados Bursátiles se denominarán en pesos moneda nacional ("Pesos") o en Unidades de Inversión ("UDIs"), según se señale en el título y en el Suplemento respectivo. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa (según se define más adelante).

Emisor: PACCAR México, S.A. de C.V.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles.

Monto Total Autorizado del Programa: \$7,000'000,000.00 (siete mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión en el título y en el Suplemento correspondiente, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) UDIs o sus múltiplos.

Vigencia del Programa: 4 años, contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Denominación: Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

Plazo: El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en el título y en el Suplemento correspondiente, en el entendido que en ningún caso podrán ser menores a 1 año o mayores a 15 años.

Emisión: Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.

Fecha de Emisión y Liquidación: La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

Amortización: La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.

Amortización Anticipada: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

Obligaciones del Emisor: El Emisor estará obligado a entregar a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") y a las demás autoridades gubernamentales e instituciones correspondientes, aquella información y documentación que señale la legislación y reglamentación aplicable.

Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

Tasa de Interés: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el título y en el Suplemento correspondiente.

Periodicidad de Pago de Intereses: Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el título y en el Suplemento correspondiente.

Intereses Moratorios: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses: Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles: El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión, según se describa en el título y en el Suplemento respectivo.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y, en su caso, los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Garantía: La Emisión o Emisiones de Certificados Bursátiles que se hagan al amparo del Programa de Colocación, no contarán con garantías específicas, por lo tanto, serán quirografarias.

Calificaciones: Cada Emisión será calificada por una o mas agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento respectivo.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas morales o físicas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58 y 160, respectivamente y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta (la "LISR") vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa.

Intermediario Colocador: Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer o cualesquier otra casa de bolsa que actúe con tal carácter respecto de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

Representante Común: Se determinará en cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa de Colocación en el Suplemento que corresponda.

Suplemento: Cualquier suplemento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión al amparo del Programa.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV, y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 2952-4.15-2008-001 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto podrá ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección www.bmv.com.mx, en la página de Internet de la CNBV en la dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de internet del Emisor en la dirección www.kenworth.com.mx, en el entendido que ninguna de las páginas de internet anteriores forma parte del presente Prospecto. Asimismo, el presente Prospecto se encuentra a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F., a 31 de julio de 2008.

Autorización de CNBV para publicación 2952-4.15-2008-001 de fecha 12 de julio de 2008.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL	1
1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	1
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
2.1. PACCAR México, S.A. de C.V.....	4
2.2. Información Financiera.....	6
3. FACTORES DE RIESGO.....	10
3.1. Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor	10
3.2. Factores de Riesgo Relacionados con México.....	13
3.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles.....	15
4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES	17
5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	20
II. EL PROGRAMA	21
1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	21
1.1. Descripción del Programa.....	21
1.2. Tipo de Instrumento	21
1.3. Monto Total Autorizado del Programa	21
1.4. Vigencia del Programa.....	21
1.5. Valor Nominal de los Certificados Bursátiles	21
1.6. Denominación	21
1.7. Plazo	21
1.8. Tasa de Interés.....	22
1.9. Cupones de Interés Segregables	22
1.10. Periodicidad de Pago de Intereses	22
1.11. Intereses Moratorios.....	22
1.12. Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses	22
1.13. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses.....	22
1.14. Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación	22
1.15. Amortización.....	23
1.16. Amortización Anticipada	23
1.17. Obligaciones del Emisor	23
1.18. Vencimiento Anticipado	23
1.19. Garantía	23
1.20. Calificaciones	23
1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión:	23
1.22. Depositario	24
1.23. Posibles Adquirentes.....	25
1.24. Intermediario Colocador.....	25
1.25. Representante Común	25
1.26. Recursos Netos.....	25
1.27. Autorización de la CNBV	25
1.28. Aprobación del Emisor	25
1.29. Legislación	25
1.30. Régimen Fiscal	25
1.31. Suplementos	26
1.32. Actualización	26
2. DESTINO DE LOS FONDOS.....	27
3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN	28
4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	29
5. ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA.....	30

6. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN	31
7. ASAMBLEAS DE TENEDORES	33
8. NOMBRES DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA.....	35
III. LA COMPAÑÍA	36
1. Historia y Desarrollo de la Compañía	36
1.1 Datos Generales	36
1.2. Evolución de la Compañía	37
2. Descripción de Negocio	37
2.1) Actividad principal	38
2.2) Canales de distribución.....	39
2.3) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	40
2.4) Principales clientes	40
2.5) Legislación aplicable y situación tributaria.....	40
2.6) Recursos humanos	41
2.7) Desempeño ambiental	41
2.8) Información del mercado	41
2.9) Estructura corporativa.....	42
2.10) Descripción de los principales activos.....	44
2.11) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	44
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	45
1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	45
2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	51
3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	52
4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA	53
4.1 Resultados de la Operación	53
4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	56
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	61
V. ADMINISTRACIÓN.....	63
1. Auditores Externos	63
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	63
3. Administradores y Accionistas.....	65
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	68
VI. Personas Responsables	69
VII. ANEXOS.....	73
1. Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.	
2. Opinión Legal Independiente.	
3. Mapa con Cobertura de Red de Concesionarios KENWORTH.	

Los anexos anteriormente señalados forman parte integrante del presente Prospecto.

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por el Emisor, ni por Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

“Afiliada”	Con respecto a cualquier Persona, cualquier otra Persona que, directa o indirectamente, la Controle, sea Controlada por ella, o se encuentre bajo el Control común de un tercero.
“ANPACT”	Asociación Nacional de Productores de Autobuses Camiones y Tractocamiones.
“BBVA Bancomer”	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles”	Los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por PACCAR México, S.A. de C.V. al amparo del Programa.
“Certificados Bursátiles Adicionales”	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa - 1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión”.
“Certificados Bursátiles”	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 año y un plazo máximo de 15 años.
“Certificados Bursátiles Originales”	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa - 1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión”.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Emisor” o “PACCAR México”	PACCAR México, S.A. de C.V.
“Compañías Financieras Subsidiarias” o “Compañías Financieras”	PACCAR Capital México, S.A. de C.V., PacLease Mexicana, S.A. de C.V. y PACCAR Financiera México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., ésta última una Afiliada del Emisor.
“Concesionarios”	Las personas morales que se dedican a la venta y servicio de los vehículos y refacciones que el Emisor comercializa a través de sus subsidiarias.
“Control”	La facultad para dirigir la administración o las políticas de cualquier Persona, ya sea a través de la propiedad de acciones o partes sociales con derecho a voto, mediante contrato o de cualquier otra manera.
“Convocatoria”	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán

	los mismos.
“Día Hábil”	Cualquier día del año, excepto sábados y domingos, en el cual las instituciones de crédito en la Ciudad de México estén abiertas al público para efectuar operaciones bancarias.
“Dólar”	La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Emisión”	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Estados Financieros Anuales”	Los estados financieros consolidados auditados del Emisor y subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, junto con sus notas, los cuales se incluyen en este Prospecto.
“E.U.A.”	Estados Unidos de América.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INPC”	El Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo suceda.
“Intermediario Colocador”	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer o cualquier otra casa de bolsa que actúe con tal carácter respecto de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“Kenworth Mexicana”	Kenworth Mexicana S.A. de C.V.
“LGTOC”	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LISR”	Ley del Impuesto sobre la Renta.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“PACCAR”	PACCAR Inc
“Persona”	Cualquier persona física o moral, sociedad civil o mercantil, asociación, asociación en participación, fideicomiso, gobierno o agencia gubernamental o cualquier otra entidad.
“Peso”, “Pesos”, o “\$”	La moneda de curso legal en México.
“PIB”	El producto interno bruto.
“Programa”	El programa de Certificados Bursátiles de carácter revolvente que se describe en el presente Prospecto.
“Prospecto”	El presente prospecto, junto con sus anexos.

“Representante Común”	Se determinará en cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa de Colocación en el Suplemento que corresponda.
“RNV”	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“Suplemento”	Cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión al amparo del Programa.
“Tenedores”	Los tenedores de los Certificados Bursátiles.
“TIE”	La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
“UDIs”	Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Prospecto. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados Bursátiles. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Prospecto, incluyendo la sección titulada “I. INFORMACIÓN GENERAL – 3. Factores de Riesgos”. Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Suplemento correspondiente. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Prospecto, se entienden hechas a Pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, salvo que se indique algo distinto.

2.1. PACCAR México, S.A. de C.V.

PACCAR México es subsidiaria directa de PACCAR. PACCAR México es la empresa consolidadora de un grupo de empresas dedicadas a la manufactura de vehículos comerciales marca KENWORTH para la transportación de carga, fabricación de partes, venta de partes como servicio post-venta así como servicios financieros en tres distintas compañías que ofrecen crédito simple y refaccionario, arrendamiento financiero y arrendamiento puro.

En 2007 el total de ventas de camiones y tractocamiones de PACCAR México distribuidos por medio de la red de Concesionarios bajo la marca KENWORTH en el mercado mexicano fue de 12,779 unidades, en 2006 de 10,414 unidades y en 2005 de 8,051 unidades, equivalentes a 37%, 36%, 36% de participación del total del mercado respectivamente¹. Cabe mencionar que la participación del Emisor dentro del mercado de tractocamiones (únicamente) es de líder absoluto, ya que su participación del mercado es del 54% en 2007 y 2006 y 53% para el 2005². A su vez las Compañías Financieras obtuvieron una participación del mercado del total de las ventas de unidades KENWORTH de 55%, 51% y 58% para 2007, 2006 y 2005, respectivamente³.

Como parte de la estrategia de PACCAR México, las Compañías Financieras del grupo enfocan el financiamiento y arrendamiento primordialmente a las unidades KENWORTH y en segunda instancia al equipo especial o complementario con el que los clientes trabajan las unidades.

PACCAR México ha emitido certificados bursátiles a corto plazo desde septiembre del 2005, con la autorización de un programa por un monto de \$4,000 millones de Pesos (cuatro mil millones de Pesos 00/100 M.N.), renovando dicho programa en el 2006 por un monto autorizado de \$4,500 millones de Pesos (cuatro mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) y, en 2007 obtuvo la autorización de un programa multianual (vigencia de dos años) por un monto de \$6,000 millones de Pesos (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.).

PACCAR México al 31 de diciembre del 2007 tenía un total emitido de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$5,171 millones de Pesos.

Los otros programas de certificados bursátiles de PACCAR México, los cuáles han sido de corto plazo, fueron calificados por S&P con “mxA-1+” y por Moody’s con “MX-1” desde el primer programa aprobado en el año 2005, obteniendo las mas altas calificaciones en la escala local. Tales calificaciones son sin garantía alguna de PACCAR.

¹ ANPACT

² ANPACT

³ Información interna del Emisor

Los recursos provenientes de las emisiones de certificados bursátiles a corto plazo son utilizados como capital de trabajo de las Compañías Financieras del grupo.

PACCAR México actualmente no cuenta con títulos emitidos a un plazo mayor de un año.

2.2. Información Financiera

A continuación se presenta información financiera resumida de la Compañía.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de		
	2007	2006	2005
Activos			
Camiones y otros			
Total del activo en camiones y otros	\$ 8,315,019	\$ 5,767,409	\$ 3,960,047
Servicios financieros			
Total del activo en servicios financieros	7,501,022	5,765,793	4,726,245
Total del activo	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202	\$ 8,686,292
Pasivo y capital contable			
Camiones y otros			
Total del pasivo en camiones y otros	3,209,548	2,678,071	1,825,453
Servicios financieros			
Total del pasivo en servicios financieros	7,960,833	4,494,578	3,484,439
Total del pasivo	11,170,381	7,172,649	5,309,892
Total capital contable	4,645,660	4,360,553	3,376,400
Total del pasivo y capital contable	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202	\$ 8,686,292

Para efectos de presentación y para una mejor lectura de la información financiera, los siguientes balances generales consolidados de la Emisora y Subsidiarias se muestran incluyendo una reclasificación del saldo de cuentas por cobrar del segmento de camiones y otros al segmento de servicios financieros por \$2,053,052, \$889,166 y \$1,820,829 por los años de 2007, 2006 y 2005, respectivamente. Esta

reclasificación no tiene ningún impacto en los estados financieros dictaminados. Esta reclasificación se debe a que la porción de la cartera crediticia de PACCAR Financial México, entidad que siendo administrada por el grupo no consolida para efectos financieros y que de acuerdo a la regulación a la que estuvo sujeta sólo podía recibir financiamiento directamente del sistema financiero o bien del fabricante de los bienes arrendados. Por esta última razón, en el segmento de Camiones y otros se mostraba una cuenta por cobrar por dicho financiamiento, mismo que fue utilizado para fomentar las actividades de arrendamiento financiero realizadas por esta entidad. (Ver Sección III, apartado 2, subíndice ii) párrafo tercero de este Prospecto).

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados proforma

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de		
	2007	2006	2005
Activos	<hr/>		
Camiones y otros			
Total del activo en camiones y otros	\$ 6,261,967	\$ 4,878,243	\$ 2,139,218
Servicios financieros			
Total del activo en servicios financieros	9,554,074	6,654,959	6,547,074
Total del activo	<u>\$ 15,816,041</u>	<u>\$ 11,533,202</u>	<u>\$ 8,686,292</u>
Pasivo y capital contable	<hr/>		
Camiones y otros			
Total del pasivo en camiones y otros	3,209,548	2,678,071	1,825,453
Servicios financieros			
Total del pasivo en servicios financieros	7,960,833	4,494,578	3,484,439
Total del pasivo	11,170,381	7,172,649	5,309,892
Total capital contable	<u>4,645,660</u>	<u>4,360,553</u>	<u>3,376,400</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 15,816,041</u>	<u>\$ 11,533,202</u>	<u>\$ 8,686,292</u>

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados de resultados auditados por los ejercicios 2007, 2006 y 2005:

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Años terminados el 31 diciembre de		
	2007	2006	2005
Camiones y otros			
Ventas netas	\$ 15,820,099	\$ 13,959,964	\$ 10,388,009
Utilidad antes de impuestos	1,195,875	1,115,711	1,023,570
Servicios financieros			
Ingresos financieros y de operación	1,106,298	907,224	688,751
Utilidad antes de impuestos	347,485	272,551	225,216
Total de utilidad antes de impuestos	1,543,360	1,388,262	1,238,783
Impuesto a la utilidad	(460,806)	(409,907)	(323,724)
Utilidad neta	\$ 1,082,554	\$ 978,355	\$ 829,041

Algunas políticas relevantes de la Compañía se mencionan a continuación:

- *Instrumentos Financieros Derivados*

La Compañía no cuenta con instrumentos financieros para fines de especulación.

Los instrumentos financieros derivados son utilizados principalmente para cobertura en tasas de interés y para reducir la exposición al riesgo por fluctuación en el tipo de cambio entre la moneda de emisión de sus certificados bursátiles, Peso, y la moneda en la están denominadas sus obligaciones, Dólares.

- *Fondo de Plan de Pensiones*

Es política de la Compañía mantener el plan de pensiones para sus empleados completamente fondeado en su obligación por beneficios acumulados en base al cálculo actuarial, con lo que se elimina el pasivo contingente por este concepto.

Los recursos del fondo de pensiones se invierten 100% en instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Mexicano.

- *Reservas*

La Compañía maneja dentro del segmento de Servicios Financieros una reserva para cubrir el potencial riesgo de cuentas incobrables que cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de caer en cartera vencida (se considera cartera vencida al momento en que un cliente tiene un adeudo vencido a más de 30 días), así como los saldos de aquellos clientes que tienen uno o más adeudos vencidos a la fecha de los estados financieros. La suficiencia de la reserva es evaluada periódicamente con base a la experiencia obtenida por la Compañía, tendencias de mercado, situación específica del cliente y el juicio de la administración.

En el segmento de Camiones y Otros, la Compañía cuenta con una reserva para obsolescencia de inventarios y otra para material de lento movimiento.

- La reserva para material obsoleto cubre el costo de aquellos inventarios que no han sido utilizados en la producción de los últimos doce meses.
- La reserva para material de lento movimiento es determinada considerando los requerimientos de inventario que se tendrán en los siguientes doce meses, la existencia de dicho inventario a la fecha de la estimación y su posible uso o venta en tal período.

La siguiente tabla muestra los niveles de efectivo que mantenía la Compañía al cierre de los ejercicios sociales de 2007, 2006 y 2005:

(En miles de Pesos)	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo en Efectivo	\$1,231,974	\$ 911,128	\$ 753,317

El efectivo y las inversiones temporales están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días.

3. FACTORES DE RIESGO

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Prospecto se desconocen o que actualmente no se consideran significativos.

3.1. Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor.

Los Segmentos de Negocio.

El Emisor es un grupo formado por ocho compañías, las cuales se integran en dos grandes segmentos de negocio. El segmento de Camiones y otros que está formado principalmente por una empresa dedicada a la fabricación de partes metal mecánicas y una más dedicada a la fabricación y venta de camiones y tractocamiones. Asimismo, existe una empresa dedicada a la venta de autopartes para atender las necesidades de los usuarios de camiones y tractocamiones en México.

El otro es el segmento de servicios financieros, existe una empresa dedicada al otorgamiento de financiamientos a través de créditos refaccionarios, una más para el otorgamiento de arrendamientos financieros y una tercera para el otorgamiento de arrendamiento financiero.

Si bien es cierto que el objeto central del negocio de la Emisora está ligado a la venta de camiones y tractocamiones, es importante tomar en cuenta que en México más del 80% (ochenta por ciento) de las mercancías se transportan por carretera. De esta forma la venta de tractocamiones no está ligada específicamente a un nicho económico particular sino que está identificado con la economía. Los resultados operativos y financieros del Emisor se podrían ver afectados si el medio de transportación de mercancías es sustituido por otro.

El Negocio Cíclico.

El nivel de operaciones del Emisor depende del comportamiento del mercado de transporte de carga en México, por lo que afectaciones a dicho mercado podrían afectar al Emisor.

Históricamente, el mercado de transporte de carga se ha visto afectado por ciclos económicos en crisis, y aun cuando el mismo ha mostrado un crecimiento en años recientes, una disminución en las ventas del sector transporte de carga podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

La demanda en el mercado de vehículos comerciales puede ser variable.

La demanda de vehículos comerciales depende en parte de condiciones económicas y de mercado así como de la introducción de nuevos modelos y la tecnología en los mismos. La demanda anual de vehículos comerciales puede ser mayor o menor al crecimiento de Producto Interno Bruto. El costo de los bienes y de los vehículos a su vez puede afectar la demanda de los mismos en el mercado, debido a incrementos en los componentes de los vehículos y el costo de cumplir con las regulaciones gubernamentales.

La industria de servicios financieros es altamente competitiva.

Las Compañías Financieras Subsidiarias de PACCAR México compiten contra instituciones de crédito, otras compañías que ofrecen financiamiento comercial y empresas que ofrecen productos financieros, las cuales pueden llegar a obtener costos de financiamiento menores, mayor apalancamiento o metas con participación de mercado que resultaran en operaciones con tasas de interés por debajo de mercado, ocasionando disminución en los márgenes de rentabilidad, menor participación de mercado o ambas. Una disminución en la venta de unidades y un incremento en el costo de fondeo de la compañía son otros factores que pueden afectar en forma negativa a los servicios financieros de la Compañía.

El segmento de servicios financieros está sujeto a riesgo crediticio.

Los servicios financieros de las Compañías Financieras Subsidiarias de PACCAR México se exponen al riesgo por pérdida crediticia creado por la falta de pago de sus clientes, Concesionarios o contrapartes al no cumplir con los términos y condiciones de préstamos refaccionarios, arrendamientos financieros o puros. Aun cuando los activos financieros del segmento financiero subsidiario del Emisor son cubiertos por equipo colateral, en el evento en el que un cliente no pueda cubrir sus obligaciones, existe un riesgo en el que el equipo colateral no sea suficiente para cubrir el adeudo, resultando en pérdida crediticia.

Los niveles de apalancamiento de las Compañías Financieras Subsidiarias del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

El Emisor considera que las características de los pasivos actuales de las Compañías Financieras coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos de las Compañías Financieras Subsidiarias del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos. Actualmente, el Emisor contrata instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos relacionados con fluctuaciones con tasas de interés y tipo de cambio. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que continuará contratando dichos instrumentos en el futuro o que dichos instrumentos sean eficaces para cubrir cualquier riesgo anteriormente descrito.

La existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Conforme a los términos de los diversos pasivos bancarios que tiene contratados la Compañía, la misma está sujeta a diversas obligaciones de hacer y no hacer que la obligan a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera. Si la Compañía incumpliere con cualquiera de dichas obligaciones, los pasivos de la Compañía podrían darse por vencidos anticipadamente, caso en el cual es posible que la Compañía no pueda pagar simultáneamente todas sus obligaciones, incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles.

El retiro de la línea de crédito por parte de PACCAR y sus posibles consecuencias.

La falta de disponibilidad de la línea de crédito sindicada por parte de PACCAR podría afectar el pago de las obligaciones del Emisor, en situaciones adversas a mercado.

El Emisor puede disponer en cualquier momento de la línea sindicada de crédito de PACCAR. Dicha línea se tiene como respaldo de presentarse condiciones adversas en el mercado que imposibiliten el refinanciamiento de obligaciones de la Emisora en la fecha de su vencimiento. En el supuesto en que PACCAR no pueda renovar la línea sindicada y de presentarse un evento de mercado que impida o limite el refinanciamiento de las obligaciones del Emisor en la fecha de vencimiento, el Emisor dependería de su propio efectivo o de la emisión de deuda de otras entidades dentro del grupo de PACCAR para cumplir sus obligaciones.

El incremento en los niveles de cartera vencida de las Compañías Financieras Subsidiarias del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

El Emisor considera que sus políticas de administración de cartera actuales, son adecuadas para mantener niveles de cartera vencida razonables. Sin embargo, el Emisor no puede asegurar que dichas políticas o las medidas que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

El nivel de apalancamiento bursátil y bancario con vencimiento en el corto plazo.

La Compañía recibió autorización de la CNBV para un programa de certificados bursátiles de corto plazo, con un plazo de 2 años contados a partir del 27 de agosto de 2007, y por un monto de hasta \$6,000'000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 M.N.). Derivado de esta autorización, la Compañía ha sido capaz de soportar el crecimiento constante que han mostrado las Compañías Financieras Subsidiarias. Con la finalidad de equilibrar el nivel de deuda en relación a los términos del portafolio de sus clientes, la Compañía está solicitando la autorización para la Emisión. La falta de refinanciamiento al vencimiento de sus obligaciones a corto plazo podría afectar la liquidez del Emisor.

La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a la Tasa Única ("IETU").

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y aboga la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos del IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas del IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito del IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

De acuerdo a las proyecciones de nuestros resultados fiscales por los siguientes cuatro años, hemos concluido que únicamente nuestra subsidiaria Kenworth Mexicana será sujeta del pago del IETU en el año 2008. Según lo indicado en la Interpretación a las Normas de Información Financieras INIF-8 de los "Efectos del impuesto empresarial a tasa única" no fue reconocido efecto alguno por IETU diferido

a la fecha de los estados financieros, ya que dicha entidad pagara esencialmente ISR en los siguientes años.

El aumento en la inflación.

Los ingresos del Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

3.2. Factores de Riesgo Relacionados con México.

Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

La mayoría de las operaciones del Emisor se realizan en México. El Emisor otorga la mayoría de los financiamientos otorgados a personas físicas o morales en México o con relación a activos ubicados en México.

Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión, podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y Concesionarios y en una menor demanda de unidades, partes y financiamiento (ya sea a través de arrendamientos o de operaciones crediticias), lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

En la actualidad, no se tiene en México un partido político que tenga una mayoría en ninguna de las cámaras que integran el poder legislativo. Por tanto, existe la posibilidad de que el Poder Ejecutivo no pueda lograr la aprobación de reformas importantes que proponga al Congreso, lo que podría dilatar la implementación de medidas necesarias para la economía mexicana. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y por tanto, podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, tales como el de Latinoamérica, el de Europa Oriental y el del Sureste Asiático, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aún cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Los ingresos del Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Una depreciación del Peso frente al Dólar podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias.

El Emisor, en términos consolidados, cuenta con pasivos denominados en Dólares por lo que cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

Cualquier riesgo generado por actos de la naturaleza podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El Emisor se encuentra ubicado en Mexicali, Baja California, zona con actividad sísmica, lo que podría ocasionar que al momento en que se presente uno de estos fenómenos, la producción de unidades se detenga por daños a las instalaciones de las subsidiarias del Emisor.

Aun cuando se cuenta con planes de contingencia por parte del Emisor, dicho riesgo puede afectar los resultados operativos y financieros de este.

Cualquier riesgo generado por cambios gubernamentales podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

Los insumos de procedencia extranjera con los cuales se producen las unidades KENWORTH son alrededor del 55% del total del costo de éstas. Algún cambio en la política arancelaria gubernamental afectaría en la misma proporción el costo de las unidades, y por ende los resultados operativos y financieros del Emisor se podrían ver afectados.

3.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Emisor lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones del Emisor denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado, lo que afectaría la posibilidad de que los Tenedores vendan sus Certificados Bursátiles en el mercado.

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el Suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente, voluntariamente o como resultado de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, la situación económica y/o política de México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo al Suplemento correspondiente.

Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Prospecto, refleja la perspectiva del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto o en los Suplementos respectivos. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES

A la fecha del presente Programa, el Emisor cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la CNBV con el número 153/869671/2007 de fecha 27 de agosto de 2007, con un plazo de 2 años contados a partir de la fecha de autorización, y por un monto de hasta \$6,000'000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número 2952-4.16-2007-003.

El número de emisiones que se han realizado al amparo de dicho programa de certificados bursátiles a corto plazo son [setenta y cuatro], de las cuales [cincuenta y ocho] ya vencieron y [dieciséis] se encuentran vigentes. Cabe señalar que no ha habido emisiones que se hayan amortizado anticipadamente, habiendo sido pagadas las vencidas a su vencimiento.

Las emisiones vigentes al amparo del programa de certificados bursátiles a corto plazo son las siguientes:

	MONTO DE EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
PACCAR 05108	99,237,400	03-Jul-08	02-Oct-08
PACCAR 04908	116,939,900	26-Jun-08	25-Sep-08
PACCAR 04708	163,448,300	19-Jun-08	18-Sep-08
PACCAR 04508	325,550,000	12-Jun-08	11-Sep-08
PACCAR 04308	215,798,400	05-Jun-08	04-Sep-08
PACCAR 04108	143,481,100	29-May-08	28-Ago-08
PACCAR 03908	164,310,400	22-May-08	21-Ago-08
PACCAR 03708	196,524,600	15-May-08	14-Ago-08
PACCAR 03508	166,284,500	08-May-08	07-Ago-08
PACCAR 03308	329,462,700	30-Abr-08	31-Jul-08
PACCAR 05008	420,200,000	03-Jul-08	31-Jul-08
PACCAR 03108	270,207,200	24-Abr-08	24-Jul-08
PACCAR 04808	1,083,000,000	26-Jun-08	24-Jul-08
PACCAR 02908	255,569,800	17-Abr-08	17-Jul-08
PACCAR 04608	489,600,000	19-Jun-08	17-Jul-08
PACCAR 02708	268,613,200	10-Abr-08	10-Jul-08
PACCAR 04408	705,000,000	12-Jun-08	10-Jul-08

Las emisiones vencidas al amparo del programa de certificados bursátiles a corto plazo son las siguientes:

	MONTO DE EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
PACCAR 02508	122,498,600	03-Abr-08	03-Jul-08
PACCAR 04208	725,000,000	05-Jun-08	03-Jul-08
PACCAR 04008	795,000,000	29-May-08	26-Jun-08
PACCAR 02208	163,335,600	19-Mar-08	19-Jun-08
PACCAR 03808	870,000,000	22-May-08	19-Jun-08
PACCAR 02008	346,418,000	13-Mar-08	12-Jun-08
PACCAR 03608	705,000,000	15-May-08	12-Jun-08
PACCAR 01808	215,793,400	06-Mar-08	05-Jun-08
PACCAR 03408	725,000,000	08-May-08	05-Jun-08
PACCAR 03208	635,000,000	30-Abr-08	29-May-08
PACCAR 01608	176,731,800	28-Feb-08	29-May-08
PACCAR 03008	870,000,000	24-Abr-08	22-May-08

PACCAR 01408	164,323,600	21-Feb-08	22-May-08
PACCAR 01208	264,167,700	14-Feb-08	15-May-08
PACCAR 02808	497,000,000	17-Abr-08	15-May-08
PACCAR 02608	703,000,000	10-Abr-08	08-May-08
PACCAR 01008	222,257,000	07-Feb-08	08-May-08
PACCAR 00808	329,399,900	31-Ene-08	30-Abr-08
PACCAR 02408	635,625,000	03-Abr-08	30-Abr-08
PACCAR 00608	270,297,800	24-Ene-08	24-Abr-08
PACCAR 02308	870,000,000	27-Mar-08	24-Abr-08
PACCAR 00408	255,666,800	17-Ene-08	17-Abr-08
PACCAR 02108	435,000,000	19-Mar-08	17-Abr-08
PACCAR 01908	700,000,000	13-Mar-08	10-Abr-08
PACCAR 00208	268,721,400	10-Ene-08	10-Abr-08
PACCAR 07707	120,222,600	04-Oct-07	03-Abr-08
PACCAR 01708	785,000,000	06-Mar-08	03-Abr-08
PACCAR 01508	720,000,000	28-Feb-08	27-Mar-08
PACCAR 01308	433,212,000	21-Feb-08	19-Mar-08
PACCAR 07407	160,255,500	20-Sep-07	19-Mar-08
PACCAR 09807	346,542,100	14-Dic-07	13-Mar-08
PACCAR 01108	700,000,000	14-Feb-08	13-Mar-08
PACCAR 00908	785,000,000	07-Feb-08	06-Mar-08
PACCAR 09607	215,895,900	06-Dic-07	06-Mar-08
PACCAR 09307	194,689,700	29-Nov-07	28-Feb-08
PACCAR 00708	500,000,000	31-Ene-08	28-Feb-08
PACCAR 09107	164,390,200	22-Nov-07	21-Feb-08
PACCAR 00508	500,000,000	24-Ene-08	21-Feb-08
PACCAR 08907	234,000,000	15-Nov-07	14-Feb-08
PACCAR 00308	700,000,000	17-Ene-08	14-Feb-08
PACCAR 08707	222,294,700	08-Nov-07	07-Feb-08
PACCAR 00108	800,000,000	10-Ene-08	07-Feb-08
PACCAR 08507	329,495,000	01-Nov-07	31-Ene-08
PACCAR 09507	500,000,000	06-Dic-07	31-Ene-08
PACCAR 08307	270,188,900	25-Oct-07	24-Ene-08
PACCAR 09207	230,000,000	29-Nov-07	24-Ene-08
PACCAR 08107	255,544,600	18-Oct-07	17-Ene-08
PACCAR 09907	296,792,900	20-Dic-07	17-Ene-08
PACCAR 09007	400,000,000	22-Nov-07	17-Ene-08
PACCAR 09707	760,000,000	14-Dic-07	10-Ene-08
PACCAR 07907	268,578,600	11-Oct-07	10-Ene-08
PACCAR 09407	220,165,000	06-Dic-07	10-Ene-08
PACCAR 08807	483,300,000	15-Nov-07	13-Dic-07
PACCAR 07207	312,940,000	13-Sep-07	13-Dic-07
PACCAR 07007	215,743,700	06-Sep-07	06-Dic-07
PACCAR 08607	720,000,000	08-Nov-07	06-Dic-07
PACCAR 08407	120,000,000	01-Nov-07	29-Nov-07
PACCAR 06807	194,530,300	30-Ago-07	29-Nov-07
PACCAR 08207	300,656,600	25-Oct-07	22-Nov-07
PACCAR 08007	470,000,000	18-Oct-07	15-Nov-07
PACCAR 07807	720,000,000	11-Oct-07	08-Nov-07
PACCAR 07607	200,000,000	04-Oct-07	01-Nov-07

PACCAR 07507	300,657,400	27-Sep-07	25-Oct-07
PACCAR 07307	550,000,000	20-Sep-07	18-Oct-07
PACCAR 07107	650,000,000	13-Sep-07	11-Oct-07
PACCAR 06907	200,000,000	06-Sep-07	04-Oct-07
PACCAR 06707	429,000,000	30-Ago-07	27-Sep-07

Los reportes de carácter público que se entregan a las autoridades regulatorias derivados del programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la CNBV a que se refiere este apartado son los siguientes: estados financieros trimestrales y estados financieros auditados de manera anual, así como los comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera correspondientes.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por el Emisor a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa en el RNV, así como la autorización de oferta pública de los mismos y su listado en la BMV, puede ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de internet www.bmv.com.mx y en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud a la Tesorería del Emisor, en sus oficinas ubicadas en Calz. Gustavo Vildósola Castro Num. 2000 Col. Unidad Industrial PACCAR México, Delegación Cerro Prieto, C.P. 21385 Mexicali, Baja California, o al teléfono (686) 580-5097, a la atención de Alejandro Flores Arteaga, o a través del correo electrónico alejandro.flores@paccar.com

Para mayor información acerca del Emisor, se puede consultar su página de internet en www.kenworth.com.mx, en el entendido de que dicha página de internet no es parte del presente Prospecto.

II. EL PROGRAMA

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1.1. Descripción del Programa

El Programa a que se refiere el presente Prospecto permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados Bursátiles, conforme a características de colocación independientes. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y en su caso, la forma de calcularla y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán determinados por el Emisor en el momento de cada Emisión y serán establecidos en los títulos y en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles emitidos conforme al Programa podrán denominarse en Pesos o en UDIs. Podrán realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

1.2. Tipo de Instrumento

Certificados bursátiles con carácter revolvente.

1.3. Monto Total Autorizado del Programa

La CNBV autorizó la inscripción de los Certificados Bursátiles que emita el Emisor conforme al Programa por \$7,000'000,000.00 (siete mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs.

Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

1.4. Vigencia del Programa

El Programa tendrá una duración de 4 años contados a partir de la autorización del Programa por la CNBV.

1.5. Valor Nominal de los Certificados Bursátiles

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) UDIs o sus múltiplos.

1.6. Denominación

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.7. Plazo

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los títulos y en el Suplemento correspondiente, en ningún caso podrán ser menores a 1 año o mayores a 15 años.

1.8. Tasa de Interés

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.9. Cupones de Interés Segregables

En cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa, podrá preverse que los cupones de interés correspondientes sean negociables por separado. Para dichos efectos, cada cupón contará con una clave de pizarra específica. En su caso, los cupones segregados que no hayan sido pagados, podrán reintegrarse nuevamente en un solo título.

Las claves de pizarra y el procedimiento para segregar dichos cupones se determinarán en el Suplemento respectivo y en el título de cada Emisión.

1.10. Periodicidad de Pago de Intereses

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.11. Intereses Moratorios

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.12. Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses

Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.13. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.

1.14. Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación

La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.15. Amortización

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.

1.16. Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.17. Obligaciones del Emisor

El Emisor estará obligado a entregar a la CNBV, a la BMV y a las demás autoridades gubernamentales e instituciones correspondientes, aquella información y documentación que señale la legislación y reglamentación aplicable.

1.18. Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el título y en el Suplemento correspondiente.

1.19. Garantía

La emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que se hagan al amparo del Programa de Colocación, no contarán con garantías específicas, por lo tanto, serán quirografarias.

1.20. Calificaciones

Se determinará en cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa de Colocación en el suplemento que corresponda.

1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión:

El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil).

En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que el Emisor emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales, no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales. La emisión de Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

- (a) El Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Adicionales sean las mismas (o al menos no inferiores) que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Originales y que éstas últimas calificaciones no disminuyan (ya sea como consecuencia del aumento en el

número de Certificados Bursátiles en circulación o por cualquier otra causa) y (ii) el Emisor se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, o no exista o pueda existir (como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles Adicionales) un caso de vencimiento anticipado, conforme a los Certificados Bursátiles Originales.

- (b) El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que el Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente, sumado al monto de las Emisiones en circulación al amparo del Programa (incluyendo la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales), no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa.
- (c) En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, el Emisor deberá canjear el título que representa los Certificados Bursátiles Originales (depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.) por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales, y depositar dicho título en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dicho título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir, (i) el monto total de la emisión, (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título (que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales), (iii) la fecha de emisión (que será la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales), y (iv) el plazo de vigencia de la emisión, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles Originales.
- (d) La Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá realizarse en cualquier Día Hábil, en el entendido de que si dicho Día Hábil no coincide con la fecha en que inicie cualquiera de los periodos de intereses conforme al título que documente los Certificados Bursátiles a que se refiera el Suplemento correspondiente, el precio de los Certificados Bursátiles Adicionales deberá reflejar los intereses devengados desde la fecha en que dio inicio el período de intereses vigente, en el entendido que los Certificados Bursátiles Originales y los Certificados Bursátiles Adicionales, para el cómputo de intereses, considerarán todos los días que corresponda al periodo de intereses de que se trate conforme al calendario que aparece en el apartado denominado "PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES", contenido en el título que represente la Emisión. Los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso en su fecha de emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.
- (e) Ni la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de la misma constituirán novación.
- (f) El Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre la Emisión de Certificados Bursátiles Originales a que se refiera el Suplemento correspondiente.
- (g) Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio distinto a su valor nominal, dependiendo de las condiciones de mercado.

1.22. Depositario

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en Indeval.

1.23. Posibles Adquirentes

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

1.24. Intermediario Colocador

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer actuará como intermediario colocador, sin embargo, cabe aclarar que en subsecuentes Emisiones, otras casas de bolsa podrán actuar como Intermediarios Colocadores respecto de Emisiones al amparo del Programa, según sea determinado por el Emisor.

1.25. Representante Común

Se determinará en cada emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa de Colocación en el suplemento que corresponda.

1.26. Recursos Netos:

Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión se describirán en el Suplemento correspondiente.

1.27. Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio No. 2952-4.15-2008-001 de fecha 12 de junio de 2008 autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV.

1.28. Aprobación del Emisor

Mediante resoluciones unánimes de accionistas del Emisor de fecha 8 de mayo de 2008, los accionistas del Emisor aprobaron el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

1.29. Legislación

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana correspondiente.

1.30. Régimen Fiscal

La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas morales o físicas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58 y 160, respectivamente y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa.

1.31. Suplementos

El precio de colocación, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de rendimientos, entre otras características de los Certificados Bursátiles, serán determinados por el Emisor con el colocador respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

1.32. Actualización

De conformidad con disposiciones emitidas por la CNBV, el Emisor tendrá que actualizar la información contenida en el presente Prospecto anualmente y actualizará la opinión legal.

2. DESTINO DE LOS FONDOS

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados por el Emisor para satisfacer sus necesidades operativas. El destino de los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles podrá variar, y será descrita en el Suplemento respectivo.

3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Programa contempla la participación de Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer como intermediario colocador de la primer Emisión de Certificados Bursátiles a ser realizadas al amparo del Programa. Dicho intermediario y, de ser el caso, otras casas de bolsa podrán actuar como intermediarios colocadores respecto de las subsecuentes Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa. Dichas casas de bolsa actuarán como intermediarios colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador respectivo celebrará contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa. Para cada Emisión de Certificados Bursátiles el Intermediario Colocador celebrará un contrato de colocación con el Emisor.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados por el Intermediario Colocador respectivo conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, el Emisor podrá, junto con el Intermediario Colocador respectivo, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de oferta pública o construcción del libro utilizando el método de asignación directa o mediante un proceso de subasta, según se determine para cada Emisión en el Suplemento de emisión correspondiente. Los términos y la forma de colocar los Certificados Bursátiles respectivos se darán a conocer a través del Suplemento respectivo. Las bases de subasta respectivas utilizadas por dichos Intermediarios Colocadores deberán de haber sido aprobadas por la CNBV y podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la Convocatoria respectiva.

El Intermediario Colocador mantiene relaciones de negocios con el Emisor y sus empresas Afiliadas y les prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediarios colocadores, por la colocación de los Certificados Bursátiles). El Intermediario Colocador considera que su actuación como intermediario colocador en las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa no representa ni resulta en conflicto de interés alguno.

El Emisor y el Intermediario Colocador informarán en el Suplemento correspondiente si los principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración del Emisor pretenden suscribir parte de los Certificados Bursátiles y/o si alguna persona intentara suscribir más del 5% de los Certificados Bursátiles, en lo individual o en grupo.

4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos aproximados relacionados con el establecimiento del Programa se detallan a continuación. Los montos descritos incluyen (salvo por los conceptos mencionados en el punto 1 de la tabla siguiente) el impuesto al valor agregado correspondiente:

1. Derechos por estudio y trámite de la CNBV:	\$14,228.00
2. Honorarios de los auditores:	\$800,000.00
Impuesto al Valor Agregado:	120,000.00
3. Honorarios de los asesores legales:	\$500,000.00
Impuesto al Valor Agregado:	75,000.00
Total:	<u>\$1,509,228.00</u>
	<hr/>
	Valores en Pesos

Los gastos antes mencionados serán pagados por el Emisor de manera directa.

Los gastos en que se incurran por cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente.

5. ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA

Por tratarse de un Programa con duración de 4 años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos de las Emisiones que serán realizadas al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance del Emisor que resultarán de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles conforme al Programa.

La estructura de pasivos y capital de la Compañía y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados será descrita en el Suplemento respectivo.

6. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

(a) El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en la Ley del Mercado de Valores, así como en el título que documenta la presente Emisión y que se reproducirán en el Suplemento respectivo.

(b) El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

(1) vigilar el cumplimiento del destino de los fondos de las Emisiones al amparo del programa autorizado por la CNBV, conforme al título que documente la Emisión respectiva;

(2) verificar que los Certificados Bursátiles cumplan con todas las disposiciones legales y, una vez hecho lo anterior, firmar como Representante Común el título que documente la Emisión respectiva;

(3) ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de Tenedores corresponda, por el pago del principal, intereses u otras cantidades;

(4) convocar y presidir la asamblea de Tenedores y ejecutar sus decisiones;

(5) otorgar en nombre del conjunto de los Tenedores, los documentos o contratos que con el Emisor deban celebrarse, previa instrucción de la asamblea de Tenedores;

(6) calcular los intereses pagaderos respecto de los Certificados Bursátiles;

(7) calcular y publicar los avisos de pago de los intereses y/o amortización de principal correspondiente a los Certificados Bursátiles, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable, así como informar a la CNBV, la BMV y al Indeval, sobre el pago de los intereses conforme al título que documente la Emisión respectiva;

(8) actuar como intermediario frente al Emisor, respecto de los Tenedores, para el pago a estos últimos de principal, intereses y cualesquiera otras sumas pagaderas respecto de los Certificados Bursátiles;

(9) ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que señalen la LGTOC, la Ley del Mercado de Valores, las circulares aplicables emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles; y

(10) en general, llevar a cabo los actos necesarios a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores.

(c) Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título que documente la Emisión respectiva o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

(d) El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

(e) El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

(f) El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

7. ASAMBLEAS DE TENEDORES

Los Tenedores de cada Emisión realizada al amparo del Programa podrán reunirse en asamblea conforme a lo descrito a continuación. Las reglas señaladas en esta sección aplican con respecto a cada Emisión realizada y a los Tenedores respectivos de dicha Emisión.

1. Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del título que documenta los Certificados Bursátiles y de la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.
2. La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.
3. Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen un 10% de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del Emisor, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.
4. La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en el Diario Oficial de la Federación ó en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.
5. Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso 6 siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso 6 siguiente, habrá quórum con cualesquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

6. Se requerirá que esté representado en la asamblea de Tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos aquellos Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes, en los siguientes casos:
 - (a) cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común; o

(b) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor respecto de los pagos de principal e intereses conforme al título que documente los Certificados Bursátiles.

7. Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar los asuntos señalados en el inciso 6 (a) anterior, se requerirá que estén presentes en ella los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes. Tratándose de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso 6 (b) anterior, en asambleas reunidas en virtud de una segunda o ulterior convocatoria, se requerirá que estén presentes en ella los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, cuando menos el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.
8. Para asistir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder.
9. En ningún caso podrán ser representados en la asamblea de Tenedores, los Certificados Bursátiles que el Emisor o cualquier persona relacionada con el Emisor haya adquirido.
10. De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.
11. Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.
12. No obstante lo estipulado anteriormente, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el artículo 223 de la LGTOC.

8. NOMBRES DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa descrito en el presente Prospecto:

PACCAR México, S.A. de C.V. como Emisor:

- Donald H. Stewart II, Director de Finanzas,
- Rodolfo Carrillo Lopez, Contralor Financiero,
- Indira Cevallos de la Torre, Gerente Jurídico, y
- Alejandro Flores Arteaga, Gerente de Tesorería.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, como intermediario colocador:

- Gonzalo Manuel Mañón Suárez,
- Jorge Ricardo Cano Swain, y
- Ángel Espinosa García.

Mancera S.C., integrante de Ernst & Young Global, como auditores externos del Emisor:

- Edmundo Lugo Domínguez, Socio y apoderado.

Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar, S.C., como asesor legal:

- Guillermo Garay Espinosa, Socio, y
- José Alejandro Casas Farías, Asociado.

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto, se señalarán en el Suplemento respectivo.

Alejandro Flores Arteaga es la persona encargada de las relaciones con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas de PACCAR México ubicadas en Calz. Gustavo Vildósola Castro Num. 2000, Col. Unidad Industrial PACCAR México, Delegación Cerro Prieto, C.P. 21385 Mexicali, Baja California, México.

III. LA COMPAÑÍA

1. Historia y Desarrollo de la Compañía

1.1 Datos Generales:

DATOS DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA

Mediante Escritura Pública número 12,568, Volumen 168, de fecha 5 de marzo de 1970, otorgada ante el Lic. Nicolás Gómez Castellanos, Titular de la Notaría Pública No. 2 de Mexicali, Baja California e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la misma ciudad el día 21 de abril de 1970, bajo la partida número 9,684 a fojas 113, Tomo XXVII de Sociedades y Poderes, se constituyó VILDOSOLA CASTRO, S.A.

MODIFICACIONES A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA

Mediante Escritura Pública número 22,238, Volumen 288 de fecha 26 de enero de 1981, otorgada ante el Lic. Nicolás Gómez Castellanos, Titular de la Notaría Pública No. 2 de Mexicali, Baja California e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la misma ciudad el día 3 de marzo de 1981, bajo la partida número 1,060 a fojas 268 del Tomo III Libro 1º Sección Comercio de fecha, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1980, en la que se cambió la denominación de VILDOSOLA CASTRO, S.A. para quedar como VILPAC, S.A.

Mediante Escritura Pública número 28,797, Volumen 477, de fecha 27 de abril de 1994, otorgada ante el Lic. Fernando Díaz Ceballos R., Titular de la Notaría Pública No. 4 de Mexicali, Baja California, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma ciudad el 4 de junio de 1994, bajo la partida número 5046194 de la Sección Comercio, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 1993, en la que se acordó reformar la totalidad de los estatutos sociales.

Mediante Escritura Pública número 9926, Volumen 166, de fecha 15 de septiembre de 1995, otorgada ante Lic. Carlos C. Enríquez de Rivera B., Titular de la Notaría Pública No. 9 de Mexicali, Baja California e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma ciudad el 20 de septiembre de 1995, bajo la partida número 5083443 de la Sección Comercio, se protocolizó el acta de Resoluciones Unánimes de los Accionistas tomadas fuera de asamblea el 30 de agosto de 1995 en la cual se aprobó la venta de acciones, convirtiéndose PACCAR en el accionista mayoritario de la Compañía.

Mediante Escritura Pública número 12,175, Volumen 215 de fecha 30 de julio de 1996, otorgada ante Lic. Carlos C. Enríquez de Rivera B., Titular de la Notaría Pública No. 9 de Mexicali, Baja California e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma ciudad el 23 de septiembre de 1996, bajo la partida número 5109062 de la Sección Comercio, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de enero de 1996, en la que se acordó transformar a la Compañía en Sociedad Anónima de Capital Variable y se modificó la totalidad de los estatutos sociales.

Mediante Escritura Pública número 26,295, volumen 555 de fecha 5 de junio de 1997, otorgada ante el Lic. Víctor Ibáñez Bracamontes, Notario Público Número 8 de Mexicali, Baja California, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma ciudad, el 26 de junio de 1997, bajo la partida número 5123350 de la Sección Comercio, se protocolizó el Acta de Resoluciones Unánimes de los

Accionistas en la cual se acordó cambiar la denominación de VILPAC, S.A. DE C.V. para quedar como PACCAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

Mediante Escritura Pública número 6904 vol. 103 de fecha 27 de julio de 2005, otorgada ante el Lic. Arturo López Corella, Notario Público número 14 de Mexicali, Baja California, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma ciudad, bajo el número 5338778 Sección Comercio de fecha 28 de julio de 2005, se protocolizaron las resoluciones unánimes de los accionistas de fecha 21 de julio de 2005 en las cuales, entre otros puntos, se modificó el objeto social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta de los estatutos sociales.

Ubicación de sus oficinas principales y otros datos: Las oficinas de la Compañía se ubican en Calzada Gustavo Vildósola Castro Num. 2000, Unidad Industrial PACCAR México, Delegación Cerro Prieto, C.P. 21385 en Mexicali, Baja California, México. El teléfono de la Compañía es el (686) 562-8000. La página de Internet de la Compañía es www.kenworth.com.mx. La información contenida en la página de Internet de la Compañía o en cualquier otro medio no forma parte de este Prospecto.

Inversiones Recientes:

Entre los años 2005 y 2006 se llevo a cabo una inversión de alrededor de \$80 millones de Dólares en los siguientes puntos:

- Ampliación de la capacidad productiva en Kenworth Mexicana en un 50%.
- Instalación de tecnología de punta para el pintado de cabina y dormitorio con un sistema robotizado.
- Ampliación de planta de fabricación de más de 2,700 componentes.

1.2. Evolución de la Compañía

El Emisor se constituyó originalmente con el propósito de ser tenedora de las acciones de todas las empresas subsidiarias de PACCAR en México. No tuvo otras operaciones sino hasta el año de 2005, en la que obtuvo autorización para la emisión de un primer programa de certificados bursátiles de corto plazo, y posteriormente, otros dos programas de certificados bursátiles de corto plazo en 2006 y 2007. Cabe mencionar que en el año 1989, el Emisor obtuvo autorización para determinar su resultado fiscal consolidado conjuntamente con Kenworth Mexicana, S.A. de C.V., Kenfabrica, S.A. de C.V., PACCAR Parts México, S.A. de C.V., PACCAR Capital México, S.A. de C.V., y posteriormente PacLease Mexicana, S.A. de C.V.

En 1990 el Emisor constituyó en el Estado de California, Estados Unidos de América, a la empresa PACCAR México Logistics, que no consolida su resultado fiscal por ser una empresa Norteamericana, pero si consolida sus resultados financieros con el Emisor.

2. Descripción de Negocio:

El Emisor es la empresa consolidadora y dueña en un 99.99% de las acciones de las compañías que a continuación se describen, que su vez se dividen en dos giros:

i) Producción y venta de unidades y partes KENWORTH:

Kenworth Mexicana: Producción y manufactura de camiones y tractocamiones clase 7 y clase 8.

Kenfabrica, S.A. de C.V.: Fabricación de partes y componentes de las unidades fabricadas por Kenworth Mexicana.

PACCAR Parts México, S.A. de C.V.: Servicio post-venta de partes y refacciones para unidades KENWORTH.

ii) Financiamiento y arrendamiento de unidades KENWORTH:

PACCAR Capital México, S.A. de C.V.: Ofrece créditos refaccionarios al menudeo para adquisición de camiones y tractocamiones KENWORTH como actividad principal, así como apertura de crédito simple (“plan piso”) para la red de Concesionarios.

PacLease Mexicana, S.A. de C.V.: Ofrece arrendamiento puro con mantenimiento integrado a unidades KENWORTH como actividad principal.

Adicional a las dos anteriores, se ofrece arrendamiento financiero para unidades KENWORTH por medio de *PACCAR Financiamiento México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*, como su principal actividad, propiedad 99.9% de Truck Acceptance Corporation, subsidiaria de PACCAR. Aun cuando sus resultados financieros no se consolidan a los de PACCAR México, contribuyen a la comercialización de unidades KENWORTH.

El Emisor tiene la suficiente capacidad para continuar prestando los recursos obtenidos producto de las emisiones de deuda a sus Compañías Financieras Subsidiarias con el fin de que las Compañías Financieras Subsidiarias continúen creciendo en su negocio. Kenworth Mexicana, compañía armadora subsidiaria de PACCAR México, genera sus propios recursos para inversión y crecimiento de su planta productiva. Desde un punto de vista administrativo, el Emisor cuenta con efectivo en bancos y líneas de crédito suficientes para hacer frente a sus obligaciones como plan de contingencia.

La calificación crediticia de PACCAR México permite obtener recursos a costos competitivos en los mercados de capital local. La calidad crediticia del Emisor a la fecha de este Prospecto es como a continuación se menciona:

	Standard and Poor's	Fitch México
Certificados Bursátiles	“mxAAA”	“AAA(mex)”

2.1) Actividad principal

La principal actividad del Emisor, a través de sus subsidiarias, es el diseño, producción y comercialización de unidades KENWORTH, así como el obtener fondos en el mercado local de capitales para posteriormente prestarlos a sus Compañías Financieras operativas en México. El capital obtenido en dicho mercado es utilizado como capital de trabajo por las Compañías Financieras Subsidiarias.

El Emisor depende de las Compañías Financieras operativas del grupo para hacer frente a sus obligaciones relacionadas con las emisiones de certificados bursátiles. El uso principal de los recursos proveniente de las emisiones de deuda, son préstamos a sus Compañías Financieras operativas. La recuperación de dichos préstamos es la principal fuente de pago de sus deudas.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de los préstamos del Emisor hacia las Compañías Financieras Subsidiarias, antes de la eliminación de saldos intercompañías fue (en miles de pesos):

PACCAR Capital México:	\$4,065,816*
PacLease Mexicana:	\$1,383,960*
PACCAR Financiamiento México, a través de Kenworth Mexicana:	\$2,053.052

* Estos saldos se muestran como dato informativo, sin embargo, en los estados financieros consolidados son eliminados para dar cumplimiento a las normas de información financiera relacionadas con la información de partes relacionadas. En el caso del saldo con PACCAR Financiamiento México, los estados financieros consolidados muestran un importe por cobrar de \$3,547,372 de los cuales \$2,053,052 corresponden a préstamos efectuados por PACCAR México y el resto corresponden a préstamos efectuados por Kenworth Mexicana.

PACCAR México está incluido en los contratos que PACCAR tiene con los principales proveedores de partes o componentes de las unidades KENWORTH. PACCAR México no tiene contratos con grandes proveedores.

El mercado de transporte de carga es una industria cíclica donde el crecimiento de la economía, las importaciones y exportaciones, el consumo interno así como la inversión fija bruta inciden de manera importante en su desempeño. La base de clientes del Emisor está conformada en su mayoría por grandes y medianas empresas dedicadas al transporte de carga particular y privado así como empresas de la industria de la construcción que, al contar con esquemas de planeación en la renovación de sus flotas, ha permitido al Emisor mantener una participación de mercado estable en niveles superiores al 50% en el mercado de tractocamiones (únicamente) por 50 años.

La versatilidad de Kenworth Mexicana para adaptarse a construir la unidad adecuada a las necesidades del cliente doméstico, así como la posibilidad de fabricar productos destinados al mercado extranjero le ha permitido mantener ritmos de producción que optimizan los niveles de capacidad utilizada.

2.2) Canales de distribución

Actualmente PACCAR México contacta a los compradores potenciales a través de los Concesionarios ubicados en los distintos Estados de la República Mexicana y a través de Internet.

Al 31 de diciembre del 2007 existían 120 puntos de venta, administrados por 20 Concesionarios en toda la República Mexicana, los cuales se encuentran distribuidos como se muestra en el anexo 3 de este Prospecto.

PACCAR México cuenta con la página de Internet www.kenworth.com.mx, la cual ofrece información a los potenciales compradores respecto de la Compañía, productos, servicios financieros y planes de financiamiento que se ofrecen para la adquisición de las unidades KENWORTH.

Asimismo, dicha página contiene la información de contactos, direcciones, teléfonos y direcciones de correo electrónico a fin de establecer una comunicación directa con los potenciales compradores y ofrecer los servicios financieros de la Compañía.

La administración, incluyendo la cobranza de los créditos, es llevada a cabo por las Compañías Financieras de manera directa frente al comprador sin intervención alguna de los Concesionarios.

2.3) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Los principales derechos de propiedad intelectual que utiliza PACCAR México en el curso ordinario de sus negocios son la ingeniería (“know-how”) de los vehículos marca KENWORTH, así como, entre otras, las marcas registradas “KENMEX” (la cuál vence el 9 de febrero de 2011), “PREMIER Y DISEÑO” (la cuál vence el 9 de octubre de 2008), “PACLEASE MEXICANA” (la cuál vence el 9 de abril de 2016), “PACLEASE MEXICANA Y DISEÑO” (la cuál vence el 9 de abril de 2016), “AEROCAB” (la cuál vence el 14 de marzo de 2017), “KENWORTH SERVICENET” (la cuál vence el 18 de febrero de 2009), “TRUCKBUILDER Y DISEÑO” (la cuál vence el 30 de abril de 2012), “KENWORTH” (la cuál vence el 12 de junio de 2014) y “KW y DISEÑO” (la cuál vence el 17 de febrero de 2015), propiedad estas dos ultimas de PACCAR; misma tecnología y marcas que se utilizan en virtud de contrato de transferencia de tecnología celebrado entre Kenworth Mexicana y PACCAR, al igual que el uso de patentes propiedad de PACCAR. Este contrato vence el 31 de diciembre de 2011. Por otra parte, PACCAR México también utiliza diversas marcas propiedad de PACCAR y que se refieren a refacciones, servicios financieros, servicios de reparación y otros. La Emisora no tiene patentes registradas a su nombre utilizando aquéllas propiedad de PACCAR. Todas las marcas registradas se han venido renovando en tiempo antes de sus vencimientos. La Emisora depende para su negocio principalmente de la marca KENWORTH.

La Emisora no tiene celebrados contratos industriales o comerciales, y, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía en conjunto, con otras compañías afiliadas a PACCAR México referidas como “las Compañías”, poseían dos líneas de crédito. Una línea de crédito con Citibank México, S.A. (“Citibank”) por \$ 860 millones equivalente a US\$78.9 millones (\$860 millones equivalentes a US\$79.5 millones en 2006), y otra línea de crédito con BBVA-Bancomer, S.A. (“Bancomer”) por US\$30 millones equivalentes a \$326.9 millones (US\$30 millones equivalentes a \$324.6 millones en 2006). Estas líneas de crédito sólo pueden disponerse en pesos. De acuerdo a los contratos de líneas de crédito las compañías están habilitadas para negociar los términos y condiciones de las disposiciones que realicen. El plazo máximo para cubrir las disposiciones efectuadas es de 60 meses para Citibank y 48 meses para BBVA Bancomer. El monto utilizado de la línea de crédito con Citibank al 31 de diciembre de 2007 fue de US\$13.2 millones (equivalente a \$143,359 millones); US\$27.4 millones (equivalente a \$295,964 millones) al 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2007 el monto utilizado de la línea de crédito con BBVA Bancomer fue de US\$12.2 millones (equivalente a \$133,297); US\$29.7 millones (equivalente a \$321,529) al 31 de diciembre de 2006.

2.4) Principales clientes

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor, éste no cuenta con clientes que en lo individual representen 10% o más del total de las ventas consolidadas.

2.5) Legislación aplicable y situación tributaria

2.5.1 Marco regulatorio:

PACCAR México es una sociedad anónima de capital variable sujeta a la legislación aplicable a sociedades mercantiles en México. Dicha legislación incluye la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto a su organización y administración, y a la LGTOC, en cuanto a la realización de sus actividades, y por lo que respecta a la colocación de instrumentos en el RNV, le aplica adicionalmente la Ley de Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicable a Emisoras de Valores y a otros Participantes en el Mercado de Valores emitidas por la CNBV.

2.5.2 Autoridades:

PACCAR México no es una institución que se encuentre sujeta a supervisión o inspección de autoridad específica alguna.

2.5.3 Situación fiscal:

PACCAR México es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), el Impuesto al Activo (“IMPAC”) y el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”), conforme a las leyes y demás disposiciones al cierre del año fiscal del 2007. A partir del 1 de enero del 2008 entró en vigor el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) del cual es contribuyente el Emisor sustituyendo este último al IMPAC.

PACCAR México no se beneficia de subsidio fiscal alguno, ni está sujeta al pago de impuestos especiales.

2.5.4 Situación contable:

PACCAR México prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera aplicables en México (“NIF’s”) y no tiene directrices contables en la preparación de sus estados financieros que difieran de dichas Normas de Información Financiera.

2.6) Recursos humanos

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía contaba indirectamente con una fuerza laboral de 2,155 empleados.

2.7) Desempeño ambiental

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración Ambiental, contando Kenworth Mexicana con la certificación ISO 14001. Los principales objetivos del Sistema de Administración Ambiental son la conservación de los recursos naturales y evitar la contaminación. Las actividades de las empresas subsidiarias del Emisor no representan un riesgo ambiental considerable ya que se cuenta con programas de seguridad y control ambiental.

2.8) Información del mercado

PACCAR México, por medio de Kenworth Mexicana y sus compañías subsidiarias, participa en la industria del transporte de carga, la cual está categorizada en varios rangos de acuerdo a la capacidad de cada unidad. Estas categorías se identifican como clases. Las clases en las que el Emisor participa son clase 6 (rango desde 19,501 a 26,000 libras) con una participación de mercado del 3%; clase 7 (rango desde 26,001 a 33,000 libras) con una participación de mercado de 13%; clase 8 (rango superior a 33,000 libras) con una participación de 39% de mercado, todos estos datos al cierre de 2007.⁴

Los tres principales competidores del Emisor en el mercado mexicano de camiones y tractocamiones son los fabricantes y distribuidores de las marcas Freightliner, International y Volvo. Una ventaja competitiva del Emisor sobre sus principales competidores es la sólida red de Concesionarios que con sus

⁴ ANPACT

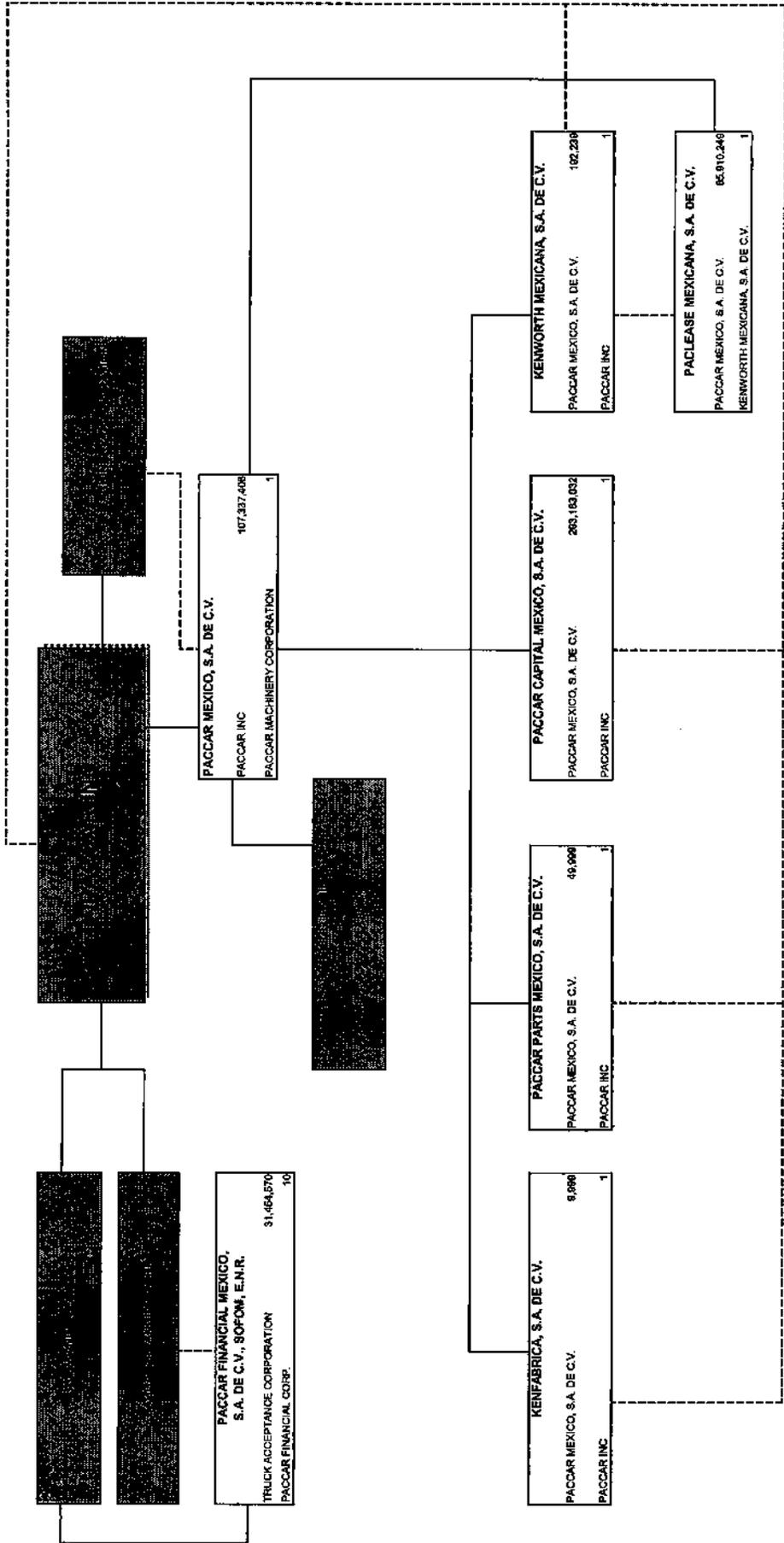
más de ciento veinte puntos de venta en el país, le dan certeza a los consumidores de la marca de que podrán tener cobertura de servicios y refacciones en todo el territorio nacional, posición que se ve reforzada por el centro de distribución de autopartes que el Emisor posee estratégicamente ubicado en el Estado de San Luis Potosí, con cobertura para todo México.

A su vez las Compañías Financieras Subsidiarias obtuvieron una participación del mercado del total de las ventas de unidades KENWORTH de 55%, 51% y 58% para 2007, 2006 y 2005, respectivamente⁵

2.9) Estructura corporativa

A continuación se muestra el organigrama corporativo del Emisor, sus subsidiarias y Compañías Financieras Subsidiarias, así como la estructura accionaria de cada una de ellas:

⁵ ANPACT



— ACCIONISTA MAYORITARIO
 - - - - - ACCIONISTA MINORITARIO
 [Shaded Box] EMPRESA NORTEAMERICANA

PACCAR Capital México, S.A. de C.V.; PacLease Mexicana, S.A. de C.V.; Kenworth Mexicana y PACCAR Parts México, S.A. de C.V. son las subsidiarias significativas del Emisor y el capital detentado por el Emisor en las mismas es de 99.9%.

Las relaciones de negocio entre el Emisor y sus subsidiarias se refieren a prestación y recepción de servicios y apoyos financieros.

El Emisor no tiene compañías asociadas.

2.10) Descripción de los principales activos

El total de activos por segmento se presentan a continuación:

Unidades y otros:	\$6,262 millones de pesos
Servicios Financieros:	\$9,554 millones de pesos

Activos para el segmento de producción de unidades y partes se refiere a propiedades, equipo e inventario. Kenworth Mexicana a su vez tiene cuentas por cobrar de las Compañías Financieras Subsidiarias.

Los activos de los servicios financieros son el propio portafolio de cada una de las Compañías Financieras.

Los activos descritos en este apartado no garantizan crédito alguno.

2.11) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

A la fecha del presente Prospecto, PACCAR México no está involucrada en procesos judiciales, administrativos ni arbitrales relevantes, dentro del curso normal de sus operaciones, que tenga o pudiera tener un impacto significativo sobre los resultados de su operación y su posición financiera. Asimismo, tal como se desprende de los estados financieros anuales, PACCAR México no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y no ha sido declarada en concurso mercantil.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

La información financiera del Emisor que se presenta a continuación con respecto a cada uno de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, se deriva de, y debe ser leída en conjunto con los estados financieros anuales del Emisor y sus notas que se anexan a este Prospecto. Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global, ha auditado los estados financieros anuales del Emisor correspondientes a los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005. Todas las referencias a Pesos contenidas en esta sección del Prospecto se entienden hechas a Pesos constantes de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, salvo que se indique lo contrario.

PACCAR MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**Balances generales consolidados**

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de		
	2007	2006	2005
Activos			
Camiones y otros			
Total del activo circulante en camiones y otros	6,253,264	3,762,401	2,295,004
Inmuebles, maquinaria y equipo – neto	1,833,291	1,837,041	1,513,430
Impuesto a la utilidad diferido	88,452	79,837	57,930
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	17,226	17,874	18,631
Anticipos al plan de pensiones	37,152	56,133	66,654
Otros activos	85,634	14,123	8,398
Total del activo en camiones y otros	8,315,019	5,767,409	3,960,047
Servicios financieros			
Total del activo circulante en servicios financieros	3,531,123	2,768,382	2,816,448
Documentos por cobrar a clientes a mas de un año (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$34,259 en 2007 y \$34,211 en 2006)	1,487,484	1,392,361	603,393
Mobiliario y equipo, neto	2,482,415	1,605,050	1,306,404
Total del activo en servicios financieros	7,501,022	5,765,793	4,726,245
Total del activo	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202	\$ 8,686,292

PACCAR MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**Balances generales consolidados**

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de		
	2007	2006	2005
Pasivo y capital contable			
Camiones y otros			
Total del pasivo en camiones y otros	3,209,548	2,678,071	1,825,453
Servicios financieros			
Total del pasivo en servicios financieros	7,960,833	4,494,578	3,484,439
Total del pasivo	11,170,381	7,172,649	5,309,892
Capital contable			
Capital social	1,058,428	1,058,428	1,058,428
Utilidades acumuladas	3,649,247	3,364,140	2,385,482
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(62,015)	(62,015)	(67,510)
Total capital contable	4,645,660	4,360,553	3,376,400
Total del pasivo y capital contable	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202	\$ 8,686,292

Para efectos de presentación y para una mejor lectura de la información financiera, los siguientes balances generales consolidados de la Emisora y Subsidiarias se muestran incluyendo una reclasificación del saldo de cuentas por cobrar del segmento de camiones y otros al segmento de servicios financieros por \$2,053,052, \$889,166 y \$1,820,829 por los años de 2007, 2006 y 2005, respectivamente. Esta reclasificación no tiene ningún impacto en los estados financieros dictaminados. Esta reclasificación se debe a que la porción de la cartera crediticia de PACCAR Financial México, entidad que siendo administrada por el grupo no consolida para efectos financieros y que de acuerdo a la regulación a la que estuvo sujeta sólo podía recibir financiamiento directamente del sistema financiero o bien del fabricante de los bienes arrendados. Por esta última razón, en el segmento de Camiones y otros se mostraba una cuenta por cobrar por dicho financiamiento, mismo que fue utilizado para fomentar las actividades de arrendamiento financiero realizadas por esta entidad (Ver Sección III, apartado 2, subíndice ii) párrafo tercero de este Prospecto).

PACCAR MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados proforma

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de		
	2007	2006	2005
Activos			
Camiones y otros			
Total del activo circulante en camiones y otros	4,200,212	2,873,235	474,175
Inmuebles, maquinaria y equipo – neto	1,833,291	1,837,041	1,513,430
Impuesto a la utilidad diferido	88,452	79,837	57,930
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	17,226	7,874	18,631
Anticipos al plan de pensiones	37,152	56,133	66,654
Otros activos	85,634	14,123	8,398
Total del activo en camiones y otros	6,261,967	4,878,243	2,139,218
Servicios financieros			
Total del activo circulante en servicios financieros	5,584,175	3,657,548	4,637,277
Documentos por cobrar a clientes a más de un año (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$34,259 en 2007 y \$34,211 en 2006) más de un año (neto de reestimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 34,259 en 2007 y \$34,211 en 2006)	1,487,484	1,392,361	603,393
Mobiliario y equipo, neto	2,482,415	1,605,050	1,306,404
Total del activo en servicios financieros	9,554,074	6,654,959	6,547,074
Total del activo	\$ 15,816,041	\$11,533,202	\$ 8,686,292

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados proforma

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de		
	2007	2006	2005
Pasivo y capital contable			
Camiones y otros			
Total del pasivo en camiones y otros	3,209,548	2,678,071	1,825,453
Servicios financieros			
Total del pasivo en servicios financieros	7,960,833	4,494,578	3,484,439
Total del pasivo	11,170,381	7,172,649	5,309,892
Capital contable			
Capital social	1,058,428	1,058,428	1,058,428
Utilidades acumuladas	3,649,247	3,364,140	2,385,482
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(62,015)	(62,015)	(67,510)
Total capital contable	4,645,660	4,360,553	3,376,400
Total del pasivo y capital contable	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202	\$ 8,686,292

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados de resultados auditados por los ejercicios 2007, 2006 y 2005:

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados auditados

(En miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Años terminados el 31 diciembre de		
	2007	2006	2005
Camiones y otros			
Ventas netas	\$ 15,820,099	\$ 13,959,964	\$ 10,388,009
Servicios financieros			
Ingresos financieros y de operación	1,106,298	907,224	688,751
Total de utilidad antes de impuestos	1,543,360	1,388,262	1,238,783
Impuesto a la utilidad	(460,806)	(409,907)	(323,724)
Utilidad neta	\$ 1,082,554	\$ 978,355	\$ 829,041

2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La Compañía divide su actividad de negocio en dos grandes segmentos, el primero de ellos es el segmento de Camiones y Otros en el cual se agrupa la actividad de la manufactura y venta de camiones y tractocamiones en el mercado domestico como de exportación, así como la venta de refacciones. Tanto la venta de camiones y tractocamiones así como la de refacciones al cliente final se lleva a cabo a través de la red de Concesionarios que se encuentran ubicados estratégicamente en toda la República Mexicana.

Camiones y otros:

Este segmento del negocio ha mostrado un crecimiento importante en los últimos tres años el cual se demuestra por el total de sus ventas netas del orden de \$10,388 millones de Pesos, \$13,960 millones de Pesos y \$15,820 millones de Pesos por los ejercicios 2005, 2006 y 2007 respectivamente. La Compañía ha logrado posicionar la marca KENWORTH como el líder histórico en el mercado mexicano en la venta de tractocamiones (únicamente) con una participación del mercado de 55%, 51% y 58% para 2007, 2006 y 2005, respectivamente⁶.

Servicios Financieros:

El segundo segmento es el de Servicios Financieros en el cual se agrupan las actividades de financiamiento y arrendamiento en sus modalidades de crédito refaccionario y arrendamiento financiero y puro.

Dicho segmento ha mostrado un constante crecimiento en sus ingresos durante los últimos tres años alcanzando cifras de ingresos totales de \$689 millones de Pesos, \$907 millones de Pesos y \$ 1,106 millones de Pesos durante los ejercicios de 2005, 2006 y 2007, respectivamente. En este segmento se agrupa además la actividad de financiamiento al mayoreo a través de un programa de plan piso con cada uno de los Concesionarios en la República Mexicana.

⁶ ANPACT

3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Las Compañías Financieras Subsidiarias de PACCAR México financian sus operaciones actualmente principalmente mediante emisiones de certificados bursátiles a corto plazo, mediante líneas de crédito entre compañías y líneas de crédito contratadas con bancos comerciales nacionales.

Asimismo, el Emisor en conjunto con otras compañías subsidiarias poseía al 31 de diciembre de 2007 dos líneas de crédito. Una con Citibank México, S.A. por un importe de \$860 millones de Pesos (equivalentes a \$78.9 millones de Dólares) y otra línea de crédito con BBVA Bancomer por \$30 millones de Dólares (equivalentes a \$326.9 millones de Pesos).

Al 31 de diciembre de 2007, de los \$168.7 millones de pesos insolutos al amparo de sus líneas de crédito, \$158.4 millones de pesos tenían un vencimiento menor a un año y el restante tenía un vencimiento mayor a un año. Ver Nota 8 de los estados financieros auditados anexos al presente Prospecto.

Todos los créditos bancarios del Emisor devengan intereses a tasas fijas y variables, calculadas, tratándose de tasas variables en la generalidad de los casos, sobre la tasa TIEE.

Al 31 de diciembre de 2007, el Emisor contaba con certificados bursátiles de corto plazo en circulación con un saldo insoluto equivalente a \$5,171 millones.

Información adicional acerca de los créditos contratados por el Emisor se puede encontrar en las Notas 7 y 8 de los estados financieros anuales del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 que se adjuntan al presente Prospecto.

PACCAR y algunas de sus afiliadas, incluyendo al Emisor, tienen disponibles \$ 2.7 miles de millones de Dólares en líneas de crédito sindicalizadas. Dichas líneas tienen el fin de respaldar los programas de deuda de PACCAR y sus afiliadas. Las líneas se pueden disponer, una a 364 días (\$1.7 miles de millones de Dólares) y otra a máximo cinco años (\$1.0 miles de millones de dólares). PACCAR y sus afiliadas intentan renovar dichas líneas a sus vencimientos. Como parte de las anteriormente mencionadas líneas de crédito, el Emisor actualmente tiene acceso a \$360 millones de Dólares, equivalentes en pesos, en el mismo día. No hay saldo vigente en alguna de estas líneas.

El Emisor se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general del Emisor.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

4.1. Resultados de la Operación

4.1.1 Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006

Ingresos

Los ingresos totales por ventas de camiones y otros durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2007, ascendieron a \$15,820 millones, un incremento del 13% con relación a los \$13,960 millones durante el mismo período de 2006. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de las ventas de camiones en el mercado mexicano.

Los ingresos totales por servicios financieros durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2007, ascendieron a \$1,106 millones, un incremento del 22 % con relación a los \$907 millones durante el mismo período de 2006. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento en la cartera crediticia al menudeo y al mayoreo del Emisor.

Gastos de administración / Costos Financieros y gastos de operación

El renglón de gastos de venta, generales y de administración incluye principalmente entre otros conceptos los sueldos del personal administrativo, gastos de viaje y representación, gastos de mercadotecnia, y honorarios profesionales.

Los gastos de ventas, generales y de administración del Emisor en el segmento de Camiones y Otros durante el 2007, equivalentes a \$741 millones aumentaron en un 11% con relación a los \$668 millones correspondientes a gastos de ventas, generales y de administración durante el 2006. El incremento se debió principalmente a mejoras en los sistemas y procesos del Emisor, y mayores gastos por servicios de recursos humanos.

Los costos financieros y gastos de operación del Emisor en el segmento de Servicios Financieros durante el 2007, equivalentes a \$583 millones aumentaron en un 28% con relación a los \$456 millones correspondientes a costos financieros y gastos de operación durante el 2006. El incremento se debió principalmente a mejoras en los sistemas y procesos del Emisor, mayores comisiones pagadas a los Concesionarios por la colocación de créditos y mayores gastos por servicios de recursos humanos.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación del segmento Camiones y Otros se incrementó 2%, de \$1,188 millones durante el 2006 a \$1,208 millones durante el año 2007. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a la eficiencia en los procesos productivos.

La utilidad de operación de segmento de Servicios Financieros se incrementó 21%, de \$454 millones durante el 2006 a \$549 millones durante el año 2007. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a la eficiencia en el manejo de las fuentes de financiamiento.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento del Emisor representa la suma de los intereses a cargo o a favor, de la utilidad o pérdida cambiaria y del resultado por posición monetaria. Dependiendo de la naturaleza del resultado puede ser un costo o un ingreso.

El resultado integral de financiamiento para el segmento de Camiones y Otros durante el 2007, equivalente a \$12 millones de costo disminuyó en un 83% con relación a los \$72 millones correspondientes al resultado integral de financiamiento durante el 2006. Dicha variación se debió principalmente al hecho de que durante 2006 se obtuvo una pérdida cambiaria, mientras que en 2007 se obtuvo una utilidad cambiaria.

El resultado integral de financiamiento durante el 2007 para el segmento de Servicios Financieros, equivalente a \$202 millones de costo aumentó en un 11% con relación a los \$182 millones correspondientes al resultado integral de financiamiento durante el 2006. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el uso de las fuentes de financiamiento, con el único fin de fondear el crecimiento de la cartera total de créditos del Emisor, combinado con el hecho de que en 2006 se obtuvo una ganancia cambiaria en este segmento mientras que en 2007 el resultado fue una pérdida cambiaria.

Utilidad antes del impuesto a la utilidad

La utilidad antes del impuesto a la utilidad en el segmento de Camiones y Otros en 2007, equivalente a \$1,196 millones aumentó en un 7% con relación a los \$1,116 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2006. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las operaciones del Emisor y al control que ha establecido el Emisor respecto a los gastos operativos.

La utilidad antes del impuesto a la utilidad en el segmento de Servicios Financieros en 2007, equivalente a \$347 millones aumentó en un 27% con relación a los \$273 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2006.

Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta causado de manera consolidada por el Emisor durante 2007, equivalente a \$461 millones, aumentó en un 12% con relación a los \$410 millones correspondientes al impuesto sobre la renta causado durante 2006. Este incremento se debió al crecimiento en la utilidad de la Compañía como resultado del aumento en ventas y número de créditos otorgados.

El impuesto sobre la renta diferido del ejercicio de manera consolidada al cierre de 2007, equivalente a \$23 millones disminuyó en un 185% con relación a los \$27 millones correspondientes al beneficio de impuesto sobre la renta diferido al cierre de 2006.

Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, equivalente a \$1,083 millones aumentó en un 11% con relación a los \$978 millones correspondientes al resultado consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006. Esta variación se debió principalmente al incremento en los ingresos por venta de camiones y refacciones, el incremento en financiamiento, a un mayor número de unidades financiadas y a un mejor control de los gastos del Emisor.

Fortalecimiento en la Posición de Mercado

La entrada en vigor a partir del 1 de Julio de 2008 de la nueva normatividad de emisiones para los motores a diesel en México, en combinación con el programa de renovación del parque vehicular

impulsado por el Gobierno Federal, a través del programa de incentivos fiscales para la adquisición de camiones y/o tractocamiones nuevos, ofrece una potencial oportunidad para el Emisor de fortalecer su posición de mercado actual en México.

4.1.2 Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

Ingresos

Los ingresos totales por ventas de camiones y partes durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2006, ascendieron a \$13,960 millones, un incremento del 34% con relación a los \$10,388 millones durante el mismo período de 2005. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de las ventas de camiones y refacciones en el mercado mexicano.

Los ingresos totales por financiamiento durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2006, ascendieron a \$907 millones, un incremento del 32 % con relación a los \$689 millones durante el mismo período de 2005. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento en la cartera crediticia al menudeo y al mayoreo del Emisor.

Gastos de administración / Costos Financieros y gastos de operación

El renglón de gastos de venta, generales y de administración incluye principalmente entre otros conceptos los sueldos del personal administrativo, gastos de viaje y representación, gastos de mercadotecnia, y honorarios profesionales.

Los gastos de venta, generales y de administración del Emisor en el segmento de Camiones y Otros durante el 2006, equivalentes a \$668 millones aumentaron en un 24% con relación a los \$537 millones correspondientes a gastos de administración durante el 2005. El incremento se debió principalmente a mejoras en los sistemas y procesos del Emisor, y mayores gastos por servicios de recursos humanos.

Los costos financieros y gastos de operación del Emisor en el segmento de Servicios Financieros durante el 2006, equivalentes a \$456 millones aumentaron en un 18% con relación a los \$387 millones correspondientes a costos financieros y gastos de operación durante el 2005. El incremento se debió principalmente a mejoras en los sistemas y procesos del Emisor, mayores comisiones pagadas a los Concesionarios por la colocación de créditos y mayores gastos por servicios de recursos humanos.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación del segmento Camiones y Otros se incrementó 12%, de \$1,062 millones durante el 2005 a \$1,188 millones durante el año 2006. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a la eficiencia en los procesos productivos.

La utilidad de operación de segmento de Servicios Financieros se incrementó 21%, de \$376 millones durante el 2005 a \$454 millones durante el año 2006. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a la eficiencia en el manejo de las fuentes de financiamiento.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento del Emisor representa la suma de los intereses a cargo o a favor, de la utilidad o pérdida cambiaria y del resultado por posición monetaria. Dependiendo de la naturaleza del resultado puede ser un costo o un ingreso.

El resultado integral de financiamiento para el segmento de Camiones y Otros durante el 2006, equivalentes a \$72 millones de costo aumentó en un 50% con relación a los \$48 millones correspondientes al resultado integral de financiamiento durante 2005. Dicha variación se debió principalmente al hecho de que durante 2006 hubo una disminución en los intereses a favor lo cual resultó en un incremento neto del resultado integral de financiamiento en 2006.

El resultado integral de financiamiento durante el 2006 para el segmento de Servicios Financieros, equivalente a \$182 millones de costo aumentó en un 109% con relación a los \$87 millones correspondientes al resultado integral de financiamiento durante el 2005. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el uso de las fuentes de financiamiento, con el único fin de fondear el crecimiento de la cartera total de créditos del Emisor.

Utilidad antes del impuesto a la utilidad

La utilidad antes del impuesto a la utilidad en el segmento de Camiones y Otros en 2006, equivalente a \$1,116 millones aumentó en un 10% con relación a los \$1,014 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2005. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las operaciones del Emisor y al control que ha establecido el Emisor respecto a los gastos operativos.

La utilidad antes del impuesto a la utilidad en el segmento de Servicios Financieros en 2006, equivalente a \$273 millones aumentó en un 21% con relación a los \$225 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2005. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las operaciones del Emisor y al control que ha establecido el Emisor respecto a los gastos operativos.

Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta causado de manera consolidada por Emisor durante 2006, equivalente a \$410 millones, aumentó en un 27% con relación a los \$324 millones correspondientes al impuesto sobre la renta causado durante 2005. Este incremento se debió al crecimiento en la utilidad de la Compañía como resultado del aumento en ventas y número de créditos otorgados.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido de manera consolidada al cierre de 2006, equivalente a \$27 millones disminuyó en un 47% con relación a los \$51 millones correspondientes al impuesto sobre la renta diferido al cierre de 2005.

Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, equivalente a \$978 millones aumentó en un 18% con relación a los \$829 millones correspondientes al resultado consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Esta variación se debió principalmente al incremento en los ingresos por venta de camiones y refacciones, el incremento en financiamiento, a un mayor número de unidades financiadas y a un mejor control de los gastos del Emisor.

4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

4.2.1. Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Según se indica en la sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA – 3. Informe de Créditos Relevantes” del presente Prospecto, las principales fuentes de financiamiento consisten en líneas de crédito bancarias y emisiones de certificados bursátiles de corto plazo, así como financiamiento entre compañías. Ver Nota 2 de los estados financieros anuales incluidos como anexo al presente Prospecto para mayor detalle sobre las operaciones entre compañías.

Mediante la implementación del presente Programa, la Compañía busca contar con mayores alternativas de financiamiento bursátil y pretende acceder al mercado de deuda local de una manera recurrente. Sin embargo, los montos de las emisiones respectivas y la frecuencia de las mismas no pueden determinarse en este momento.

4.2.2 Endeudamiento; Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez; Perfil de Deuda Contratada.

Deuda por certificados bursátiles

La Compañía ha obtenido en diversas ocasiones autorización de la BMV para emitir certificados bursátiles de corto plazo. Durante 2007 la Compañía emitió certificados bursátiles de corto con lo cual se pagaron certificados bursátiles emitidos con anterioridad y se obtuvieron recursos para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2007 se tenía vigente una deuda por \$ 5,171 millones (\$ 3,787 millones al 31 de diciembre de 2006), con vencimientos en el rango de 27 y 182 días, siendo los mas comunes de 28 y 91 días con una tasa de interés promedio del 7.66%.

Líneas de crédito a largo plazo

A continuación se detallan las líneas de crédito a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, en miles de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007:

Segmento servicios financieros:

(Miles de Pesos)	2007	2006	2005
Línea de crédito contratada con Citibank México, S.A. denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago diciembre de 2010. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8% y el 12% (entre 8% y 13% en 2006).	\$ 31,361	\$ 110,758	\$ 263,705
Línea de crédito contratada con Citibank México, S.A. denominada en pesos con vencimiento trimestral, siendo su fecha de pago Febrero 2008. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8% y 12%.	29,651	6,569	-
Línea de crédito contratada con BBVA-Bancomer denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago septiembre 2009. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8% y el 11% (entre 8% y 11% en 2006).	23,306	133,428	135,085
Línea de crédito contratada con BBVA-Bancomer denominada en pesos con 1 vencimiento semanal, siendo su fecha de pago Enero 2008. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8% y 12%.	84,000	99,262	-

Línea de crédito contratada con Nacional Financiera, denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago marzo 2008. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8% y 12%.	426	2,118	
Total líneas de crédito	168,744	352,135	398,790
Porción a corto plazo	158,434	295,337	211,159
Porción a largo plazo de líneas de crédito	\$ 10,310	\$ 56,798	\$ 187,631

4.2.3 Directrices de Tesorería

La tesorería de PACCAR México sigue las directrices globales de tesorería corporativa de PACCAR que se resumen a continuación:

Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía no cuenta con instrumentos financieros para fines de especulación.

Los instrumentos financieros derivados son utilizados principalmente para coberturas en tasas de interés y para reducir la exposición al riesgo por fluctuación en el tipo de cambio entre la moneda de emisión de sus certificados bursátiles, Peso, y la moneda en la están denominadas sus obligaciones, Dólares.

Fondo de Plan de Pensiones

Es política de la Compañía mantener el plan de pensiones para sus empleados completamente financiado en su obligación por beneficios acumulados en base al cálculo actuarial, con lo que se elimina el pasivo contingente por este concepto.

Los recursos del fondo de pensiones se invierten 100% en instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Mexicano.

Límites de Endeudamiento

Los límites de endeudamiento de PACCAR México son aprobados mediante resoluciones unánimes de accionistas.

Los límites de endeudamiento de las otras compañías del grupo PACCAR México deben de ser autorizados por PACCAR.

Soportes Crediticios

Como política, PACCAR México no otorga a sus acreedores (bancarios o bursátiles) garantías de sus subsidiarias o de PACCAR u otras empresas Afiliadas o subsidiarias de PACCAR.

En su caso, cualquier soporte crediticio solicitado por PACCAR México, deberá ser previamente aprobado por PACCAR.

Diversificación de Fuentes de Fondo

PACCAR México busca tener la mayor diversificación de fuentes de fondeo con (i) banca comercial, (ii) mercado de deuda local, (iii) banca de desarrollo, y (iv) en su caso, préstamos entre compañías. Los programas de certificados bursátiles podrán ser utilizados hasta en un 100%.

Todos los bancos con los que PACCAR México puede aperturar una línea de crédito deberán tener altas calificaciones crediticias.

Saldos de Efectivo

La siguiente tabla muestra los niveles de efectivo que mantenía la Compañía al cierre de los ejercicios sociales de 2007, 2006 y 2005:

(En miles de Pesos)	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo en Efectivo	\$1,231,974	\$ 911,128	\$ 753,317

En cuanto a los recursos que PACCAR México mantiene en tesorería, los mismos se mantienen en diversos tipos de cuentas bancarias que generan intereses a tasas de mercado.

4.2.4. Inversiones de Capital

PACCAR México tiene actualmente autorizado un presupuesto para realizar inversiones de capital en el año fiscal 2008, por alrededor de \$20 millones en sistemas e infraestructura. Entre los proyectos más importantes se encuentran los relacionados con el incremento de la capacidad productiva en el caso de las compañías subsidiarias relacionadas con la fabricación.

4.2.5. Cambios en las Cuentas del Balance

Las principales cuentas del balance del Emisor son aquellas relacionadas con su cartera crediticia y aquellas relacionadas con sus pasivos.

La cartera crediticia del Emisor ha mostrado un crecimiento constante desde el inicio de sus operaciones.

Según se explica a lo largo del presente Prospecto, el Emisor considera que el crecimiento de su cartera se debe principalmente a los factores siguientes:

- PACCAR México y su red de Concesionarios han tenido, año con año, un crecimiento en sus ventas en el mercado del transporte mexicano;
- el número de vehículos financiados por PACCAR México ha mantenido una tendencia a la alza; y
- ha habido un crecimiento constante en la cartera de créditos al mayoreo y menudeo.

A continuación se muestra el monto de la cartera crediticia del Emisor por los tres últimos años calendario:

(Millones de Pesos)	2007	2006	2005
Cartera Total de Crédito	\$ 4,769	\$3,908	\$ 3,456

En cuanto a los pasivos totales del Emisor, a efecto de financiar el crecimiento en sus operaciones, los pasivos totales del Emisor han aumentado significativamente durante los últimos 3 ejercicios. A continuación se muestra el monto de los pasivos bancarios y bursátiles del Emisor durante los últimos tres años calendario.

(Millones de Pesos)	2007	2006	2005
Préstamos Bancarios	\$ 169	\$ 352	\$ 399
Pasivos Bursátiles	\$ 5,171	\$ 3,787	\$ 2,818
Posición neta con partes relacionadas –Por pagar (Por cobrar)	\$ 644	\$ (900)	\$ (262)

Sin perjuicio del crecimiento de los pasivos del Emisor, el mismo mantenía, al 31 de diciembre de 2007, las siguientes razones financieras, que considera demuestran su sana situación financiera:

	2007	2006	2005
Capital Contable / Activo Total	29.4%	37.8%	38.9%
Capital Contable / Cartera Total	97.4%	111.6%	97.7%
Utilidad Neta / Capital Contable	23.3%	22.4%	25%

4.2.6. Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que se hayan registrado fuera de su balance general.

4.2.7. Reservas

La Compañía maneja dentro del segmento de Servicios Financieros una reserva para cubrir el potencial riesgo de cuentas incobrables que cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de caer en cartera vencida, así como los saldos de aquellos clientes que tienen uno o más adeudos vencidos a la fecha de los estados financieros. La suficiencia de la reserva es evaluada periódicamente con base a la experiencia obtenida por la Compañía, tendencias de mercado, situación específica del cliente y el juicio de la administración.

En el segmento de Camiones y Otros, la Compañía maneja una reserva para obsolescencia de inventarios y otra para material de lento movimiento.

La reserva para material obsoleto cubre el costo de aquellos inventarios que no han sido utilizados en la producción de los últimos doce meses.

La reserva para material de lento movimiento es determinada considerando los requerimientos de inventario que se tendrán en los siguientes doce meses, la existencia de dicho inventario a la fecha de la estimación y su posible uso o venta en tal período.

A continuación se muestra información relacionada a las reservas antes mencionadas por los últimos tres años:

(Miles de Pesos)	2007	2006	2005
Reserva para Cuentas Incobrables	\$ 168,387	\$ 158,310	\$ 148,742
% a Cartera Total	3.53%	4.05%	4.30%
Reserva de Inventario	\$ 18,917	\$ 15,749	\$ 7,924
% a Inventario Total	2.51%	3.02%	2.27%

4.3 Control Interno

La Compañía cuenta con un departamento de auditoría interna cuya finalidad consiste en asistir a la administración de la Compañía en la identificación y mitigación de riesgos y en ubicar posibilidades para mejorar los procedimientos de la misma mediante la evaluación objetiva de controles y procesos de negocios.

Asimismo, la Compañía cuenta con programas definidos para evaluar el control interno de los procesos críticos de negocios con lo que se busca el identificar posibles áreas de oportunidad para reforzar los controles internos establecidos.

En adición al departamento de auditoría interna propio, la Compañía está sujeta a los programas anuales de revisiones que a nivel Corporativo se definen por PACCAR.

El programa anual de revisiones incluye visitas por parte del equipo de auditoría Corporativo para evaluar el cumplimiento de poscontroles establecidos y asegurar el apego a los lineamientos de las disposiciones conocidas como "Sarbanes-Oxley" aplicable a las empresas de Estados Unidos de América y a todas sus filiales.

Durante los procesos de evaluación de control interno, así como durante las distintas auditorías a los procesos internos del ciclo de negocios que se efectuaron durante los ejercicios 2007, 2006 y 2005 no se encontraron desviaciones importantes a los lineamientos establecidos por las políticas operativas ni a los requerimientos establecidos por las disposiciones conocidas como "Sarbanes-Oxley".

5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

El Emisor considera dos tipos de reservas contables relacionadas con la operación del negocio, las relacionadas con cuentas incobrables y las relacionadas con obsolescencia y materiales de lento movimiento en inventario.

La reserva para cuentas incobrables cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de caer en cartera vencida, así como los saldos de aquellos clientes que tienen uno o más adeudos vencidos a la fecha de los estados financieros. La suficiencia de la reserva es evaluada periódicamente con base a la experiencia obtenida por la Compañía, tendencias de mercado, situación específica del cliente y el juicio de la administración.

Asimismo, el Emisor tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos sus trabajadores. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

La Compañía tiene la práctica de registrar por separado del plan de pensiones y prima de antigüedad el pasivo de beneficios por terminación.

Para mayores detalles en cuanto a las reservas antes mencionadas se pueden consultar las Notas 3, 4 y 13 de los estados financieros anuales que se presentan como anexo al presente Prospecto.

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los estados financieros anuales del Emisor por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 incluidos en este Prospecto han sido auditados por Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global, auditores independientes del Emisor.

En los tres últimos ejercicios, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros anuales de la misma.

El proceso de selección de los auditores externos del Emisor se encomienda a los principales funcionarios del Emisor, quien los selecciona considerando diversos factores. Adicionalmente, es importante mencionar que como política, se busca que el mismo despacho que audita los estados financieros de las demás entidades integrantes del grupo corporativo al que pertenece el Emisor sea el despacho que se contrate como auditor externo del Emisor.

Además de los servicios relativos a la auditoría de sus estados financieros, el Emisor no recibe servicios adicionales de sus auditores externos. La contratación de servicios adicionales requiere de la autorización de PACCAR.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, con intereses a la tasa Libor del primer día del mes. Los saldos por pagar a partes relacionadas a la fecha de los estados financieros corresponden a saldos de cuentas corrientes, con intereses con base en la tasa Libor como referencia.

Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes y personas relacionadas:

La Compañía a través de su subsidiaria Kenworth Mexicana (licenciataria) posee un contrato de asistencia técnica con PACCAR (licenciante). Bajo los términos del contrato y sujeto a ciertos términos y condiciones, el licenciante otorga al licenciataria, una licencia exclusiva para el uso de información confidencial, así como de la marca para producir y vender los productos establecidos en el acuerdo tanto en territorio nacional (México) como ciertos territorios fuera del país. Este contrato obliga a Kenworth Mexicana a pagar asistencia técnica en función del valor de los tractocamiones comercializados en territorio nacional.

La Compañía importa ciertos modelos de tractocamiones y refacciones para su venta en territorio nacional, provenientes de compañías Afiliadas establecidas en Canadá, Estados Unidos de América y Europa. De igual forma, exporta tractocamiones y refacciones a Afiliadas establecidas en Estados Unidos de América.

Kenworth Mexicana mantiene un contrato de línea de crédito revolvente en Dólares con PACCAR Financiera México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., PACCAR Capital México S.A. de C.V. y PacLease Mexicana, S.A. de C.V. el cual estipula el pago mensual de intereses a la tasa Libor del primer día del mes. Al 31 de diciembre de 2007 se han dispuesto \$12,808 millones de Pesos (equivalentes a \$1,175 millones de Dólares).

Otras operaciones con partes relacionadas:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 no se realizaron operaciones en las que estuvieran involucrados miembros de la administración de la Compañía.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

Segmento de Camiones y otros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Por cobrar:</u>		
PACCAR Arrendadora Financiera	\$ 3,470,404	\$ 1,936,858
PACCAR	281,394	184,037
	<u>\$ 3,751,798</u>	<u>\$ 2,120,895</u>
 <u>Por pagar:</u>		
PACCAR	<u>\$ 2,287,828</u>	<u>\$ 1,385,262</u>

Segmento de servicios financieros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Por cobrar:</u>		
PACCAR Arrendadora Financiera	\$ 76,968	\$ 164,078
 <u>Por pagar:</u>		
PACCAR	<u>\$ 2,184,748</u>	<u>\$ 70</u>

Los términos y condiciones con partes relacionadas son como sigue:

Las operaciones de ventas y compras con partes relacionadas son hechas a precios de mercado, similares con otras partes independientes. Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, no existe gasto por incobrabilidad relacionada con saldos por cobrar con partes relacionadas.

La evaluación de incobrabilidad es realizada cada año a través de examinar la posición financiera de la parte relacionada y el mercado en que la Compañía opera.

Los estados financieros anuales que se adjuntan al presente Prospecto, en su Nota 2 describen los saldos que se han generado como resultado de las operaciones descritas con anterioridad.

3. Administradores y Accionistas

Administradores

El consejo de administración de la Compañía se integra por tres consejeros propietarios, sin que existan suplentes, que desempeñan los cargos indicados a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Mark C. Pigott	Presidente
Índira Cevallos de la Torre	Secretario
Thomas E. Plimpton	

Los consejeros se designan por los accionistas en resoluciones unánimes de accionistas. Los actuales integrantes del consejo fueron designados por resoluciones unánimes de accionistas de fecha 30 de abril de 2008, para un periodo de un año contado a partir de esa fecha, o hasta que sus sucesores hayan sido electos y tomen posesión. Los miembros del consejo han renunciado a percibir emolumentos por el desempeño de sus cargos.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las facultades del consejo de administración son conducir y dirigir los asuntos de la Compañía y celebrar y cumplir todos los contratos, actos y negocios relativos al objeto social y representar a la Compañía ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales con todas las facultades que se requieran para pleitos y cobranzas y para representación judicial, así como para actos de administración y de dominio. El Emisor es controlado por PACCAR, empresa norteamericana que posee el 99.9% de las acciones del Emisor, y que es propietaria de la tecnología, marcas y patentes con las que operan el Emisor y sus subsidiarias.

Ninguno de los principales funcionarios del Emisor son accionistas de la misma. Ninguno de los miembros del consejo de administración del Emisor ni sus principales funcionarios tienen parentesco alguno.

Por otra parte, el monto total que representan en conjunto las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron del Emisor y subsidiarias durante el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración y los directivos relevantes del Emisor ascienden a la suma de \$14'981,891.93 pesos en su conjunto (basado en cifras del 2007) de manera anual. Asimismo, el tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben los principales funcionarios del Emisor consisten en salario normal, prestaciones y bonos por desempeño. El Emisor no cuenta con planes de pensión o retiro, ni con convenios o programas que les permitan a los consejeros o principales funcionarios participar en su capital social.

Los directivos relevantes de PACCAR son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años de servicio en PACCAR</u>
Mark C. Pigott	Chairman and Chief Executive Officer	29 años
Michael A. Tembreull	Vice Chairman	38 años
Thomas E. Plimpton	President	31 años
James G. Cardillo	Executive Vice President	18 años
Ronald E. Armstrong	Senior Vice President	14 años

Daniel D. Sobic	Senior Vice President	18 años
David C. Anderson	Vice President and General Counsel	4 años
Richard E. Bangert, II	Vice President	18 años
Michael T. Barkley	Vice President and Controller	16 años
Robert J. Christensen	Vice President	24 años
Richard T. Gorman	Vice President	30 años
Aad L. Goudriaan	Vice President	19 años
Timothy M. Henebry	Vice President	12 años
William D. Jackson	Vice President	10 años
Jack K. LeVier	Vice President	1 año
Thomas A. Lundahl	Vice President	15 años
Helene N. Mawyer	Vice President	10 años
Janice B. Skredsvig	Vice President and Chief Information Officer	10 años
George E. West, Jr.	Vice President	9 años

Los directivos relevantes del Emisor son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años de servicio en el Emisor</u>
Samuel M. Means III	Director General	14 años
Marco A. Dávila Hernández	Director General Adjunto – Producción, Calidad e Ingeniería de Manufactura	17 años
Renato F. Villalpando Rivera	Director General Adjunto – Comercial y Soporte a Manufactura	23 años
Donald H. Stewart II	Director de Finanzas	1 año
Marco A. Nájera Sixto	Director de Recursos Humanos y Planeación Estratégica	13 años

La persona que ejerce el control, poder de mando o influencia significativa en el Emisor es PACCAR, la cuál lo hace a través de las personas mencionadas como directivos relevantes.

El Emisor cuenta con los siguientes comités que, sin ser órganos intermedios, están constituidos para auxiliar al consejo de administración en sus funciones:

Comité Directivo: Su función es el manejo y administración del Emisor y sus subsidiarias. Sus miembros son el Director General, el Director General Adjunto - Producción, Calidad e Ingeniería de Manufactura, el Director General Adjunto – Comercial y Soporte a Manufactura, el Director de Recursos Humanos y el Director de Finanzas, quien es experto financiero.

Comité de Auditoría: Su función es vigilar que se cumpla el programa de auditorías de la Compañía, sus miembros son los integrantes del Comité Directivo, el Gerente de Auditoría y Control Interno y el Gerente Jurídico.

Comité de Tecnología de Información: Su función es dar soporte a la operación de los sistemas del Emisor, así como el desarrollo de nuevos sistemas y tecnología para requerimientos del negocio. Sus miembros son los integrantes del Comité Directivo, así como el Director y los Gerentes de Sistemas.

Comité de Manufactura: Su función es revisar los indicadores de producción y garantizar que se proporciona a las áreas de manufactura los elementos necesarios para el logro de las metas. Sus miembros son el Director General Adjunto - Producción, Calidad e Ingeniería de Manufactura; el Director de Calidad, los Directores de Producción Adjuntos, el Gerente de Recursos Humanos y el Gerente de Seguridad Industrial.

Comité de Proyectos: Su función es aprobar funcionalidad, viabilidad y beneficios de los proyectos. Sus miembros son los integrantes del Comité Directivo y los Líderes de Proyecto.

Comité de Refacciones: Su función es revisión del cumplimiento de los programas y metas de ventas. Sus miembros son los integrantes del Comité Directivo, el Gerente de Desarrollo de Concesionarios, el Gerente de Post-venta, el Gerente de Desarrollo de Tiendas y Talleres, el Asistente del Contralor de Refacciones, el Director de Mercadotecnia y Soporte a Ventas y el Supervisor de Plan Piso.

Comité de Publicidad: Su función es determinar las estrategias de publicidad mediante un análisis del mercado así como de la publicidad efectuada por los competidores. Sus miembros son el Director Nacional de Ventas, el Director de Ventas a Flotillas, el Director de Ventas Rango Medio, el Director de Mercadotecnia, y el Director de Mercadotecnia y Soporte a Ventas.

Comité Directivo del Sistema de Calidad: Su función es la administración y seguimiento de la operación del sistema de calidad. Sus miembros son los integrantes del Comité Directivo, el Director de Calidad, los Directores de Producción Adjuntos y la Gerencias de Producción, Calidad y Materiales.

Comité de Producto: Su función es revisar los cambios a producto y tomar las acciones necesarias para implementarlos. Sus miembros son el Director General, el Director General Adjunto - Producción, Calidad e Ingeniería de Manufactura, el Director General Adjunto – Comercial y Soporte a Manufactura, el Contralor Adjunto de Costos, los Gerentes de Ingeniería y el Gerente de Producto.

Comité de Planeación Estratégica: Su función es diseñar el futuro de la organización. Sus miembros son los integrantes del Comité Directivo, el Director de Mercadotecnia, el Director de Tecnología de Información, el Director de Ingeniería del Producto y los Directores de Producción Adjuntos.

El Emisor no cuenta con ningún tipo de órgano intermedio de administración.

Accionistas

Actualmente, los accionistas del Emisor son:

- PACCAR Inc con 107,337,406 acciones representativas de aproximadamente el 99.9% del capital social del Emisor.
- PACCAR Machinery Corporation con 1 acción representativa de aproximadamente el 0.1% del capital social del Emisor.

PACCAR Inc es una empresa que cotiza en el Nasdaq Stock Market, bajo el símbolo PCAR, y su página electrónica es www.paccar.com

Las acciones representativas del capital social del Emisor son acciones ordinarias y otorgan a sus titulares los mismos derechos.

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Si bien el Emisor no cuenta con planes de pensión o retiro, ni con convenios o programas que les permitan a los consejeros o principales funcionarios participar en su capital social, el consejo de administración cuenta con las facultades mas amplias para establecer planes de compensación, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

Los estatutos sociales de la Compañía no contienen disposiciones tendientes a impedir cualquier cambio de control en la Compañía. La Compañía no ha celebrado contrato o convenio alguno cuyos efectos sean los de retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso cualquier cambio de control en la Compañía. Asimismo, no existe fideicomiso o mecanismo alguno que establezca una limitante a los derechos corporativos que confieren las acciones que representan el capital social de la Compañía.

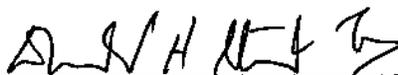
VI. Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

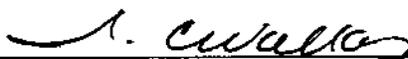
PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.



Samuel M. Means III
Director General



Donald Howard Stewart II
Director de Finanzas

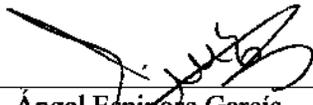


Indira Cevallos de la Torre
Gerente Jurídico

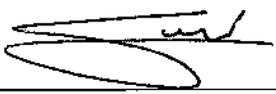
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

**CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**



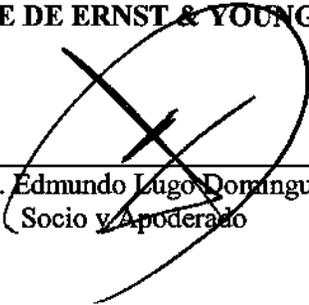
Ángel Espinosa García
Apoderado



Gonzalo Manuel Mañón Suárez
Apoderado

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de PACCAR México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007 y por cada uno de los años terminados en esas fechas, que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. Por último, en cumplimiento de la disposición contenida en la fracción IV del artículo 88 de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito manifiesta que cuenta con facultades como apoderado de Mancera, S.C.

**MANCERA, S.C.,
INTEGRANTE DE ERNST & YOUNG GLOBAL**



C.P.C. Edmundo Lugo Domínguez
Socio y Apoderado

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información jurídica que pudiera inducir a error a los inversionistas.

KURI BREÑA, SANCHEZ UGARTE Y AZNAR, S.C.



Guillermo Garay Espinosa
Socio

VII. ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.
2. Opinión Legal Independiente.
3. Mapa con Cobertura de Red de Concesionarios KENWORTH.

1. Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

**PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

**AJ 31 de diciembre de 2006 y 2005
con dictamen de los auditores independientes**

PACCAR MEXICO S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales consolidados
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Estados consolidados de cambios en la situación financiera
Notas de los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
PACCAR México, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de PACCAR México, S.A. de C.V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PACCAR México, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Manera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. José Sánchez González

Mexicali, B.C.
20 de enero de 2007

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances generales consolidados
(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

	Al 31 de diciembre de	
	2006	2005
Activos		
Camiones y otros		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	\$ 766,671	\$ 685,905
Cuentas por cobrar – (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 1,320 en 2006 y \$ 1,374 en 2005) (Notas 2 y 4)	333,517	257,144
Partes relacionadas (Nota 3)	1,866,688	940,272
Inventarios (Notas 2 y 5)	487,971	328,731
Total del activo circulante en camiones y otros	3,454,847	2,212,052
Inmuebles, planta y equipo – neto (Notas 2 y 6)	1,770,488	1,458,728
Impuesto sobre la renta diferido (Notas 2 y 13)	82,058	55,836
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (Notas 2 y 13)	17,226	17,958
Anticipos al plan de pensiones (Notas 2 y 14)	54,099	64,245
Otros activos	13,611	8,094
Total del activo en camiones y otros	5,392,329	3,816,913
Servicios financieros:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	111,448	40,184
Cuentas por cobrar – (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 151,255 en 2006 y \$ 141,992 en 2005) (Notas 2 y 4)	2,287,988	2,620,513
Partes relacionadas (Nota 3)	158,134	3,218
Otros activos	121,264	50,734
Total del activo circulante en servicios financieros	2,678,834	2,714,649
Documentos por cobrar a clientes a más de un año (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 32,972 en 2006 y \$ 36,639 en 2005) (Notas 2 y 4)	1,341,918	581,584
Equipo otorgado en arrendamiento operativo – neto (Notas 2 y 6)	1,545,165	1,258,002
Mobiliario y equipo, neto (Notas 2 y 6)	1,737	1,183
Total del activo en servicios financieros	5,567,654	4,555,418
Total del activo	\$ 10,959,983	\$ 8,372,331

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances generales consolidados
(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

	Al 31 de diciembre de	
	2006	2005
Activos		
Camiones y otros		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	\$ 766,671	\$ 685,903
Cuentas por cobrar – (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 1,320 en 2006 y y \$ 1,374 en 2005) (Notas 2 y 4)	333,517	257,144
Partes relacionadas (Nota 3)	1,866,688	940,272
Inventarios (Notas 2 y 5)	487,971	328,731
Total del activo circulante en camiones y otros	3,454,847	2,212,052
Inmuebles, planta y equipo -- neto (Notas 2 y 6)	1,770,488	1,458,728
Impuesto sobre la renta diferido (Notas 2 y 13)	82,058	55,836
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (Notas 2 y 13)	17,236	17,958
Anticipos al plan de pensiones (Notas 2 y 14)	54,099	64,245
Otros activos	13,611	8,094
Total del activo en camiones y otros	5,392,329	3,816,913
Servicios financieros:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2)	111,448	40,184
Cuentas por cobrar -- (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 151,255 en 2006 y \$ 141,992 en 2005) (Notas 2 y 4)	2,287,988	2,620,513
Partes relacionadas (Nota 3)	158,134	3,218
Otros activos	121,264	50,734
Total del activo circulante en servicios financieros	2,678,834	2,714,649
Documentos por cobrar a clientes a más de un año (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 32,972 en 2006 y \$ 36,639 en 2005) (Notas 2 y 4)	1,341,918	581,584
Equipo otorgado en arrendamiento operativo -- neto (Notas 2 y 6)	1,545,165	1,258,002
Mobiliario y equipo, neto (Notas 2 y 6)	1,737	1,183
Total del activo en servicios financieros	5,567,654	4,555,418
Total del activo	\$ 10,959,983	\$ 8,372,331

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Camiones y otros		
Ventas netas	\$ 13,454,215	\$ 10,012,539
Costo de ventas	(11,669,043)	(8,474,288)
Utilidad bruta	1,785,172	1,538,251
Gastos de ventas, generales y administración	(551,388)	(517,898)
Otros ingresos, neto	(275)	2,941
Utilidad de operación	1,233,509	1,023,294
Costo integral de financiamiento:		
Intereses (pagados) ganados, netos	(41,680)	95,840
Pérdida cambiaria, neta	(11,235)	(55,212)
Efecto monetario	(15,726)	(86,990)
Utilidad antes de impuestos en camiones y otros	(68,641)	(46,362)
	1,164,868	976,932
Servicios financieros:		
Ingresos financieros y de operación	874,357	663,856
Costos financieros y gastos de operación	(439,051)	(373,462)
Otros ingresos, netos	6,067	10,904
	(432,984)	(362,558)
Costo integral de financiamiento:		
Intereses pagados, netos	(185,469)	(103,368)
(Pérdida) Utilidad cambiaria, neta	(9,904)	12,270
Efecto monetario	19,411	6,876
Utilidad antes de impuestos en servicios financieros	(175,962)	(84,222)
	265,411	217,076
Total de utilidad antes de impuestos	1,430,279	1,194,008
Impuesto sobre la renta (Nota 13)	(395,056)	(312,023)
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 13)	(92,310)	(82,909)
Utilidad neta	\$ 942,913	\$ 799,076

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

	Capital Social	Utilidades acumuladas	Efecto acumulado del impuesto sobre la renta diferido	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 1,020,083	\$ 4,399,638	\$ (60,577)	\$ (57,874)	\$ 5,301,270
Pago de dividendos	-	(2,838,787)	-	-	(2,838,787)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(7,196)	(7,196)
Utilidad neta integral	-	799,076	-	-	799,076
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1,020,083	2,359,927	(60,577)	(65,070)	3,254,363
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	5,303	5,303
Utilidad neta integral	-	942,913	-	-	942,913
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 1,020,083	\$ 3,302,840	\$ (60,577)	\$ (59,767)	\$ 4,202,579

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de cambios en la situación financiera

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Operación		
Utilidad neta	\$ 942,913	\$ 799,076
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron el uso de recursos:		
Depreciación y amortización	295,939	220,544
Costo por obligaciones laborales	12,615	9,597
Utilidad en venta de equipo	(25,003)	(10,528)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	732	(17,958)
Impuesto sobre la renta diferido	(26,163)	(49,502)
	<u>1,201,033</u>	<u>951,229</u>
(Incremento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar	(504,182)	(473,321)
Partes relacionadas	(604,936)	543,294
Inventarios	(153,937)	(56,957)
Otros	(76,047)	17,181
Incremento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	272,321	121,217
Anticipo al plan de pensiones	(2,469)	(9,147)
Impuesto sobre la renta	(4,540)	(634)
Participación de los trabajadores en las utilidades	6,805	936
Recursos generados por la operación	<u>134,048</u>	<u>1,093,798</u>
Inversión		
Adquisición de equipo otorgado en arrendamiento operativo	(648,716)	(657,995)
Adquisición de planta y equipo	(393,723)	(521,314)
Ventas de equipo	172,026	109,869
Recursos utilizados en actividades de Inversión	<u>(870,413)</u>	<u>(1,069,440)</u>
Financiamiento		
Proveniente de créditos	(45,000)	44,167
Papel comercial	933,395	2,716,300
Pago de dividendos	-	(2,838,786)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>888,395</u>	<u>(78,319)</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones temporales	152,030	(53,961)
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	726,089	780,050
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$ 878,119</u>	<u>\$ 726,089</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

1. Actividad de la compañía

PACCAR México, S.A. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo "la Compañía" o PACCAR México), fue constituida el 31 de octubre de 1980 como persona moral y es subsidiaria en un 99.9% de PACCAR Inc. (controladora de último nivel de consolidación). Las principales actividades de PACCAR México consisten en la manufactura y venta de tractocamiones clase 8 y clase 7 para mercado nacional y de exportación, compra-venta de accesorios y refacciones para tractocamiones, y el realizar operaciones de financiamiento y arrendamiento con clientes y distribuidores.

La Compañía opera en dos segmentos: (1) manufactura, distribución y venta de tractocamiones medianos y de carga pesada, así como sus accesorios y refacciones. (2) servicios de financiamiento y arrendamiento otorgados a clientes y concesionarios.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados por el director de finanzas, Donald Stewart, para su emisión y aprobación del Consejo de Administración, el día 20 de enero de 2007.

2. Resumen de políticas y prácticas contables

La información que se presenta en los estados financieros de la Compañía da cumplimiento cabal con Norma de Información Financiera y considera los criterios contables para lograr una presentación razonable. A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros adjuntos:

a) Adopción de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de junio de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF").

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF), o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la CPC que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- a) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- b) los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- c) las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros:

La NIF A-3, incluye, en adición al estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujo de efectivo el cual, la Compañía deberá emitir uno de los dos estados atendiendo a lo establecido en normas particulares.

NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros:

La NIF A-5, incluye una nueva clasificación de ingresos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, o sea, los que son propios del giro de la entidad, sean frecuentes o no; los no ordinarios corresponden a operaciones y eventos inusuales, sean frecuentes o no.

NIF A-7 Presentación y revelación:

La NIF A-7, requiere que los estados financieros se presenten en forma comparativa, por lo menos con el periodo precedente. Hasta 2004, la presentación de los estados financieros de ejercicios anteriores, era optativa. Se requiere revelar en los estados financieros, la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y el o los nombres de funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión.

NIF A-8 Supletoriedad:

La NIF A-8, precisa tanto los requisitos que debe reunir una norma supletoria, como el procedimiento a seguir en la utilización de la misma, se establecen normas de revelación ante la utilización de una norma supletoria o la suspensión de la misma.

NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores:

La NIF B-1, establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los estados financieros básicos que se presenten en forma comparativa con el periodo actual que sean afectados, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente.

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

b) Consolidación

PACCAR México, S.A. de C.V. es propietaria del 99.9% de las acciones de sus subsidiarias.

Los estados financieros consolidados incluyen los de PACCAR México, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las subsidiarias en propiedad de PACCAR México y su integración por segmento de negocio se enlistan a continuación:

Segmento de Camiones y otros:

Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.
Kenfabrica, S.A. de C.V.
PACCAR México Logistics, Inc.
PACCAR Parts México, S.A. de C.V.

Segmento de Servicios financieros:

PACCAR Capital México, S.A. de C.V.
Paclease Mexicana, S.A. de C.V.

Los presentes estados financieros y sus notas han sido presentados en base a segmentos. Los saldos y transacciones intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La información financiera reconoce los efectos de la inflación, por lo que las cifras mostradas en los estados financieros y sus notas se expresan en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006. El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fue 1.0405, que corresponde a la inflación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, de acuerdo en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

A continuación se señalan los conceptos más importantes derivados del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- Inmuebles, planta y equipo

Los inmuebles, planta y equipo fueron actualizados mediante el método de costos específicos, a valores netos de reposición efectuados por perito valuador independiente hasta 1996.

La Compañía ha optado por actualizar los valores incluidos en los avalúos al 31 de diciembre de 1996 y las adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo efectuadas a partir del 1 de enero de 1997, utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación (continuación)

- Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se actualizan utilizando el método de costos específicos (valor de reposición). El costo de ventas se presenta a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, el cual fue actualizado siguiendo el mismo método de inventarios.

- Capital contable

Las cuentas del capital contable fueron actualizadas mediante factores de ajuste derivados del INPC.

- Efecto monetario

Este concepto representa los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. Los importes relativos se incluyen en los estados de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

- Insuficiencia en la actualización del capital contable

Este rubro se integra por el déficit acumulado por posición monetaria a la fecha de la primera aplicación del Boletín B-10 y por el resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) que surge de la diferencia en la actualización de los inventarios a su costo de reposición y el resultado de haberse actualizado a través de factores de ajuste derivados del INPC.

d) Reconocimiento de ingresos y costos

La Compañía utiliza la Norma Internacional de Contabilidad número 18 (NIC 18) "Ingresos ordinarios", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) con vigencia a partir del 1 de enero de 1995 debido a que las NIF no proveen de normativa a este respecto. La Compañía comenzó el uso de la supletoriedad de esta Norma con base a la NIF A-8 "Supletoriedad".

Conforme a la NIC 18, los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el cual se transfiere al cliente la propiedad de los productos, lo cual ocurre cuando los clientes reciben y aceptan las mercancías que les fueron embarcadas, esto es, los ingresos por la venta de unidades son reconocidos en el momento en que se envían al concesionario y/o cliente.

Los ingresos por intereses derivados de los financiamientos otorgados a clientes y concesionarios se reconocen conforme se devengan, con base en las tablas de amortización, durante el periodo de vigencia de los contratos. Los intereses moratorios son reconocidos hasta el momento que se cobran.

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

d) Reconocimiento de ingresos y costos (continuación)

Los ingresos por rentas derivados de los arrendamientos operativos son reconocidos conforme se prestan los servicios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios de arrendamiento. El reconocimiento de los intereses ganados y el ingreso por rentas son suspendidos cuando la administración determina que la cobranza es improbable. Este se reinicia si la cuenta por cobrar es contractual y la cobranza de los montos es considerada probable.

Los costos por intereses de líneas de crédito son reconocidos conforme se devengan según lo establecido en los contratos de estas líneas de crédito. El costo por depreciación es reconocido de manera gradual de acuerdo a la vida útil de los activos.

e) Efectivo e inversiones temporales

El efectivo y las inversiones temporales están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

f) Reserva para cuentas incobrables

La reserva para cuentas incobrables cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de caer en cartera vencida, así como los saldos de aquellos clientes que tienen uno o más adeudos vencidos a la fecha de los estados financieros. La suficiencia de la reserva es evaluada periódicamente con base a la experiencia obtenida por la Compañía, tendencias de mercado, situación específica del cliente y el juicio de la administración.

g) Inventarios

Los inventarios de materia primas, producción en proceso y producto terminado se reconocen al costo histórico de adquisición y están valuados a través del método de primeras entradas, primeras salidas "PEPS". La subsidiaria PACCAR Parts México, S.A. de C.V. en particular a diferencia de las demás, valúa sus inventarios a través del método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

h) Estimación para inventarios obsoletos y en exceso

La reserva para material obsoleto cubre el costo de aquellos inventarios que no han sido utilizados en la producción de los últimos doce meses.

La reserva para material en exceso es determinada considerando los requerimientos de inventario que se tendrán en los siguientes doce meses, la existencia de dicho inventario a la fecha de la estimación y su posible uso o venta en tal periodo.

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

i) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 11 se muestra la posición de la Compañía en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

j) Inmuebles, planta y equipo

Los inmuebles, planta y equipo, así como el equipo otorgado en arrendamiento operativo, son valuados al costo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función del valor actualizado, a partir del mes siguiente a la fecha de su adquisición. El equipo otorgado en arrendamiento operativo es depreciado considerando un valor residual estimado.

El valor de los inmuebles, maquinaria y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos mediante la obtención de su precio de venta y su valor de uso.

Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 no hubo señales de deterioro en los activos de la empresa.

La Compañía tiene como política el no capitalizar el costo integral de financiamiento como parte de sus activos, por aquellos proyectos en construcción.

El equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo tiene una vida útil promedio que fluctúa entre los cuatro y cinco años.

El valor residual de los camiones otorgados en arrendamiento es revisado periódicamente con la intención de que sea representativo del valor de mercado del camión al finalizar el período de arrendamiento.

La vida útil de los otros activos fijos es como sigue:

Edificios	20	años
Maquinaria y equipo	12-13	años
Equipo de oficina	10	años
Equipo de cómputo	3	años
Avión	5	años

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

k) Obligaciones laborales

La compañía tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante un plan de pensión de beneficios definidos que cubren a todos sus trabajadores. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Los costos de pensiones y primas de antigüedad, se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

Derivado de la emisión del Boletín D-3 "Obligaciones laborales", revisado, por la CPC del IMCP, el cual establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los "Otros beneficios posteriores al retiro", así como de las reducciones y extinciones anticipadas de los mismos, e incluye las reglas aplicables por concepto de "Remuneraciones al término de la relación laboral".

Estas reglas no se consideraron materiales tomando a los estados financieros en su conjunto, por lo que las políticas de indemnizaciones no sufrieron modificación alguna.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Las indemnizaciones al personal se registran en los resultados del ejercicio en que se efectúan los pagos.

l) Pasivos y provisiones

La Compañía reconoce sus pasivos cuando existe una obligación presente como resultado de un evento pasado. Los pasivos por provisión se reconocen al igual que los pasivos cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado, cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y cuando la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La reserva de garantías se determina con base en un cálculo que realiza la Compañía, en el cual se consideran los costos y gastos promedio incurridos durante los últimos años.

m) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

2. Resumen de políticas y prácticas contables (continuación)

m) Impuestos diferidos (continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida se determina considerando solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y la renta gravable para la PTU, siempre y cuando no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios que se originan no se vayan a materializar en el futuro.

El IMPAC se compensa contra el ISR diferido, con la debida evaluación de su recuperabilidad.

n) Instrumentos financieros con fines de cobertura

Con la finalidad de disminuir costos financieros se utilizan, a partir del mes de Septiembre de 2005 y continuándose durante el ejercicio 2006, instrumentos financieros derivados.

Tratándose de instrumentos derivados que han sido designados y que califican como instrumentos de cobertura, estos se designan como coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo o de moneda extranjera, basados en el riesgo cubierto.

Tratándose de coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del periodo en que ocurre, y la ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en que ocurre.

o) Utilidad integral

La utilidad integral se compone por el resultado neto del periodo más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios.

p) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

3. Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como sigue:

Segmento de Camiones y otros:

	2006	2005
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
PACCAR Arrendadora Financiera, S.A. de C.V.	\$ 1,866,688	\$ 940,272
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
PACCAR Inc	\$ 1,157,706	\$ 681,342

3. Partes relacionadas (continuación)

Segmento de Servicios financieros:

	2006	2005
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
PACCAR Arrendadora Financiera, S.A. de C.V.	\$ 158,134	\$ 3,218
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
PACCAR Inc	\$ 68	\$ 36

Las principales transacciones llevadas a cabo con estas compañías durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, fueron las siguientes:

	2006	2005
Compra de partes y refacciones	\$ 316,039	\$ 216,697
Asistencia técnica	242,307	206,474
Venta de partes y refacciones	25,656	46,277
Venta de tractocamiones	2,254,392	1,370,942
Compra de tractocamiones	1,352,445	567,026

En enero 2001 se formalizó un contrato de asistencia técnica entre PACCAR, Inc. ("licenciataria") y Kenworth Mexicana, S.A. de C.V. ("licenciado"). Bajo los términos del contrato y sujeto a ciertos términos y condiciones, el licenciataria otorga al licenciado, licencia exclusiva para el uso de información confidencial, así como de la marca para producir y vender los productos establecidos en el acuerdo tanto en territorio nacional (México) como ciertos territorios fuera del país. Este contrato obliga a la Compañía a pagar asistencia técnica a razón del 3.5% del valor de los tractocamiones comercializados en territorio nacional.

De acuerdo con este contrato la Compañía se ha obligado a cumplir con diversos compromisos relacionados con comunicación de información confidencial, control de calidad, compras, garantías y pasivos relativos al producto, gastos por discontinuación de productos, cuotas por licencias y mejoras. A menos que dicho contrato sea finalizado antes de su término ya sea por una causal establecida en el mismo o bien por acuerdo mutuo, se entiende que dicho contrato continuará vigente.

La Compañía importa ciertos modelos de tractocamiones y refacciones para su venta en territorio nacional, provenientes de compañías afiliadas establecidas en Canadá, Estados Unidos y Europa. De igual forma exporta tractocamiones y refacciones a afiliadas establecidas en Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 según lo indicado en los estudios de precios de transferencia de ambos años, la Compañía cumple con los requisitos exigidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta referentes a transacciones con partes relacionadas.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Segmento de Camiones y otros:

	2006	2005
Cientes	\$ 90,320	\$ 78,263
Otras cuentas por cobrar	244,517	180,255
Reserva para cuentas incobrables	(1,320)	(1,374)
	<u>\$ 333,517</u>	<u>\$ 257,144</u>

Segmento de Servicios financieros:

La Compañía otorga financiamientos denominados en pesos y dólares a sus clientes. El promedio de estos financiamientos pendientes de cobro alcanzan hasta 48 meses de plazo. La experiencia indica que algunas cuentas por cobrar son pagadas antes del vencimiento, mientras que otras son reestructuradas en sus plazos o montos.

Las cantidades por pagar incluidas en el programa plan piso representan préstamos a corto plazo, otorgados a concesionarios de la red Kenworth, para financiar la adquisición de camiones de la compañía Kenworth Mexicana, S.A. de C.V. y filiales. Todas las cantidades financiadas en este programa están denominadas en dólares norteamericanos.

La integración de este saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

	2006	2005
Cientes por financiamiento en:		
Pesos	\$ 1,090,739	\$ 511,159
Dólares	1,739,892	2,029,738
	<u>2,830,631</u>	<u>2,540,897</u>
Plan piso	845,659	711,972
Intereses acumulados	76,614	70,079
IVA por recuperar	21,615	19,201
Deudores diversos	6,642	1,940
Reserva para cuentas incobrables	(151,255)	(141,992)
	<u>3,629,906</u>	<u>3,202,097</u>
Porción a largo plazo de		
Cuentas por cobrar	(1,341,918)	(581,584)
Cuentas por cobrar a corto plazo	<u>\$ 2,287,988</u>	<u>\$ 2,620,513</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo y su estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son como sigue:

	2006	2005
Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 1,374,890	\$ 618,223
Reserva por cuentas incobrables	(32,972)	(36,639)
	<u>\$ 1,341,918</u>	<u>\$ 581,584</u>

5. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los inventarios se integran como sigue:

	2006	2005
Producto terminado	\$ 117,199	\$ 53,505
Producción en proceso y materia prima	341,239	282,864
Anticipo a Proveedores	44,711	-
Estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia	(15,178)	(7,638)
	<u>\$ 487,971</u>	<u>\$ 328,731</u>

6. Inmuebles, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los inmuebles, planta y equipo se integran como sigue:

Segmento Camiones y otros:

	2006	2005
Terreno	\$ 139,610	\$ 139,610
Edificios	872,289	471,541
Maquinaria y equipo	924,185	679,800
Equipo de oficina	69,862	70,136
Vehículos	49,559	50,927
Equipo de cómputo	320,831	316,569
Avión	80,980	80,980
Inversión en proceso	263,544	586,632
	<u>2,720,860</u>	<u>2,396,195</u>
Depreciación acumulada	(950,372)	(937,467)
	<u>\$ 1,770,488</u>	<u>\$ 1,458,728</u>

El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue de \$ 81,404 y \$ 53,569, respectivamente.

Segmento Servicios financieros:

	2006	2005
Equipo otorgado en arrendamiento operativo	\$ 2,076,508	\$ 1,744,822
Depreciación acumulada	(531,343)	(486,820)
	<u>\$ 1,545,165</u>	<u>\$ 1,258,002</u>

El gasto por depreciación del equipo otorgado en arrendamiento operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue \$214,510 y \$166,969, respectivamente.

6. Inmuebles, planta y equipo (continua)

Los pagos anuales mínimos por renta que serán recibidos por el equipo en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2006 se enlistan a continuación:

<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
2007	\$ 387,216
2008	363,771
2009	287,120
En adelante	342,685
	<u>\$ 1,380,792</u>

Los contratos de arrendamiento operativo de la Compañía son en promedio entre cuatro y cinco años, algunos de ellos con contratos de mantenimiento incluido y supervisado. En aquellos contratos con mantenimiento incluido se establece una renta variable en base al kilometraje recorrido por el tractocamión rentado. Asimismo, algunos contratos establecen una garantía prendaria a favor de la Compañía, algunos contratos establecen cláusulas adicionales relativas a terminación anticipada, seguros y avales.

Mobiliario y equipo:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Mobiliario y equipo	\$ 4,085	\$ 2,822
Depreciación acumulada	(2,348)	(1,639)
	<u>\$ 1,737</u>	<u>\$ 1,183</u>

El gasto por depreciación de mobiliario y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue \$25 y \$6, respectivamente.

7. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Los componentes de las cuentas por pagar y los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Segmento Camiones y otros:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Proveedores	\$ 841,944	\$ 704,469
Provisiones y otras reservas	279,378	257,499
Otras cuentas por pagar	35,006	17,928
Anticipos de clientes	49,622	21,343
	<u>\$ 1,205,950</u>	<u>\$ 1,001,239</u>

El saldo de la reserva de garantías incluye conceptos relacionados con la venta de productos nuevos, así como también algunos conceptos relacionados con la opción de una garantía extendida al igual que conceptos relacionados con contratos de reparación y mantenimiento.

7. Cuentas por pagar y gastos acumulados (continúa)

La Compañía generalmente ofrece un año de garantía sobre sus productos, la cual cubre la mayoría de sus productos y refacciones. Las condiciones y términos específicos pueden variar dependiendo del tipo de producto.

La opción de extender la garantía puede ser adquirida por periodos en el que generalmente alcanzan 5 años. Los gastos y reservas por garantías son estimados y registrados en cuanto los productos y contratos son vendidos con base a información histórica correspondiente a la fuente, frecuencia y costo de los reclamos.

La Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de sus reservas y hace los ajustes requeridos para reflejar la situación actual de las mismas.

Los cambios en las provisiones y otras reservas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se resumen a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre de 2005	Incremento del año	Pagos efectuados	Saldos al 31 de diciembre de 2006
Garantías	\$ 13,652	\$ 17,538	\$ 20,391	\$ 10,799
Bono gerencial	10,114	9,690	8,006	11,798
Vacaciones y otros beneficios	30,820	26,493	28,250	29,063
Gastos de oficina (luz, agua, teléfono, etc.)	1,967	49,974	48,785	3,156
Honorarios	1,605	2,664	2,276	1,993
Provisión para descuentos	21,746	235,629	217,036	40,339
Provisión de servicios	17,223	63,025	60,836	19,412
Provisión de indemnización	-	7,475	-	7,475
Fletes, derechos y otras obligaciones	90,016	1,001,382	1,016,575	74,823
Provisión expansión de planta	25,084	125,274	104,564	45,794
Provisión por órdenes de compra	28,628	131,922	145,724	14,826
Incentivos a concesionarios	3,618	15,580	15,195	4,003
Otros	13,026	60,549	57,678	15,897
	<u>\$ 257,499</u>	<u>\$ 1,747,195</u>	<u>\$ 1,725,316</u>	<u>\$ 279,378</u>

Segmento Servicios financieros:

	2006	2005
Cuentas por pagar	\$ 115,825	\$ 80,283
Gastos acumulados	109,859	82,373
Anticipos de clientes	55,089	49,707
	<u>\$ 279,973</u>	<u>\$ 212,363</u>

7. Cuentas por pagar y gastos acumulados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2006, gastos acumulados incluyen provisiones para gastos que se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2005	Incremento del año	Pagos Efectuados	Saldos al 31 de diciembre de 2006
Mantenimiento	\$ 13,980	\$ 29,103	\$ 9,648	\$ 33,435
Seguros	6,847	615	927	6,535
Comisiones a distribuidores	594	14,402	14,013	983
Servicios administrativos	36,043	43,657	36,695	43,005
Provisión de honorarios	11	583	290	304
Registro de contratos	17	947	964	-
Incentivos a concesionarios	222	3,272	3,221	273
Gastos legales	1,312	-	1,312	-
Provisión para rentas	309	3,482	3,323	468
Otras cuentas por pagar	23,058	2,136,957	2,135,939	24,056
	\$ 82,373	\$ 2,233,018	\$ 2,206,332	\$ 109,059

8. Líneas de crédito a largo plazo

A continuación se detallan las líneas de crédito a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Segmento Servicios financieros:

	2006	2005
Línea de crédito contratada con Citibank México, S.A. denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago diciembre de 2010. Esta línea causa intereses que fluctúan entre el 8.5% y el 12.05% (entre 8.2% y 12.9% en 2005).	\$ 106,745	\$ 254,174
Línea de crédito contratada con Citibank México, S.A. denominados en pesos con vencimientos al 1ro. De Marzo de 2007. Esta línea causa un interés anual del 8%	6,331	-
Línea de crédito contratada con BBVA- Bancomer, S.A. denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago septiembre 2009. Esta línea causa intereses que fluctúan entre el 8.8% y el 10.4% (entre 8.8% y 10.5% en 2005).	128,594	130,202
Línea de crédito contratada con BBVA-Bancomer, S.A. denominada en pesos con vencimiento exigible pagadero al 1ro. De Marzo de 2007. Esta línea causa un interés anual de 7.89%.	95,666	-
Línea de crédito contratada con Nacional Financiera, denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago marzo 2008. Esta línea causa intereses del 9.4%.	2,040	-
Total líneas de crédito	339,376	384,376
Porción circulante	284,636	203,527
Porción a largo plazo de líneas de crédito	\$ 54,740	\$ 180,849

8. Líneas de crédito a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2006, los vencimientos a plazo mayor de un año de las líneas de crédito son como sigue:

Año	Monto
2008	44,432
2009	9,810
2010	498
	<u>\$ 54,740</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía en conjunto, con otras compañías afiliadas a PACCAR México referidas como "las compañías", poseían dos líneas de crédito. Una línea de crédito con Citibank México, S.A. por \$860 millones equivalente a US\$ 79.5 millones (\$ 510 millones equivalentes a US\$ 48.0 millones en 2005), y otra línea de crédito con BBVA-Bancomer, S.A. por US\$ 30 millones equivalentes a \$ 324.6 millones (US\$ 30 millones equivalentes a \$ 318.8 millones en 2005), así mismo al 31 de diciembre la Compañía poseía una línea de crédito con Nacional Financiera por \$120 millones equivalente a US\$ 11.1 millones. Estas líneas de crédito sólo pueden disponerse en pesos. De acuerdo a los contratos de líneas de crédito las compañías están habilitadas para negociar los términos y condiciones de las disposiciones que realicen. El plazo máximo para cubrir las disposiciones efectuadas es de 60 meses para Citibank y 48 meses para BBVA Bancomer y 24 meses para Nacional Financiera.

9. Papel comercial

En septiembre 2005, PACCAR México recibió la autorización de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para emitir certificados bursátiles a corto plazo. Durante el ejercicio 2006 dicho programa se renovó, el pasivo relacionado con dichos certificados asciende a \$3,649,695, con vencimientos que fluctúan entre 28 y 90 días, con una tasa de interés promedio del 8.88%.

10. Instrumentos financieros de cobertura

Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía tenía varios tipos de instrumentos financieros derivados como se resumen a continuación:

Instrumento Financiero	Valor Nominal	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Forwards	\$ 1,074,317	\$ 11,452	\$ 237
Cross currency interest rate Swaps	780,166	2,300	13,372
Interest rate swaps	1,449,045	-	6,432
Monetary exposure	346,167	-	-
	<u>\$ 3,649,695</u>	<u>\$ 13,752</u>	<u>\$ 20,041</u>

10. Instrumentos financieros de cobertura (continuación)

Al 31 de diciembre el valor razonable, neto de las operaciones de derivados vigentes es de \$ 6,289, y se presenta en el balance general en los renglones de otros activos un monto de \$ 13,752 y en cuentas por pagar y gastos acumulados \$ 20,041, todos estos renglones del segmento de servicios financieros. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Compañía reconoció una utilidad neta de \$ 2,392 y \$5,609 respectivamente, asociada con las operaciones de los instrumentos financieros derivados.

11. Saldos y transacciones en monedas extranjeras

a) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los estados financieros contienen derechos y obligaciones denominados en miles de dólares norteamericanos como sigue:

	2006	2005
Activo circulante	US\$ 539,015	US\$ 297,897
Activo no circulante	145,680	95,492
	<u>US\$ 684,695</u>	<u>US\$ 393,389</u>
Pasivo a corto plazo	(644,485)	(373,820)
Pasivo a largo plazo	(9,175)	(13,296)
Posición larga, neta	<u>US\$ 31,035</u>	<u>US\$ 6,273</u>

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron 10.8188 pesos y 10.6275 pesos por dólar norteamericano al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente. Al 20 de enero de 2007, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de 10.9232 pesos por dólar norteamericano.

b) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía celebró las siguientes operaciones en miles de dólares norteamericanos:

	2006	2005
Compra de inventarios	US\$ 834,833	US\$ 581,620
Ventas	1,121,148	825,499

c) Los inventarios, maquinaria y equipo que la Compañía utiliza en su operación, han sido adquiridos en su mayor parte del extranjero.

12. Capital contable

a) El capital social autorizado de la Compañía es variable con un mínimo fijo de \$ 192 y un máximo ilimitado. El capital social está representado por 192,240 y 107,145,167 acciones nominativas de un peso cada una que representan el capital fijo y variable, respectivamente.

b) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del año habrá que separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la reserva legal asciende a \$ 278,023 y \$ 278,023, respectivamente, y se incluye en el renglón de utilidades acumuladas.

13. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

Impuesto al activo

El impuesto al activo se causa a una tasa del 1.8% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos menos ciertos pasivos. Este impuesto es acreditable contra el impuesto sobre la renta, debiéndose pagar únicamente por el monto que exceda a este. Este impuesto se podrá compensar o solicitar en devolución en la medida y proporción en que el ISR de cualquiera de los diez años siguientes exceda al IMPAC de los mismos años.

Participación de los trabajadores sobre las utilidades

a) La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se determina sobre el resultado fiscal aplicando la tasa del 10%. A partir de este año la Compañía reconoció en sus estados financieros la participación de los trabajadores en las utilidades diferida debido principalmente a que a partir de este año tendrá la posibilidad de deducir la participación de los trabajadores en las utilidades que pague en cada uno de los ejercicios fiscales. El impacto por el reconocimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades diferido representó un cargo (crédito) a resultados por \$ 732 y (\$17,958), en 2006 y 2005 respectivamente.

b) Por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la participación de los trabajadores cargado a resultados se integra como sigue:

	2006	2005
Participación de los trabajadores en las utilidades Causado	\$ 91,578	\$ 100,867
Participación de los trabajadores en las utilidades Diferido	732	(17,958)
	<u>\$ 92,310</u>	<u>\$ 82,909</u>

Impuesto sobre la renta

a) Por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el impuesto sobre la renta cargado a resultados se integra como sigue:

	2006		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto sobre la renta causado	\$ 337,450	\$ 83,769	\$ 421,219
Impuesto sobre la renta diferido (beneficio)	(26,222)	59	(26,163)
	<u>\$ 311,228</u>	<u>\$ 83,828</u>	<u>\$ 395,056</u>

13. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades (continuación)

	2005		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto sobre la renta causado	\$ 294,248	\$ 67,277	\$ 361,525
Impuesto sobre la renta diferido (beneficio)	(43,959)	(5,543)	(49,502)
	\$ 250,289	\$ 61,734	\$ 312,023

b) Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo (pasivo) de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se listan a continuación:

	2006	2005
Impuesto diferido activo		
Reserva para cuentas incobrables	\$ 42,352	\$ 34,049
Gastos acumulados	126,021	104,152
	<u>168,373</u>	<u>138,201</u>
Impuesto diferido pasivo		
Inmuebles, planta y equipo	86,970	76,357
Inventarios	10,424	17,028
	<u>97,394</u>	<u>93,385</u>
Impuesto diferido activo (pasivo) – neto	\$ 70,979	\$ 44,816

El impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo), neto al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se encuentra distribuido en los segmentos como se enlistan a continuación:

	2006		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto diferido activo	\$ 95,541	\$ 72,832	\$ 168,373
Impuesto diferido pasivo	(13,483)	(83,911)	(97,394)
	\$ 82,058	\$ (11,079)	\$ 70,979

	2005		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto diferido activo	\$ 72,865	\$ 65,337	\$ 138,202
Impuesto diferido pasivo	(17,029)	(76,357)	(93,386)
	\$ 55,836	\$ (11,020)	\$ 44,816

13. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades (continuación)

c) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente en los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por la Compañía:

	2006	2005
Tasa estatutaria	29.0%	30.0 %
Efectos de inflación	1.7	(2.8)
Gastos no deducibles	0.2	0.2
Otras partidas permanentes	(3.4)	(1.3)
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>27.5%</u>	<u>26.1 %</u>

En diciembre de 2004, se aprobó la disminución de la tasa de impuesto sobre la renta del 33% en 2004, al 30% en 2005, 29% en 2006 y 28% en 2007.

d) A partir del ejercicio de 1999 y hasta el ejercicio de 2001, la Ley del ISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas, se controlan a través de la "cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida" (CUFINRE). Al 31 de diciembre de 2006 el saldo proveniente de CUFINRE asciende a \$ 1,666.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución.

e) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Compañía tenía los siguientes saldos fiscales:

	2006	2005
Cuenta Capital de Aportación Actualizado (CUCA)	\$ 1,020,083	\$ 1,020,083
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	\$ 3,850,994	\$ 2,018,666

14. Obligaciones laborales

La Compañía tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad, el cual cubre a la mayoría de los empleados. La Compañía evalúa las premisas del cálculo actuarial en base anual y hace los cambios necesarios de acuerdo a las condiciones de mercado y otros factores.

Es una práctica de la Compañía el depositar en el fondo las cantidades requeridas para el plan de pensiones en base a los requerimientos de los empleados y de acuerdo a las leyes fiscales. La Compañía decidió contribuir al plan de pensiones por \$4,972 en 2006. La Compañía espera contribuir con \$15,800 al plan de pensiones durante 2007.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo cargado a los resultados del ejercicio por este concepto ascendió a \$12,615 y \$9,597, respectivamente, cuya integración y la de la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como los supuestos actuariales asumidos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2006	2005
Información para plan de pensiones y prima de antigüedad al 31 de diciembre		
Obligación por beneficios proyectados al final del año	\$ 227,085	\$ 199,625
Obligación por beneficios acumulados al final del año	148,144	129,488
Valor de mercado de los activos del plan al final del año	196,384	186,534
Promedio ponderado de tasas al 31 de diciembre		
Tasa de descuento	8.0%	8.0%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.0%	8.0%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Cambio en obligación por beneficios proyectados		
Obligación por beneficios proyectados al inicio de año	199,625	173,196
Costo laboral	9,799	8,925
Costo financiero	14,708	12,944
(Ganancia)/pérdida actuarial	13,759	12,800
Beneficios pagados	(10,806)	(8,240)
Obligación por beneficios proyectados a final de año	<u>227,085</u>	<u>199,625</u>
Cambio en valor de mercado de los activos del plan		
Valor de mercado de los activos del plan al inicio de año	186,534	170,600
Rendimiento actual de los activos del plan	15,684	12,939
Contribución de la Compañía	4,972	11,235
Beneficios pagados	(10,806)	(8,240)
Valor de mercado de los activos del plan al final de año	<u>196,384</u>	<u>186,534</u>
Estatus del fondo al 31 de diciembre		
Valor de los activos en exceso (menor) de la obligación por beneficios proyectados	(30,701)	(5,530)
Pérdida actuarial no reconocida	59,127	41,467
Obligación inicial neta no reconocida	<u>25,673</u>	<u>28,307</u>
Prepago del costo del beneficio reconocido	<u>54,099</u>	<u>64,244</u>
Costo neto del periodo		
Costo del servicio	9,799	8,925
Costo por intereses	14,708	12,944
Rendimiento esperado de los activos del plan	(14,495)	(14,171)
Ganancia/ (pérdida) actuarial	1,072	306
Obligación / (activos) inicial del plan	<u>1,531</u>	<u>1,593</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 12,615</u>	<u>\$ 9,597</u>

Los activos del plan al 31 de Diciembre de 2006 y 2005 fueron 100% invertidos en instrumentos financieros emitidos por el gobierno Mexicano.

15. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento operativo por algunas de sus oficinas, bodegas y automóviles. Los plazos estipulados en esos contratos fluctúan entre 2 y 3 años.

Los pagos mínimos obligatorios pactados, ajustables con base en el INPC, son de \$2,518 anuales por los próximos dos años y de \$2,770 en 2009. El importe cargado a resultados por concepto de arrendamientos operativos ascendió a \$2,518 y \$2,180 por los años 2006 y 2005, respectivamente.

16. Eventos posteriores

El 22 de diciembre de 2006, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) para estados financieros que inicien el 1 de enero de 2007.

NIF B-3 Estado de Resultados

Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de resultados, requerimientos mínimos de su contenido y normas generales de revelación.

NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

Establece que los siguientes hechos, que ocurren con posterioridad a la fecha de los estados financieros y la de su emisión, no se incorporen a éstos, sino que sólo se revelen en las notas a los estados financieros y se reconozcan en el periodo en que realmente se lleven a cabo.

C-13 Partes relacionadas

Ampliación del concepto de partes relacionadas, que ahora incluye: negocios conjuntos en los que participa la entidad informante, familiares cercanos del personal gerencial clave o directivos relevantes así como los fondos derivados de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales.

NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento

El cambio más importante que establece esta NIF es la obligación de capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF), ya que en los boletines C-4 "Inventarios", C-6 y B-10 la capitalización del RIF era opcional.

**PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

**Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
con dictamen de los auditores independientes**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
PACCAR México, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de PACCAR México, S.A. de C.V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PACCAR México, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Edmundo Lugo Domínguez

Mexicali, B.C.
21 de enero de 2008

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances generales consolidados
(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Activos		
Camiones y otros		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 1)	\$ 1,169,333	\$ 793,258
Cuentas por cobrar – (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 1,320 en 2007 y y \$ 1,370 en 2006) (Notas 1 y 3)	596,631	341,934
Partes relacionadas (Nota 2)	3,751,798	2,120,895
Inventarios (Notas 1 y 4)	735,502	506,314
Total del activo circulante en camiones y otros	6,253,264	3,762,401
Inmuebles, maquinaria y equipo – neto (Notas 1 y 5)	1,833,291	1,837,041
Impuesto a la utilidad diferido (Notas 1 y 15)	88,452	79,837
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (Notas 1 y 15)	17,226	17,874
Anticipos al plan de pensiones (Notas 1 y 13)	37,152	56,133
Otros activos (Nota 6)	85,634	14,123
Total del activo en camiones y otros	8,315,019	5,767,409
Servicios financieros		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 1)	62,641	117,870
Cuentas por cobrar – (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 167,067 en 2007 y \$ 156,940 en 2006) (Notas 1 y 3)	3,353,642	2,466,455
Partes relacionadas (Nota 2)	76,968	164,078
Otros activos (Nota 6)	37,872	19,979
Total del activo circulante en servicios financieros	3,531,123	2,768,382
Documentos por cobrar a clientes a más de un año (neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 34,259 en 2007 y \$ 34,211 en 2006) (Notas 1 y 3)	1,487,484	1,392,361
Mobiliario y equipo, neto (Notas 1 y 5)	2,482,415	1,605,050
Total del activo en servicios financieros	7,501,022	5,765,793
Total del activo	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Pasivo y capital contable		
Camiones y otros		
Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Notas 1 y 11)	\$ 856,276	\$ 1,239,952
Partes relacionadas (Nota 2)	2,287,828	1,385,262
Impuesto a la utilidad por pagar (Notas 1 y 15)	7,781	-
Participación de los trabajadores en las utilidades (Notas 1 y 15)	57,663	52,857
Total del pasivo en camiones y otros	3,209,548	2,678,071
Servicios financieros		
Denda por papel comercial (Nota 7)	5,171,035	3,786,888
Porción a corto plazo de líneas de crédito (Nota 8)	158,434	295,337
Partes relacionadas (Nota 2)	2,184,748	70
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Notas 1 y 11)	383,723	301,829
Impuesto a la utilidad (Notas 1 y 15)	14,354	47,466
Total del pasivo a corto plazo de servicios Financieros	7,912,294	4,431,590
Líneas de crédito a largo plazo (Nota 8)	10,310	56,798
Impuesto a la utilidad diferido (Notas 1 y 15)	38,229	6,190
Total del pasivo en servicios financieros	7,960,833	4,494,578
Total del pasivo	11,170,381	7,172,649
Capital contable (Notas 1 y 14)		
Capital social	1,058,428	1,058,428
Utilidades acumuladas	3,649,247	3,364,140
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(62,015)	(62,015)
Total capital contable	4,645,660	4,360,553
Total del pasivo y capital contable	\$ 15,816,041	\$ 11,533,202

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2007	2006
Camiones y otros		
Ventas netas	\$ 15,820,099	\$ 13,959,964
Costo de ventas	(13,870,910)	(12,107,687)
Utilidad bruta	<u>1,949,189</u>	<u>1,852,277</u>
Gastos de ventas, generales y administración	(741,199)	(667,642)
Otros (gastos) ingresos, netos	(9)	3,023
Utilidad de operación	<u>1,207,981</u>	<u>1,187,658</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses netos	(7,970)	5,987
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	20,844	(61,088)
Resultado por posición monetaria	(24,980)	(16,846)
	<u>(12,106)</u>	<u>(71,947)</u>
Utilidad antes de impuestos en camiones y otros	<u>1,195,875</u>	<u>1,115,711</u>
Servicios financieros		
Ingresos financieros y de operación	1,106,298	907,224
Costos financieros y gastos de operación	(582,700)	(455,808)
Otros ingresos, netos	25,605	2,986
Utilidad de operación	<u>549,203</u>	<u>454,402</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses netos	(210,770)	(241,674)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta	(29,152)	39,154
Resultado por posición monetaria	38,204	20,669
	<u>(201,718)</u>	<u>(181,851)</u>
Utilidad antes de impuestos en servicios financieros	<u>347,485</u>	<u>272,551</u>
Total de utilidad antes de impuestos	<u>1,543,360</u>	<u>1,388,262</u>
Impuesto a la utilidad (Nota 15)	(460,806)	(409,907)
Utilidad neta	<u>\$ 1,082,554</u>	<u>\$ 978,355</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006**

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

	Capital social	Utilidades acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Total	Utilidad Integral
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 1,058,428	\$ 2,385,785	\$ (57,709)	\$ 3,386,504	\$ -
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	(4,306)	(4,306)	(4,306)
Utilidad neta integral	-	978,355	-	978,355	978,355
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1,058,428	3,364,140	(62,015)	4,360,553	974,049
Pago de dividendos	-	(797,447)	-	(797,447)	-
Utilidad neta	-	1,082,554	-	1,082,554	1,082,554
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 1,058,428	\$ 3,649,247	\$ (62,015)	\$ 4,645,660	\$ 1,082,554

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

PACAR MEXICO, S.A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de cambios en la situación financiera
(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

Operación	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2007	2006
Utilidad neta	\$ 1,082,554	\$ 978,355
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron el uso de recursos:		
Depreciación y amortización	402,968	307,064
Costo por obligaciones laborales	18,832	14,956
Perdida (utilidad) en venta de equipo	50,740	(27,811)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	648	760
Impuesto a la utilidad diferido	23,424	(27,146)
	<u>1,579,166</u>	<u>1,246,178</u>
(Incremento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar	(1,237,007)	(523,134)
Partes relacionadas	(641,161)	(627,676)
Inventarios	(229,188)	(159,724)
Otros	(89,404)	(78,904)
Incremento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(303,669)	282,560
Anticipo al plan de pensiones	2,036	(2,562)
Impuesto a la utilidad	(25,331)	(4,711)
Participación de los trabajadores en las utilidades	4,806	7,061
Recursos (utilizados) generados por la operación	<u>(939,752)</u>	<u>139,088</u>
Inversión		
Adquisición de equipo otorgado en arrendamiento operativo	(1,341,469)	(673,101)
Adquisición de maquinaria y equipo	(105,170)	(408,523)
Ventas de equipo	119,316	178,492
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,327,323)</u>	<u>(903,132)</u>
Financiamiento		
Proveniente de créditos	(183,391)	(46,692)
Partes relacionadas	2,184,612	-
Papel comercial	1,384,147	968,482
Pago de dividendos	(797,447)	-
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>2,587,921</u>	<u>921,790</u>
Aumento de efectivo e inversiones temporales	320,846	157,746
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	<u>911,128</u>	<u>753,382</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$ 1,231,974</u>	<u>\$ 911,128</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

PACCAR México, S.A. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo "la Compañía" o PACCAR México), fue constituida el 31 de octubre de 1980, y tiene como principales actividades la manufactura y venta de tractocamiones clase 8 y clase 7 para mercado nacional y exportación, la compra-venta de accesorios y refacciones para tractocamiones, la realización de operaciones de financiamiento y arrendamiento operativo. La Compañía es subsidiaria directa en un 99.9% de PACCAR, Inc. (última controladora).

La Compañía opera y reporta su información financiera en dos segmentos: (1) manufactura, distribución y venta de tractocamiones medianos y de carga pesada, así como sus accesorios y refacciones y; (2) servicios de financiamiento y arrendamiento puro otorgado a clientes y distribuidores.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las Compañías sobre las que tenemos control son las siguientes:

Nombre	Relación	Porcentaje de tenencia accionaria		
		2007	2006	
Segmento camiones y otros				
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99%	99%	
Kenfábrica, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99%	99%	
PACCAR Mexico Logistics, Inc	Subsidiaria	100%	100%	
PACCAR Parts, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99%	99%	
Segmento servicios financieros				
PACCAR Capital México, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99%	99%	
Paclease Mexicana, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99%	99%	

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada el día 21 de enero de 2008 por el director de finanzas, Sr. Donald Stewart.

Políticas contables significativas aplicadas

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

a) Consolidación

Los estados financieros incluyen los estados financieros de PACCAR México, S.A. de C.V. y los de las subsidiarias mencionadas en la Nota 1.

Los saldos, inversiones y transacciones entre las compañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Los resultados de operación de las subsidiarias se incorporan en nuestros estados financieros a partir del mes siguiente de su adquisición.

b) Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el cual se transfiere al cliente la propiedad de los productos, lo cual ocurre cuando los clientes reciben y aceptan los tractocamiones o refacciones que les fueron embarcados.

Los ingresos por intereses derivados de los financiamientos otorgados a clientes y concesionarios se reconocen conforme se devengan, con base en las tablas de amortización, durante el período de vigencia de los contratos. Los intereses moratorios son reconocidos hasta el momento que se cobran.

Los ingresos por rentas derivados de los arrendamientos operativos son reconocidos conforme se prestan los servicios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios de arrendamiento. El reconocimiento de los intereses ganados y el ingreso por rentas son suspendidos cuando la administración determina que la cobranza es improbable. Este se reinicia si la cuenta por cobrar es contractual y la cobranza de los montos es considerada probable.

Los costos por intereses de líneas de crédito son reconocidos conforme se devengan según lo establecido en los contratos de estas líneas de crédito. El costo por depreciación es reconocido de manera gradual de acuerdo a la vida útil de los activos

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La información financiera reconoce los efectos de la inflación, por lo que las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007. El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fue del 1.0375, el cual corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

A continuación se señalan los conceptos más importantes derivados del reconocimiento de los efectos de la inflación financiera:

- Capital contable

Las cuentas del capital contable fueron actualizadas mediante factores de ajuste derivados del INPC.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación (continuación)

- Insuficiencia en la actualización del capital contable

Este rubro se integra por el déficit acumulado por posición monetaria a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de inflación en la información financiera y por el resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los inventarios comparado con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación, medidos con base al INPC.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

e) Efectivo e inversiones temporales

El efectivo y las inversiones temporales están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

f) Instrumentos financieros con fines de cobertura

Con la finalidad de disminuir los costos financieros, se utilizan instrumentos financieros derivados como coberturas de diversos riesgos.

Los instrumentos derivados se reconocen en el balance general a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, se amortizan en el periodo de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen en resultados.

Los instrumentos financieros derivados pueden ser designados como de cobertura siempre y cuando se documente formalmente su designación como cobertura desde el momento de su contratación (dicha documentación debe incluir entre otros requisitos, la forma que se utilizará para evaluar la efectividad de la cobertura), se evalúe la relación de la cobertura desde el principio y durante las fases subsecuentes, se evalúe la efectividad de la cobertura antes de su instrumentación y medida posteriormente en forma confiable.

Basados en los riesgos cubiertos los instrumentos derivados que han sido designados y que califican como instrumentos de cobertura, pueden clasificarse en coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo o de moneda extranjera.

f) Instrumentos financieros con fines de cobertura (continuación)

Tratándose de coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento financiero de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del periodo en que ocurre, y la ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en que ocurre.

En el caso de coberturas de flujos de efectivo, las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen en los resultados del periodo.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se determina al momento en que los instrumentos financieros derivados son designados como coberturas y se evalúa periódicamente. Se considera altamente efectivo un instrumento en el cual los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria son compensados sobre una base periódica o acumulativa, por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento financiero de cobertura en un rango entre el 80% y 125%.

Las coberturas de moneda extranjera de valor razonable se tratan como coberturas de valor razonable. Las coberturas de flujos de efectivo denominados en moneda extranjera atribuible a una transacción pronosticada, se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, se obtienen de modelos de valuación utilizados a nivel corporativo y son evaluados periódicamente.

Los principales instrumentos financieros, además de los derivados, se integran de líneas de crédito, cuentas por pagar y préstamos otorgados. El principal propósito de estos instrumentos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene varios activos financieros tales como cuentas por cobrar y depósitos a corto plazo que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos de los instrumentos financieros son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgos de crédito. Existen políticas aprobadas a nivel corporativo para manejar cada uno de estos riesgos.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La reserva para cuentas incobrables cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de caer en cartera vencida, así como los saldos de aquellos clientes que tienen uno o más adeudos vencidos a la fecha de los estados financieros. La suficiencia de la reserva es evaluada periódicamente con base a la experiencia obtenida por la Compañía, tendencias de mercado, situación específica del cliente y el juicio de la administración.

h) Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios de materia prima, producción en proceso y producto terminado se reconocen al costo histórico de adquisición y están valuados a través del método de primeras entradas, primeras salidas "PEPS". La subsidiaria PACCAR Parts México, S.A. de C.V. en particular a diferencia de las demás, valúa sus inventarios a través del método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

h) Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia (continuación)

La reserva para material obsoleto cubre el costo de aquellos inventarios que no han sido utilizados en la producción de los últimos doce meses.

La reserva para material de lento movimiento es determinada considerando los requerimientos de inventario que se tendrán en los siguientes doce meses, la existencia de dicho inventario a la fecha de la estimación y su posible uso o venta en tal período.

i) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y posteriormente se actualizan mediante la aplicación de factores de ajuste derivados del INPC.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor actualizado de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (ver Nota 5).

El valor de los inmuebles, maquinaria y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 no hubo indicios de deterioro.

El valor residual de los tractocamiones otorgados en arrendamiento es revisado periódicamente con la intención de que sea representativo del valor de mercado del tractocamión al finalizar el período de arrendamiento.

j) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como operativos cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

k) Pasivos y provisiones

La Compañía reconoce sus pasivos cuando existe una obligación presente como resultado de un evento pasado. Los pasivos por provisión se reconocen al igual que los pasivos cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado, cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y cuando la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La reserva de garantías se determina con base en un cálculo que realiza la Compañía, en el cual se consideran los costos y gastos promedio incurridos durante los últimos años.

l) Obligaciones laborales

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos sus trabajadores. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

La Compañía tiene la práctica de registrar por separado del plan de pensiones y prima de antigüedad el pasivo de beneficios por terminación.

m) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 12 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

n) Utilidad integral

La utilidad integral se compone por el resultado neto del período y el resultado por tenencia de activos no monetarios.

o) Impuestos diferidos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferida

Los impuestos diferidos a la utilidad se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán.

o) Impuestos diferidos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferida (continuación)

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida se determina considerando solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y la renta gravable para la PTU, siempre y cuando no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios que se originan no se vayan a materializar en el futuro.

El IMPAC forma parte del ISR diferido, con la debida evaluación de su recuperabilidad.

p) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados de la Compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

Aún y cuando la NIF B-3, "Estado de resultados", no reguló la presentación de la utilidad de operación, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, costos y gastos de operación, y los otros ingresos (gastos) ordinarios.

Esta presentación es comparable con la utilizada en los estados financieros del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006.

q) Segmentos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que se analiza en la toma de decisiones. La información financiera se presenta considerando los segmentos con que opera la Compañía.

r) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2006, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2007. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2006 adjunto, de acuerdo con la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

Segmento camiones y otros:

	Emisión original 2006	Emisión reclasificada 2006
Otros ingresos, netos	\$ -	\$ 3,023
Utilidad de operación	\$ 1,184,635	\$ 1,187,658
Utilidad antes de impuesto a la Utilidad	\$ 1,115,711	\$ 1,115,711

r) Reclasificaciones (continuación)

Segmento servicios financieros:

	Emisión original 2006	Emisión reclasificada 2006
Otros ingresos, neto	\$ -	\$ 2,986
Utilidad de operación	\$ 451,416	\$ 454,402
Utilidad antes de impuesto a la Utilidad	\$ 272,551	\$ 272,551

s) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor en 2007:

NIF B-3, Estado de resultados

La NIF B-3 establece los lineamientos para clasificar los ingresos, costos y gastos en "ordinarios" y "no ordinarios", modifica algunas NIF particulares, redefine las principales secciones del estado de resultados, destacándose los conceptos de partidas "ordinarias" y "niveles de utilidad", y elimina del estado de resultados el renglón denominado "efecto acumulado al inicio del ejercicio por cambios contables", congruente con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La NIF B-3 también permite la presentación de los costos y gastos en el estado de resultados de acuerdo con su función, naturaleza o una combinación de ambos. La NIF B-3 elimina el concepto de utilidad de operación de la estructura del estado de resultados; sin embargo, permite su presentación cuando ésta contribuya a un mejor entendimiento del desempeño de las entidades. En los casos que se decida presentar la utilidad de operación la norma requiere la revelación de los conceptos que la integran y la justificación para su inclusión en el estado de resultados.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

Esta NIF modifica las reglas anteriores de eventos posteriores, al establecer que cuando las reestructuraciones de activos y pasivos y las renunciaciones por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos, cuando se dieron situaciones de incumplimiento de compromisos adquiridos en contratos de deuda se dan en el período posterior, deberán ser revelados en las notas y reconocidos en el período en el cual se lleven a cabo y, por tanto, no se deben ajustar los estados financieros por estos hechos posteriores.

La adopción de la NIF B-13 no tuvo ningún efecto en la posición financiera de la Compañía.

s) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

NIF C-13, Partes relacionadas

Esta NIF amplía el concepto de partes relacionadas, para incorporar como partes relacionadas a los familiares cercanos del personal gerencial clave o de los directivos relevantes, así como los fondos derivados de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales. Esta norma amplió el contenido de las revelaciones ya existentes, para incluir: 1) la relación entre controladora y subsidiaria independientemente que se hayan o no realizado operaciones entre ellas en el período; 2) nombre de la controladora directa y, si fuese diferente, el de la controladora principal del ente económico al que pertenece; y 3) los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad (en caso que sea empresa pública). Así mismo, permite revelar, en aquellos casos en los que se cuente con elementos de soporte necesarios, que los términos de las operaciones celebradas con partes relacionadas son equivalentes a los de mercado.

La aplicación de la NIF C-13, no tuvo efecto alguno en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía.

INIF 4 Presentación en el estado de resultados de la participación de los trabajadores en la utilidad

Esta INIF concluye, con base en los resultados de los procesos de auscultación de las NIF B-3, D-3 y D-4, que la participación de los trabajadores en la utilidad debe presentarse en el estado de resultados como un gasto ordinario.

INIF 8 Efectos del Impuesto Empresarial A Tasa Unica (IETU)

La INIF 8 fue emitida por el CINIF en diciembre de 2007, y se debe aplicar en la emisión de los estados financieros cuyo período contable termine a partir del 1 de octubre de 2007. La interpretación 8 surge de la necesidad de aclarar si el IETU debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y dar los lineamientos sobre su tratamiento contable.

Esta INIF concluye que el IETU es un impuesto a la utilidad, por lo que sus efectos deben de reconocerse siguiendo lo establecido en el Boletín D-4, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en a la utilidad", para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 y con base en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", a partir del 1 de enero de 2008. Con base a las conclusiones de esta INIF, las Compañía deben inicialmente determinar si esencialmente su base de gravamen da origen al pago de IETU o de ISR. Para estos efectos, es necesario realizar proyecciones financieras para identificar cual será la base gravable preponderante (ISR o IETU) para el pago de impuestos a la utilidad; y con base en los resultados obtenidos, identificar la tendencia esperada del comportamiento del IETU y del ISR.

Si se determina que una entidad pagará esencialmente IETU, deberá de reconocer los efectos del IETU diferido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007. Dicho impuesto diferido debe corresponder al de las diferencias temporales y créditos de IETU existentes en 2007, cuyo pago o recuperación esté prevista a partir del año 2008 en adelante y, en consecuencia, deberá eliminar el pasivo o activo por ISR diferido reconocido a esa fecha. Dichos ajustes generan un gasto o ingreso, que debe reconocerse en el estado de resultados del 2007 dentro del rubro de impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales.

s) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

En la determinación del pasivo o activo de IETU diferido, debe considerarse que algunos créditos de IETU generan un activo por impuesto diferido; esto siempre que la Ley establezca la posibilidad de acreditarlos contra el IETU de períodos futuros. Dichos créditos deberán revisarse al menos anualmente y, en caso de que no exista una alta probabilidad de su recuperación, deberán disminuirse hasta por el monto que no se piense recuperar.

La tasa de impuesto diferido es la promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros, que es la que se espera estará en vigor al momento en que se materialicen los activos y pasivos de IETU diferido (16.5% en 2008, 17% en 2009 y 17.5% en 2010 y años subsecuentes).

El IETU diferido del período debe reconocerse como un gasto o un ingreso por impuesto diferido en el estado de resultados del período, dentro del rubro impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales y como un pasivo o activo a largo plazo en el balance general. En notas a los estados financieros, la Compañía debe revelar la composición de los impuestos a la utilidad presentados en el estado de resultados, desglosando los importes del IETU causado y del diferido; asimismo, debe mencionar el IETU diferido relacionado con las otras partidas integrales.

Con base en la Ley del IETU, una entidad debe determinar el importe del Impuesto al Activo (IMPAC) generado hasta el año 2007, que puede recuperar a partir del año 2008. Dicho importe debe reconocerse en los estados financieros de 2007 como una cuenta de impuestos por cobrar. Cualquier importe de IMPAC considerado como irrecuperable debe de reconocerse como un gasto en el estado de resultados de 2007, dentro del rubro de impuestos a la utilidad. A partir del año 2008, el saldo de impuestos por cobrar debe revisarse en cada fecha de cierre de estados financieros y, en dado caso, disminuirse ante la evidencia de cualquier monto considerado como irrecuperable. A la fecha de los estados financieros no existe IMPAC pendiente de recuperar de años anteriores.

Los efectos de la aplicación de esta interpretación, se mencionan en la Nota 15.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor para el ejercicio 2008:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Esta NIF fue emitida por el CINIF en noviembre de 2007, y reemplaza al Boletín B-12, "Estado de cambios en la situación financiera". Con la emisión de esta norma el estado de flujos de efectivo sustituye al estado de cambios en la situación financiera. Las principales diferencias entre ambos estados radican en que el estado de flujos de efectivo mostrará las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el período; mientras que el estado de cambios en la situación financiera mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad, y no los flujos de efectivo. En un entorno inflacionario ambos estados se presentan a pesos constantes; sin embargo, en el proceso de preparación del estado de flujos de efectivo, primeramente deben eliminarse los efectos de la inflación del período y, sobre dicha base, se determinan los flujos de efectivo a pesos constantes mientras que en el estado de cambios no se eliminan los efectos de la inflación del período.

s) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La NIF B-2 establece que en el estado de flujos de efectivo primero se deben presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión, la suma algebraica de estas actividades y, finalmente, los de financiamiento. La presentación del estado de cambios parte de las actividades de operación, después las de financiamiento y, al final, las de inversión. Bajo esta nueva norma los estados de flujos pueden determinarse mediante la aplicación del método directo o del indirecto.

Conforme a las reglas de transición de la NIF B-2, se indica que la aplicación de la misma es prospectiva, por lo que los estados de años anteriores al 2008 que se presenten en forma comparativa, deberán de ser los estados de cambios en la situación financiera preparados con base al Boletín B-12.

La Compañía se encuentra analizando el método que aplicará a partir del ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2008, por lo tanto, se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto en el estado de cambios en la situación financiera.

NIF B-10, Efectos de inflación

La NIF B-10, "Efectos de inflación", fue emitida por el CINIF en julio de 2007, la cual reemplaza al Boletín B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", y es aplicable a los estados financieros de los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2008. La NIF B-10 define los dos entornos económicos que determinarán si la entidad debe o no reconocer los efectos de la inflación en su información financiera: 1) inflacionario, que es aquél en que la inflación es igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%); y 2) no inflacionario, que es aquél en que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al citado 26%. Con base en estas definiciones, la norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario.

Esta norma también establece las reglas contables aplicables cuando una entidad cambia de un entorno económico al otro. Cuando se pasa de un entorno inflacionario a un entorno no inflacionario la entidad debe mantener en sus estados financieros los efectos de inflación reconocidos hasta el período inmediato anterior, ya que los importes del cierre del período anterior se convierten en las cifras base de los estados financieros del período de cambio y de los períodos subsecuentes. Si la economía cambia de un entorno no inflacionario a un entorno inflacionario, los efectos de la inflación en la información financiera deben reconocerse mediante la aplicación retrospectiva de esta norma, por lo tanto, los estados financieros básicos de períodos anteriores deben ajustarse para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los períodos en los que se estuvo operando en un entorno no inflacionario.

Adicionalmente, la NIF B-10 deroga el uso del método de indización específica para la valuación de activos fijos de procedencia extranjera y la determinación de valuación de inventarios a costo de reposición, con lo cual se elimina el resultado por tenencia de activos no monetarios. Por lo tanto, a la fecha de entrada en vigor de esta NIF, las entidades que tengan reconocido algún resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado en su capital contable, como parte de las utilidades (pérdidas) integrales de ejercicios anteriores, deberán identificar la parte realizada y la no realizada de dicho resultado.

s) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

El resultado por tenencia de activos no monetarios realizado debe reclasificarse al rubro de resultados acumulados, mientras que la porción no realizada debe mantenerse como tal dentro del capital contable de la entidad y, al realizarse el activo que le dio origen, debe reclasificarse al estado de resultados en el período de dicha realización. En los casos en que resulte impráctico distinguir entre resultado por tenencia de activos no monetarios realizado y no realizado, se podrá reclasificar la totalidad del saldo de dicho resultado al rubro de resultados acumulados.

El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros de la Compañía en 2008, será el dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos y reclasificar la totalidad del resultado por tenencia de activos no monetarios a los resultados acumulados.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

La NIF D-3, "Beneficios a los empleados", fue emitida por el CINIF en julio de 2007 y sustituye al Boletín D-3, "Obligaciones laborales", a partir del 1 de enero de 2008. Los cambios más importantes en la NIF D-3 son: 1) la consideración de períodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción a las entidades de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen; 2) la eliminación al tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional con el consecuente reconocimiento de un activo intangible y el reconocimiento de una partida de utilidad (pérdida) integral; 3) incorpora el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, estableciendo que la PTU diferida debe de reconocerse con base en el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4; y 4) requiere que los gastos por PTU tanto causada como diferida se presenten como un gasto ordinario, en lugar de formar parte del impuesto a la utilidad del ejercicio dentro del estado de resultados.

La aplicación de esta norma en 2008 requerirá que tanto el pasivo adicional como el correspondiente activo intangible y partida de utilidad (pérdida) integral sean eliminados y que las partidas pendientes de amortizar puedan afectar resultados en un período no mayor a cinco años. El efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida debe reconocerse afectando utilidades acumuladas sin afectar los resultados del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2008.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración está evaluando los efectos que la adopción de la NIF D-3 tendrán en los resultados y posición financiera de la compañía, los cuales se estima puedan ser de importancia.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

La NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", fue emitida en julio de 2007 por el CINIF y reemplaza al Boletín D-4, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad", a partir del 1 de enero de 2008. Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín D-4, son los siguientes: i) se elimina el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos requiere el reconocimiento de impuestos diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos, sin importar si son permanentes o no; ii) debido a que la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida se considera un gasto ordinario, se excluye de esta norma, y se reubica a la NIF D-3; iii) se requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito

s) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la posibilidad de su realización y, iv) el efecto acumulado por la adopción del Boletín D-4 debe ser reclasificado a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido llevadas a resultados.

La NIF D-4 requiere que el efecto acumulado de ISR diferido por la adopción del Boletín D-4 en vigor, se reclasifique a resultados acumulados, excepto por la parte que corresponda a las partidas de la utilidad (pérdida) integral, la cual será reclasificada a resultados en el momento en el que la partida que le dio origen se reconozca en los resultados.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía esta evaluando los efectos de la adopción de la NIF D-4 en los estados financieros, los cuales se estima pudieran no ser de importancia.

De acuerdo con este contrato la Compañía se ha obligado a cumplir con diversos compromisos relacionados con comunicación de información confidencial, control de calidad, compras, garantías y pasivos relativos al producto, gastos por discontinuación de productos, cuotas por licencias y mejoras. A menos que dicho contrato sea finalizado antes de su término ya sea por una causal establecida en el mismo o bien por acuerdo mutuo, se entiende que dicho contrato continuará vigente.

2. Partes relacionadas

a) Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

Segmento de camiones y otros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Por cobrar:</u>		
PACCAR Arrendadora Financiera, S.A. de C.V.	\$ 3,470,404	\$ 1,936,858
PACCAR, Inc	281,394	184,037
	<u>\$ 3,751,798</u>	<u>\$ 2,120,895</u>
 <u>Por pagar:</u>		
PACCAR, Inc	<u>\$ 2,287,828</u>	<u>\$ 1,385,262</u>

Segmento de servicios financieros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Por cobrar:</u>		
PACCAR Arrendadora Financiera, S.A. de C.V.	\$ 76,968	\$ 164,078
 <u>Por pagar:</u>		
PACCAR, Inc	<u>\$ 2,184,748</u>	<u>\$ 70</u>

2. Partes relacionadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, con intereses a la tasa Libor del primer día del mes. Los saldos por pagar a partes relacionadas a la fecha de los estados financieros corresponden a saldos de cuentas corrientes, con intereses con base en la tasa Libor como referencia.

b) Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

La Compañía a través de su subsidiaria Kenworth Mexicana (licenciado) posee un contrato de asistencia técnica con PACCAR, Inc. (licenciataria). Bajo los términos del contrato y sujeto a ciertos términos y condiciones, el licenciataria otorga al licenciado, licencia exclusiva para el uso de información confidencial, así como de la marca para producir y vender los productos establecidos en el acuerdo tanto en territorio nacional (México) como ciertos territorios fuera del país. Este contrato obliga a la Compañía a pagar asistencia técnica a razón del 4% del valor de los tractocamiones comercializados en territorio nacional.

La Compañía importa ciertos modelos de tractocamiones y refacciones para su venta en territorio nacional, provenientes de compañías afiliadas establecidas en Canadá, Estados Unidos y Europa. De igual forma exporta tractocamiones y refacciones a afiliadas establecidas en Estados Unidos.

Kenworth Mexicana mantiene un contrato de línea de crédito revolvente en dólares con PACCAR Arrendadora Financiera, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., PACCAR Capital México S.A. de C.V. y PacLease Mexicana, S.A. de C.V. el cual estipula el pago mensual de intereses a la tasa Libor del primer día del mes. Al 31 de diciembre de 2007 se han dispuesto \$ 12,808 (equivalentes a US \$ 1,175).

c) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2007	2006
Compra de partes y refacciones	\$ 388,392	\$ 316,039
Asistencia técnica	317,402	242,307
Venta de partes y refacciones	13,789	25,656
Venta de tractocamiones	3,606,408	2,254,392
Compra de tractocamiones	2,503,262	1,352,445

Los movimientos por fondos de planes de pensiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son:

	2007	2006
Aportaciones	\$ -	\$ 4,972
Pagos	(17,691)	(10,806)
Rendimientos	15,937	15,684

2. Partes relacionadas (continuación)

d) Otras operaciones con partes relacionadas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 no se realizaron operaciones en las que estuvieran involucrados miembros de la administración de la Compañía.

e) Los términos y condiciones con partes relacionadas son como sigue:

Las operaciones de ventas y compras con partes relacionadas son hechas a precios de mercado, similares con otras partes independientes. Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existe gasto por incobrabilidad relacionada con saldos por cobrar con partes relacionadas.

La evaluación de incobrabilidad es realizada cada año a través de examinar la posición financiera de la parte relacionada y el mercado en que la Compañía opera.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Segmento de camiones y otros:

	2007	2006
Cientes	\$ 95,742	\$ 93,720
IVA por recuperar	437,480	161,360
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	-	8,230
Otras cuentas por cobrar	64,729	79,994
Reserva para cuentas incobrables	(1,320)	(1,370)
	<u>\$ 596,631</u>	<u>\$ 341,934</u>

Segmento de servicios financieros:

La Compañía otorga financiamientos denominados en pesos y dólares a sus clientes. El promedio de estos financiamientos pendientes de cobro alcanzan hasta 48 meses de plazo. La experiencia indica que algunas cuentas por cobrar son pagadas antes del vencimiento, mientras que otras son reestructuradas en sus plazos o montos.

Las cantidades por cobrar incluidas en el programa plan piso representan préstamos a corto plazo, otorgados a concesionarios de la red Kenworth, para financiar la adquisición de camiones de la compañía Kenworth Mexicana, S.A. de C.V. y filiales. Todas las cantidades financiadas en este programa están denominadas en dólares norteamericanos.

3. Cuentas por cobrar (continuación)

La integración de este saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	2007	2006
Cientes por financiamiento en:		
Pesos	\$ 1,481,715	\$ 1,131,740
Dólares	1,782,240	1,805,290
	<u>3,263,955</u>	<u>2,937,030</u>
Plan piso	1,409,049	877,448
Intereses acumulados	107,215	79,494
IVA por recuperar	85,480	22,428
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	50,985	80,112
Deudores diversos	91,509	19,244
Reserva para cuentas incobrables	(167,067)	(156,940)
	<u>4,841,126</u>	<u>3,858,816</u>
Porción a largo plazo de cuentas por cobrar	(1,487,484)	(1,392,361)
Cuentas por cobrar a corto plazo	<u>\$ 3,353,642</u>	<u>\$ 2,466,455</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo y su estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son como sigue:

	2007	2006
Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 1,521,743	\$ 1,426,572
Reserva para cuentas incobrables	(34,259)	(34,211)
	<u>\$ 1,487,484</u>	<u>\$ 1,392,361</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los inventarios se integran como sigue:

	2007	2006
Producto terminado	\$ 362,879	\$ 121,604
Producción en proceso y materia prima	391,540	354,066
Anticipo a proveedores	-	46,393
Estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia	(18,917)	(15,749)
	<u>\$ 735,502</u>	<u>\$ 506,314</u>

5. Inmuebles, maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los inmuebles, maquinaria y equipo se integran como sigue:

Segmento camiones y otros:

	2007		2006		
		Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Terrano	\$ 144,858	\$ -		\$ 144,858	\$ -
Edificios	908,623	137,069	20 años	905,079	116,970
Maquinaria y equipo	1,055,758	516,431	13 años	958,925	444,221
Equipo de oficina	73,429	34,674	10 años	72,488	34,296
Vehículos	56,501	35,690	3 años	51,422	33,783
Equipo de cómputo	358,683	297,013	3 años	332,891	289,581
Avión	84,024	68,894	5 años	84,024	67,245
	\$ 2,681,876	\$ 1,089,771		\$ 2,549,687	\$ 986,096
Proyectos en proceso	241,186			273,450	
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	\$ 1,833,291			\$ 1,837,041	

El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de \$ 107,541 y \$ 84,464, respectivamente.

El monto al que ascenderán los proyectos de construcción en proceso es de \$ 241,186, el cual se espera tener completado en un período no mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2007 no existen compromisos adquiridos por estos proyectos.

Segmento servicios financieros:

	2007		2006		
		Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Equipo otorgado en arrendamiento operativo	\$ 3,081,116	\$ 601,853	4-5 años	\$ 2,154,565	\$ 551,317
Mobiliario y equipo	5,616	2,464	10 años	4,239	2,437
	\$ 3,086,732	\$ 604,317		\$ 2,158,804	\$ 553,754
Mobiliario y equipo, neto	\$ 2,482,415			\$ 1,605,050	

El gasto por depreciación del equipo otorgado en arrendamiento operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue \$ 295,113 y \$ 222,574, respectivamente. La depreciación de mobiliario y equipo por los mismos años fue \$ 314 y \$ 26, respectivamente.

5. Inmuebles, maquinaria y equipo (continuación)

Los pagos anuales mínimos por renta que serán recibidos por el equipo en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2007 se enlistan a continuación:

<u>Años terminados al 31 de diciembre</u>	
2008	\$ 597,690
2009	536,271
2010	471,453
En adelante	619,897
	<u>\$ 2,225,311</u>

Los contratos de arrendamiento operativo de la Compañía son en promedio entre cuatro y cinco años, algunos de ellos con contratos de mantenimiento incluido y supervisado. En aquellos contratos con mantenimiento incluido se establece una renta variable en base al kilometraje recorrido por el tractocamión rentado. Asimismo, algunos contratos establecen una garantía prendaria a favor de la Compañía, algunos contratos establecen cláusulas adicionales relativas a terminación anticipada, seguros y avales.

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los otros activos se integran como sigue:

Segmento camiones y otros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos anticipados y cargos diferidos	\$ 81,874	\$ 12,286
Inversión en concesionarios	1,337	1,837
Garantías por recuperar	2,423	-
	<u>\$ 85,634</u>	<u>\$ 14,123</u>

Segmento servicios financieros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos anticipados y cargos diferidos	\$ -	\$ 4,273
Operaciones con derivados	3,539	14,269
Anticipos a acreedores	27,229	-
Unidades reposeídas	7,104	1,437
	<u>\$ 37,872</u>	<u>\$ 19,979</u>

7. Deuda por papel comercial

La Compañía ha obtenido en diversas ocasiones autorización de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para emitir Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo. Durante 2007 la Compañía emitió certificados de corto plazo por un monto de hasta \$ 6,000,000 con lo cual se pagaron certificados emitidos con anterioridad y se obtuvieron recursos para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2007 se tiene vigente una deuda por \$ 5,171,035 (\$ 3,786,888 al 31 de diciembre de 2006), con vencimientos en el rango de 27 y 182 días, siendo los mas comunes de 28 y 91 días con una tasa de interés promedio del 7.66%.

8. Líneas de crédito a largo plazo

A continuación se detallan las líneas de crédito a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Segmento servicios financieros:

	2007	2006
Línea de crédito contratada con Citibank México, S.A. denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago diciembre de 2010. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8.5% y el 12.05% (entre 8.2% y 12.9% en 2006).	\$ 31,361	\$ 110,758
Línea de crédito contratada con Citibank México, S.A. denominada en pesos con vencimiento trimestral, siendo su fecha de pago Febrero 2008. Esta línea causa un interés del 8.45%.	29,651	6,569
Línea de crédito contratada con BBVA- Bancomer, S.A. denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago septiembre 2009. Esta línea causa un interés que fluctúa entre el 8.8% y el 10.4% (entre 8.8% y 10.5% en 2006).	23,306	133,428
Línea de crédito contratada con BBVA- Bancomer, S.A. denominada en pesos con 1 vencimiento semanal, siendo su fecha de pago Enero 2008. Esta línea causa un interés del 8.51%	84,000	99,262
Línea de crédito contratada con Nacional Financiera, denominada en pesos con vencimientos mensuales, siendo su última fecha de pago marzo 2008. Esta línea causa un interés del 9.4%.	426	2,118
Total líneas de crédito	168,744	352,135
Porción a corto plazo	158,434	295,337
Porción a largo plazo de líneas de crédito	\$ 10,310	\$ 56,798

Al 31 de diciembre de 2007, los vencimientos a plazo mayor de un año de las líneas de crédito son como sigue:

Año	Monto
2009	9,810
2010	500
	\$ 10,310

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía en conjunto, con otras compañías afiliadas a PACCAR México referidas como "las Compañías", poseían dos líneas de crédito. Una línea de crédito con Citibank México, S.A. ("Citibank") por \$ 860 millones equivalente a US\$ 78.9 millones (\$ 860 millones equivalentes a US\$ 79.5 millones en 2006), y otra línea de crédito con BBVA-Bancomer, S.A. ("Bancomer") por US\$ 30 millones equivalentes a \$ 326.9 millones (US\$ 30 millones equivalentes a \$ 324.6 millones en 2006). Estas líneas de crédito sólo pueden disponerse en pesos. De acuerdo a los contratos de líneas de crédito las compañías están habilitadas para negociar los términos y condiciones de las disposiciones que realicen. El plazo máximo para cubrir las disposiciones efectuadas es de 60 meses para Citibank y 48 meses para Bancomer. El monto utilizado de la línea de crédito con Citibank al 31 de diciembre de 2007 fue de US\$ 13.2 millones (equivalente a \$ 143,359 millones); US\$ 27.4 millones (equivalente a

8. Líneas de crédito a largo plazo (continuación)

\$ 295,964 millones) al 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2007 el monto utilizado de la línea de crédito con Bancomer fue de US\$12.2 millones (equivalente a \$ 133,297); US\$ 29.7 millones (equivalente a \$ 321,529) al 31 de diciembre de 2006.

De conformidad con los contratos de crédito otorgados a las subsidiarias PACCAR Capital Mexico, S.A. de C.V. y Paclease Mexicana, S.A. de C.V., se deben cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos compromisos operativos a) limitan su capacidad para fusionarse o consolidarse o escindirse o venderse, cederse, arrendarse o disponer sustancialmente de todos sus activos, excepto por la venta de los activos en el curso ordinario de los negocios. b) Hacer o permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios, considerando la naturaleza de sus negocios a la fecha de los contratos celebrados con las instituciones de crédito, a menos que PACCAR, Inc. mantenga directa o indirectamente la propiedad y el control de la mayoría de las acciones representativas del capital social con derecho a voto. c) Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre activos de las Compañías cuyo valor exceda del 20% del valor de los activos totales de las mismas. d) No poder asumir ni adquirir directa o indirectamente alguna deuda. e) No realizar ni permitir que se realice un cambio relevante en sus políticas contables o en sus practicas de reporte contable excepto según se requiera, con el objeto de cumplir con o se permita por las Normas Mexicanas de Información Financiera. f) En caso de existir una causa de incumplimiento no podrán decretarse dividendos o si el pago de los dividendos constituye una causa de incumplimiento. Adicionalmente existen ciertas limitaciones financieras que deben cumplir las subsidiarias que poseen estas líneas de crédito como a) mantener por lo menos 60 días naturales después de cada trimestre fiscal una deuda principal de no mas de 6 veces la suma del capital contable mas deuda subordinada directa o indirectamente de PACCAR, Inc. b) mantener por lo menos 60 días naturales después de cada trimestre fiscal un índice de ganancias netas disponibles a cargos fijos de no menos de 1.05 a 1.00 veces los cargos fijos de cada Compañía para dicho trimestre fiscal. c) mantener un capital contable consolidado tangible mayor en PACCAR Capital Mexico, S.A. de C.V. de US\$ 14,500 y Paclease Mexicana, S.A. de C.V. de US\$ 8,000. Al 31 de diciembre de 2007 se cumplen con dichas condiciones.

9. Instrumentos financieros de cobertura

Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía tenía varios tipos de instrumentos financieros derivados como se resumen a continuación:

Instrumento Financiero	Valor Nominal	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Cross currency interest rate Swaps	953,405	1,479	39,097
Interest rate swaps	3,332,728	2,060	9,465
	<u>\$ 4,286,133</u>	<u>\$ 3,539</u>	<u>\$ 48,562</u>

9. Instrumentos financieros de cobertura (continuación)

Al 31 de diciembre el valor razonable, neto de las operaciones de derivados vigentes es de \$ 45,023, y se presenta en el balance general en los renglones de otros activos un monto de \$ 3,539 y en cuentas por pagar y gastos acumulados \$ 48,562, todos estos renglones del segmento de servicios financieros. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Compañía reconoció una utilidad neta de \$ 17,575 y una pérdida neta de \$ 2,392 respectivamente, asociada con las operaciones de los instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento operativo por algunas de sus oficinas, bodegas y automóviles. Los plazos estipulados en esos contratos fluctúan entre 2 y 3 años.

Los pagos mínimos obligatorios pactados, ajustables con base en el INPC, son de \$ 2,518 anuales por los próximos dos años y de \$ 2,770 en 2010. El importe cargado a resultados por concepto de arrendamientos operativos ascendió a \$ 2,518 y \$ 2,180 por los años 2007 y 2006, respectivamente.

11. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Los componentes de las cuentas por pagar y los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

Segmento camiones y otros:

	2007		2006
Proveedores	\$ 527,267	\$	873,452
Provisiones y otras reservas	289,733		288,728
Otras cuentas por pagar	36,406		26,285
Anticipos de clientes	2,870		51,487
	<u>\$ 856,276</u>	\$	<u>1,239,952</u>

11. Cuentas por pagar y gastos acumulados (continuación)

Los cambios en las provisiones y otras reservas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se resumen a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre de 2006	Incremento del año	Pagos efectuados	Saldos al 31 de diciembre de 2007
Garantías	\$ 11,205	\$ 35,572	\$ 30,721	\$ 16,056
Bono gerencial	12,241	10,833	7,316	15,758
Vacaciones y otros beneficios	35,459	98,214	93,953	39,720
Gastos de oficina (luz, agua, teléfono, etc.)	3,274	51,342	51,934	2,682
Honorarios	2,068	2,401	3,241	1,228
Provisión para descuentos	41,855	211,819	232,236	21,438
Provisión de servicios	20,142	54,576	64,153	10,565
Provisión de indemnización	7,756	2,101	-	9,857
Fletes, derechos y otras obligaciones	77,636	1,303,267	1,254,263	126,640
Provisión expansión de planta	47,515	10,749	46,071	12,193
Provisión por órdenes de compra	15,383	100,763	99,235	16,911
Incentivos a concesionarios	4,153	13,910	14,834	3,229
Otros	10,041	5,183	1,768	13,456
	\$ 288,728	\$ 1,900,730	\$ 1,899,725	\$ 289,733

El saldo de la reserva de garantías incluye conceptos relacionados con la venta de productos nuevos, así como también algunos conceptos relacionados con la opción de una garantía extendida al igual que conceptos relacionados con contratos de reparación y mantenimiento.

La Compañía generalmente ofrece un año de garantía sobre sus productos, la cual cubre la mayoría de sus productos y refacciones. Las condiciones y términos específicos pueden variar dependiendo del tipo de producto.

La opción de extender la garantía puede ser adquirida por períodos en el que generalmente alcanzan 5 años. Los gastos y reservas por garantías son estimados y registrados en cuanto los productos y contratos son vendidos con base a información histórica correspondiente a la fuente, frecuencia y costo de los reclamos.

La Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de sus reservas y hace los ajustes requeridos para reflejar la situación actual de las mismas.

Segmento servicios financieros:

	2007	2006
Cuentas por pagar	\$ 75,564	\$ 120,324
Operaciones con derivados	71,391	10,037
Gastos acumulados	144,048	114,309
Anticipos de clientes	92,720	57,159
	\$ 383,723	\$ 301,829

11. Cuentas por pagar y gastos acumulados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2007, gastos acumulados incluyen provisiones para gastos que se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2006	Incremento del año	Pagos efectuados	Saldos al 31 de diciembre de 2007
Mantenimiento	\$ 34,692	\$ 26,323	\$ 6,962	\$ 54,053
Seguros	6,780	-	2,188	4,592
Comisiones a distribuidores	1,020	7,776	4,856	3,940
Servicios administrativos	44,622	128,607	100,842	72,387
Provisión de honorarios	315	272	482	105
Registro de contratos	-	1,647	1,617	30
Incentivos a concesionarios	283	2,482	2,563	202
Provisión para rentas	486	5,178	4,913	751
Otras cuentas por pagar, principalmente unidades por pagar a concesionarios	26,111	48,670	66,793	7,988
	<u>\$ 114,309</u>	<u>\$ 220,955</u>	<u>\$ 191,216</u>	<u>\$ 144,048</u>

12. Saldos y transacciones en monedas extranjeras

a) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los estados financieros contienen derechos y obligaciones denominados en miles de dólares norteamericanos como sigue:

	2007	2006
Activo monetario	US\$ 576,797	US\$ 435,019
Pasivo monetario	(588,029)	(405,449)
Posición neta	<u>US\$ (11,232)</u>	<u>US\$ 29,570</u>

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron 10.8988 pesos y 10.8188 pesos por dólar norteamericano al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente. Al 21 de enero de 2008, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio oficial es de 10.9445 pesos por dólar norteamericano.

b) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía celebró las siguientes operaciones en miles de dólares norteamericanos:

	2007	2006
Compra de inventarios	US\$ 975,894	US\$ 834,833
Ventas	1,334,824	1,121,148

c) Los inventarios, maquinaria y equipo que la Compañía utiliza en su operación, han sido adquiridos en su mayor parte del extranjero.

13. Obligaciones laborales

La Compañía tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad, el cual cubre a la totalidad de los empleados. La Compañía evalúa las premisas del cálculo actuarial en base anual y hace los cambios necesarios de acuerdo a las condiciones de mercado y otros factores.

Es una práctica de la Compañía el depositar en un fondo las cantidades requeridas para el plan de pensiones en base a los requerimientos de los empleados y de acuerdo a las leyes fiscales. La Compañía decidió no contribuir al plan de pensiones durante 2007. La Compañía espera contribuir con \$ 26,800 al plan de pensiones durante 2008. Al 31 de diciembre de 2006 la contribución efectuada al plan de pensiones fue de \$ 5,159.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el costo cargado a los resultados del ejercicio por concepto de plan de pensiones y prima de antigüedad ascendió a \$ 16,945 y \$ 13,089, respectivamente, cuya integración y la de la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como los supuestos actuariales asumidos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2007	2006
Información para plan de pensiones y prima de antigüedad al 31 de diciembre		
Obligación por beneficios proyectados al final del año	\$ 235,777	\$ 235,621
Obligación por beneficios acumulados al final del año	152,394	153,713
Valor de mercado de los activos del plan al final del año	194,630	196,384
Promedio ponderado de tasas al 31 de diciembre		
Tasa de descuento	8.0%	8.0%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.0%	8.0%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Cambio en obligación por beneficios proyectados		
Obligación por beneficios proyectados al inicio de año	235,621	207,129
Costo laboral	11,877	10,168
Costo financiero	17,364	15,261
(Ganancia)/pérdida actuarial	(13,795)	14,276
Beneficios pagados	(15,290)	(11,213)
Obligación por beneficios proyectados a final de año	<u>235,777</u>	<u>235,621</u>
Cambio en valor de mercado de los activos del plan		
Valor de mercado de los activos del plan al inicio de año	196,384	186,164
Rendimiento actual de los activos del plan	15,937	16,274
Contribución de la Compañía	-	5,159
Beneficios pagados	(17,691)	(11,213)
Valor de mercado de los activos del plan al final de año	<u>194,630</u>	<u>196,384</u>

13. Obligaciones laborales (continuación)

Estatus del fondo al 31 de diciembre

Valor de los activos en exceso (menor) de la obligación por beneficios proyectados	(41,147)	(31,855)
Pérdida actuarial no reconocida	54,157	61,349
Obligación inicial neta no reconocida	24,142	26,639
Prepago del costo del beneficio reconocido	<u>37,152</u>	<u>56,133</u>
Costo neto del período		
Costo del servicio	11,877	10,168
Costo por intereses	17,364	15,261
Rendimiento esperado de los activos del plan	(15,587)	(15,041)
Ganancia/ (pérdida) actuarial	1,760	1,112
Obligación / (activos) inicial del plan	1,531	1,589
Costo neto del período	<u>\$ 16,945</u>	<u>\$ 13,089</u>

Los activos del plan al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fueron 100% invertidos en instrumentos financieros emitidos por el gobierno Mexicano.

Las obligaciones por terminación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fueron de \$ 3,276 y \$ 3,304, respectivamente. Esta obligación ha sido registrada como parte de pasivos acumulados. El costo cargado a los resultados del ejercicio por este concepto ascendió a \$ 1,887, al 31 de diciembre de 2007 (\$ 1,867 al 31 de diciembre de 2006).

La integración de nuestros costos y pasivos por obligación de terminación y los supuestos actuariales utilizados en su cálculo, se muestran a continuación:

	2007	2006
Información para la reserva de beneficios por terminaciones al 31 de diciembre		
Obligación por beneficios proyectados al final del año	\$ 9,995	\$ 8,748
Obligación por beneficios acumulados al final del año	7,892	7,475
Valor de mercado de los activos del plan al final del año	-	-
Promedio ponderado de tasas al 31 de diciembre		
Tasa de descuento	8.0%	8.0%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Cambio en obligación por beneficios proyectados		
Obligación por beneficios proyectados al inicio de año	9,478	8,748
Costo laboral	622	582
Costo financiero	704	650
(Ganancia)/pérdida actuarial	1,106	(411)
Beneficios pagados	(1,915)	(91)
Obligación por beneficios proyectados a final de año	<u>9,995</u>	<u>9,478</u>

13. Obligaciones laborales (continuación)

Estatus del fondo al 31 de diciembre

Valor de los activos en exceso (menor) de la obligación por beneficios proyectados	(9,995)	(9,478)
Pérdida actuarial no reconocida	(261)	(1,455)
Obligación inicial neta no reconocida	6,980	7,629
Obligación por terminación	(3,276)	(3,304)
Obligación por terminación		
Provisión por terminaciones	(7,892)	(7,475)
Activo intangible	4,616	4,171
Obligación por terminación	(3,276)	(3,304)
Costo neto del período		
Costo del servicio	622	582
Costo por intereses	704	650
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-
(Ganancia)/pérdida actuarial	(87)	(13)
Obligación / (activos) inicial del plan	648	648
Costo neto del período	\$ 1,887	\$ 1,867

14. Capital contable

a) El capital social autorizado de la Compañía es variable con un mínimo fijo de \$ 192 y un máximo ilimitado. El capital social está representado por 192,240 y 107,145,167 acciones nominativas de un peso cada una que representan el capital fijo y variable, respectivamente.

b) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del año habrá que separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la reserva legal asciende a \$ 278,023, y se incluye en el renglón de utilidades acumuladas.

c) El 25 de enero de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un dividendo de \$ 797,447 (equivalentes a US\$ 70 millones a la fecha de pago con un tipo de cambio de \$11.39 pesos por dólar), el cual fue pagado el 26 de marzo de 2007.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del impuesto sobre la renta a cargo de las empresas a la tasa vigente.

15. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades

a) El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entra en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

De acuerdo a las proyecciones de nuestros resultados fiscales por los siguientes cuatro años hemos concluido que nuestra subsidiaria Kenworth Mexicana será sujeta del pago de IETU en el año 2008. Según lo indicado en la Interpretación a las Normas de Información Financieras INIF-8 de los "Efectos del impuesto empresarial a tasa única" no fue reconocido efecto alguno por IETU diferido a la fecha de los estados financieros, ya que dicha entidad pagara esencialmente ISR en los siguientes años.

b) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el ISR cargado a resultados se integra como sigue:

ISR :

	2007		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto a la utilidad causado	\$ 374,591	\$ 62,791	\$ 437,382
Impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	(8,615)	32,039	23,424
	\$ 365,976	\$ 94,830	\$ 460,806

15. Impuesto sobre la renta; impuesto al activo, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades (continuación)

	2006		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto a la utilidad causado	\$ 350,135	\$ 86,918	\$ 437,053
Impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	(27,207)	61	(27,146)
	\$ 322,928	\$ 86,979	\$ 409,907

Debido a que la legislación fiscal reconoce parcialmente los efectos de la inflación en ciertos conceptos que originan impuestos diferidos, el efecto monetario de dichas partidas se ha incluido en el costo del impuesto sobre la renta diferido del ejercicio.

c) Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales se integran por:

	2007	2006
<u>Impuesto diferido activo</u>		
Reserva para cuentas incobrables	\$ 46,779	\$ 43,020
Gastos acumulados	127,585	131,682
	<u>174,364</u>	<u>174,702</u>
<u>Impuesto diferido pasivo</u>		
Inmuebles, maquinaria y equipo	118,929	90,239
Inventarios	5,212	10,816
	<u>124,141</u>	<u>101,055</u>
Impuesto diferido activo - neto	\$ 50,223	\$ 73,647

El impuesto a la utilidad diferido activo (pasivo), neto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se encuentra distribuido en los segmentos como se enlista a continuación:

	2007		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto diferido activo	\$ 88,156	\$ 86,208	\$ 174,364
Impuesto diferido pasivo	296	(124,437)	(124,141)
	\$ 88,452	\$ (38,229)	\$ 50,223

	2006		
	Camiones y otros	Servicios financieros	Total
Impuesto diferido activo	\$ 93,827	\$ 80,875	\$ 174,702
Impuesto diferido pasivo	(13,990)	(87,065)	(101,055)
	\$ 79,837	\$ (6,190)	\$ 73,647

15. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades (continuación)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Compañía:

	2007	2006
Tasa estatutaria	28.0%	29.0 %
Efectos de inflación	0.1	1.7
Gastos no deducibles	0.3	0.2
Otras partidas permanentes	(2.7)	(3.5)
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>25.7%</u>	<u>27.4 %</u>

d) En diciembre de 2004, se aprobó la disminución de la tasa de impuesto sobre la renta del 33% en 2004, al 30% en 2005, 29% en 2006 y 28% en 2007.

e) Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución.

f) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Compañía tenía los siguientes saldos fiscales:

	2007	2006
Cuenta Capital de Aportación Actualizado (CUCA)	\$ 1,058,428	\$ 1,058,428
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	\$ 3,264,090	\$ 3,850,994

g) A partir del 1 de enero de 2007 el impuesto al activo (IMPAC) se causa a razón del 1.25% sobre el promedio neto de la mayoría de los activos. Hasta el 31 de diciembre de 2006, el impuesto al activo se causó a razón del 1.80% sobre el promedio neto de la mayoría de los activos menos ciertos pasivo.

h) La PTU se determina en términos generales sobre el resultado fiscal, excluyendo el ajuste por inflación y los efectos de la actualización de la depreciación del ejercicio.

	2007	2006
Participación de los trabajadores en las utilidades causado	\$ 117,768	\$ 95,020
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	648	760
	<u>\$ 118,416</u>	<u>\$ 95,780</u>

El monto de PTU se encuentra registrado dentro del concepto de gastos de ventas, generales y administración.

2. Opinión Legal Independiente.

KURI BREÑA, SÁNCHEZ UGARTE Y AZNAR
ABOGADOS

DANIEL KURI BREÑA ROMERO DE TERREROS
JESÚS SÁNCHEZ UGARTE
MANUEL AZNAR NICOLÍN
GERARDO LEMUS BURGUETE
GUILLERMO GARAY ESPINOSA
LUIS OCTAVIO NÚÑEZ ORELLANA
VICTOR MANUEL FRÍAS GARCÉS
BERNARDO LUNA GUTIÉRREZ
ANTONIO CASARES CARRILLO

CORPORATIVO PUNTA SANTA FE TORRE "B"
PROL. PASEO DE LA REFORMA N° 1015, PISO 8
COL. DESARROLLO SANTA FE
01376 MÉXICO, D.F.
TELS: 5292-5930
FAX: 5292-5928 / 29

14 de mayo de 2008

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN DE EMISORAS Y VALORES
PASEO DE LA REFORMA NO. 255
COLONIA CUAUHTÉMOC
06500, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubirí
Director General de Emisoras y Valores

Hacemos referencia a la inscripción preventiva de certificados bursátiles de largo plazo (los "Certificados Bursátiles") bajo la modalidad de un programa de colocación con carácter revolvente en el Registro Nacional de Valores, hasta por un monto total de \$7,000,000,000.00 (Siete Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en unidades de inversión (el "Programa de Colocación") y a la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa de Colocación, que PACCAR México, S.A. de C.V. (la "Emisora") pretende llevar a cabo, y en el que (i) el Intermediario Colocador de los Certificados Bursátiles de la primera emisión que se emitan al amparo del Programa de Colocación será Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer ("Casa de Bolsa Bancomer") (el "Intermediario Colocador"), y (ii) el Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles de la primera emisión al amparo del Programa de Colocación será Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, División Fiduciaria (el "Representante Común") (la "Operación PACCAR 2008").

En relación con lo anterior, hemos actuado como asesores legales externos de la Emisora respecto de la Operación PACCAR 2008. En tal carácter hemos revisado la documentación de la Emisora que se señala más adelante, a efecto de rendir una opinión sobre dicha documentación, en cumplimiento a lo dispuesto en el

artículo 85, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, así como en los artículos 2, fracción I, inciso h) y 13, fracción I, párrafos primero y segundo de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación por esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 19 de marzo de 2003, y actualizadas con las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2006 (la "Circular Única").

Para emitir la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

I. Emisora.

- a) Copia certificada de la escritura pública No. 12,568 de fecha 5 de marzo de 1970, otorgada ante la fe del licenciado Nicolás Gómez Castellanos, titular de la Notaría Pública No. 2 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar la constitución de la Emisora (en ese entonces denominada Vildósola Castro, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 21 de abril de 1970, bajo el No. 9684, a fojas 113, Tomo XXVII de Sociedades y Poderes.
- b) Copia certificada de la escritura pública No. 13,728, de fecha 12 de septiembre de 1970, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Díaz Ceballos, titular de la Notaría Pública No. 4 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar la modificación a los estatutos sociales de la Emisora (en ese entonces denominada Vildósola Castro, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 18 de enero de 1971, bajo el No. 9933, a fojas 90, Tomo XXVIII de Sociedades y Poderes.
- c) Copia certificada de la escritura pública No. 14,927, de fecha 13 de septiembre de 1973, otorgada ante la fe del licenciado Nicolás Gómez Castellanos, titular de la Notaría Pública No. 2 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar la modificación a los estatutos sociales de la Emisora (en ese entonces denominada Vildósola Castro, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 30

de octubre de 1973, bajo el No. 10,954, a fojas 67, Tomo XXXIII del Libro 1º, Sección de Sociedades y Poderes.

- d) Copia certificada de la escritura pública No. 22,238, de fecha 26 de enero de 1981, otorgada ante la fe del licenciado Nicolás Gómez Castellanos, titular de la Notaría Pública No. 2 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar el cambio de denominación de Vildósola Castro, S.A. por el de VILPAC, S.A. (a la fecha denominada PACCAR México, S.A. de C.V.) y por tanto, la modificación a los estatutos sociales de dicha sociedad. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 3 de marzo de 1981, bajo el No. 1,060, a fojas 268, Tomo III del Libro 1º, Sección de Comercio.
- e) Copia certificada de la escritura pública No. 28,283, de fecha 7 de junio de 1993, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Díaz Ceballos Rocamora, titular de la Notaría Pública No. 4 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar, entre otras cosas, la modificación a los estatutos sociales de la Emisora (en ese entonces denominada VILPAC, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 2 de julio de 1993, bajo la partida No. 5022187 de la Sección de Comercio.
- f) Copia certificada de la escritura pública No. 28,797, de fecha 27 de abril de 1994, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Díaz Ceballos Rocamora, titular de la Notaría Pública No. 4 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar, entre otras cosas, la modificación a los estatutos sociales de la Emisora (en ese entonces denominada VILPAC, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 4 de julio de 1994, bajo la partida No. 5046194 de la Sección de Comercio.
- g) Copia certificada de la escritura pública No. 9,926, de fecha 15 de septiembre de 1995, otorgada ante la fe del licenciado Carlos C. Enríquez Rivera B., titular de la Notaría Pública No. 9 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar, entre otras cosas, la transmisión de acciones de la Emisora (en ese entonces

denominada VILPAC, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 20 de septiembre de 1995, bajo la partida No. 5083443 de la Sección de Comercio.

- h) Copia certificada de la escritura pública No. 12,175, de fecha 30 de julio de 1996, otorgada ante la fe del licenciado Carlos C. Enríquez Rivera B., titular de la Notaría Pública No. 9 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar, entre otras cosas, la transformación de VILPAC, S.A. a sociedad anónima de capital variable (a la fecha denominada PACCAR México, S.A. de C.V.) y la modificación a sus estatutos sociales. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 23 de septiembre de 1996, bajo la partida No. 5109062 de la Sección de Comercio.
- i) Copia certificada de la escritura pública No. 26,295, de fecha 5 de junio de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Víctor Ibáñez Bracamontes, titular de la Notaría Pública No. 8 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar, el cambio de denominación de VILPAC, S.A. de C.V. por el de PACCAR México, S.A. de C.V. y por tanto, la modificación a los estatutos sociales de dicha sociedad. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 26 de junio de 1997, bajo la partida No. 5123350 de la Sección de Comercio.
- j) Copia certificada de la escritura pública No. 6,904 de fecha 27 de julio de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaría Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la que se hace constar, entre otras cosas, la modificación al objeto social de la Emisora. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 28 de julio de 2005, bajo la partida No. 5338778 de la Sección de Comercio.
- k) Testimonio de la escritura pública No. 9,379 volumen 149 de fecha 5 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaría Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California,

mediante la cual se hace constar, entre otros, el otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración en favor del señor Rodolfo Carrillo López, para representar a la Emisora ante toda clase de personas y autoridades. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 19 de diciembre de 2007, bajo el Folio Mercantil número 34746*1, Acto M3, Sección Comercio.

- l) Testimonio de la escritura pública No. 9,815 volumen 157 de fecha 8 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaria Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en la que constan los poderes otorgados en favor de los señores Gustavo Alonso García González, Federico Gerardo Villela Marín y Guillermo Garay Espinosa para la firma de documentación relacionada con el Programa de Colocación y con la firma de los títulos correspondientes.

- m) Testimonio de la escritura pública No. 9,814 volumen 157 de fecha 8 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaria Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en la que constan las resoluciones Unánimes adoptadas por los accionistas de PACCAR México, en las que se resuelve la aprobación del establecimiento del Programa de Colocación (las "Resoluciones de Accionistas para la Operación PACCAR 2008").

II. Representante Común.

- a) Copia certificada de la escritura pública No. 129,057 de fecha 11 de marzo de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaria Pública No. 151 del Distrito Federal, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, que contiene la protocolización de la designación de los señores Orlando José Loera Hernández, Alfonso Tena Arroyo, Arturo Fernández García y Mónica Andapia Orozco, como Apoderados Tipo "A" y a los señores Jorge Hugo Salazar Meza, Alberto Arroyo Arroyo, Wanda Liz Díaz-Ortíz, Javier Rodríguez

Flores y Rogelio Ruíz Martínez, como Apoderados Tipo "B", como delegados fiduciarios del Representante Común, y en consecuencia, el otorgamiento en su favor, de poderes generales para actos de dominio, actos de administración, para pleitos y cobranzas y suscribir toda clase de títulos de crédito.

III. Otros Documentos.

- a) Copia del proyecto preliminar del título que documentará la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo del Programa de Colocación (los "Títulos").

Nuestra opinión ha sido realizada con base en la documentación que nos fue proporcionada por la Emisora y el proyecto al que hacemos referencia. No hemos hecho investigación independiente en los registros públicos correspondientes ni en los registros corporativos de la Emisora a efecto de verificar la veracidad de la documentación que nos fue proporcionada u otros aspectos relacionados con la misma. Consecuentemente, para efectos de la presente opinión, hemos asumido (i) que todas las firmas, actas, resoluciones unánimes y documentos que hemos revisado son auténticos, (ii) que los documentos que la Emisora nos ha proporcionado no han sido modificados a la fecha, (iii) que a partir de esta fecha o a la fecha en que efectivamente se lleve a cabo la Operación PACCAR 2008, la Emisora o el que en su caso sea para emisiones posteriores, y el Representante Común, respectivamente, habrán autorizado a sus apoderados debidamente facultados para representarlas en los actos relacionados con dicha operación y no habrán revocado, limitado o modificado las facultades otorgadas a dichos representantes, y (iv) que todas y cada una de las declaraciones de las partes contenidas en los documentos referidos en la presente son y serán ciertas.

En relación con lo anterior, nos permitimos emitir la siguiente opinión:

1. La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, debidamente constituida de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, con capacidad legal suficiente a esta fecha para (i) llevar a cabo la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles bajo el Programa de Colocación en el Registro Nacional de Valores, y (ii) realizar la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación.

2. Las Resoluciones de Accionistas para la Operación PACCAR 2008 constituyen un medio válido y legal para aprobar la Operación PACCAR 2008 conforme a la legislación aplicable de los Estados Unidos Mexicanos.
3. El señor Rodolfo Carrillo López está facultado para representar a la Emisora ante toda clase de personas y autoridades, en términos de lo establecido en la escritura pública No. 9,379 volumen 149 de fecha 5 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaria Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el 19 de diciembre de 2007, bajo el Folio Mercantil número 34746*1, Acto M3, Sección Comercio.
4. Los señores Gustavo Alonso García González, Federico Gerardo Villela Marín y Guillermo Garay Espinosa, individualmente, están facultados para suscribir los Títulos que documentaran la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación, en nombre y representación de la Emisora, en el entendido que, para el ejercicio de su poder, requieren de autorización por escrito, en los términos y condiciones de cada uno de dichos Títulos, de cualesquiera dos de los señores Ronald Eugene Armstrong, Kenneth Richard Gangl, Donald Howard Stewart II, Patricia Ann Donohoe, Robin Erik Easton, Gregg Clinton Whittier, Rodolfo Carrillo López, Alejandro Flores Arteaga y Sergio Arceo Borboa, en términos de lo establecido en la escritura pública No. 9,815 volumen 157 de fecha 8 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaria Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente.
5. Conforme al poder que se relaciona en el inciso a) del numeral II del presente escrito, los señores los señores Orlando José Loera Hernández, Alfonso Tena Arroyo, Arturo Fernández García y Mónica Andapia Orozco, como Apoderados Tipo "A" y a los señores Jorge Hugo Salazar Meza, Alberto Arroyo Arroyo, Wanda Liz Díaz-Ortíz, Javier Rodríguez Flores y Rogelio Ruíz Martínez, como Apoderados Tipo "B", están facultados para suscribir los Títulos que documentarán la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de

Colocación, en nombre y representación del Representante Común. , en el entendido que, para ser ejercidos sus poderes deberá hacerse de manera mancomunada, por cualesquiera dos Apoderados Tipo "A" o una firma de cualesquiera Apoderados Tipo "A" con una firma de cualesquiera Apoderados Tipo "B", pero nunca dos firmas Tipo "B" o bien, podrán ser ejercidos individualmente cuando el apoderado cuente para ello con la correspondiente autorización conferida por escrito por cualesquiera dos apoderados Tipo "A".

6. Una vez que (i) se obtengan las autorizaciones que correspondan por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (ii) se obtenga la opinión favorable correspondiente por parte de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y (iii) se depositen en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y se emitan los Títulos que representarán la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se emitan bajo la modalidad del Programa de Colocación con respecto a la Operación PACCAR 2008; en términos sustancialmente iguales al del proyecto que se presenta con esta misma fecha ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como anexo al escrito de solicitud de autorización para llevar a cabo la colocación PACCAR 2008 (la "Solicitud Inicial"), entonces (a) las Resoluciones de Accionistas para la Operación PACCAR 2008 y los acuerdos relativos a la Operación PACCAR 2008, habrán sido válidamente adoptados de conformidad con los requisitos que establece la legislación aplicable, (b) los señores Gustavo Alonso García González, Federico Gerardo Villela Marín y Guillermo Garay Espinosa, estarán facultados individualmente para suscribir los Títulos que documentaran la primera emisión o emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación, en nombre y representación de la Emisora, en el entendido que, para el ejercicio de su poder, requieren de autorización por escrito, en los términos y condiciones de cada uno de dichos Títulos, de cualesquiera dos de los señores Ronald Eugene Armstrong, Kenneth Richard Gangl, Donald Howard Stewart II, Patricia Ann Donohoe, Robin Erik Easton, Gregg Clinton Whittier, Rodolfo Carrillo López, Alejandro Flores Arteaga y Sergio Arceo Borboa, en términos de lo establecido en la escritura pública No. 9,815, volumen 157, de fecha 8 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Arturo López Corella, titular de la Notaría Pública No. 14 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, (c) la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles que se emitan bajo

la modalidad del Programa de Colocación habrá sido válidamente inscrita en el Registro Nacional de Valores, y (d) los Certificados Bursátiles correspondientes a la primera emisión y emisiones sucesivas que se realicen bajo la modalidad del Programa de Colocación, habrán sido válidamente emitidos por la Emisora de conformidad con los requisitos que establece la legislación aplicable y serán exigibles en contra de la Emisora.

7. Que no tenemos conocimiento de alguna información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en el Prospecto de Colocación o que éste contenga información jurídica que pudiera inducir al error a los inversionistas.

La presente opinión está sujeta a las siguientes limitaciones:

a) Nuestra opinión está sujeta a la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo la Operación PACCAR 2008.

b) La exigibilidad de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación, está sujeta a lo dispuesto por las leyes mexicanas en materia de concursos mercantiles y quiebras, así como a las leyes laborales y fiscales de los Estados Unidos Mexicanos y a las demás disposiciones de derecho mexicano que regulan o limitan de manera general los derechos de los acreedores.

c) No emitimos opinión respecto de los aspectos fiscales de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación relativos a la Operación PACCAR 2008.

d) Los Certificados Bursátiles que se emitan bajo la modalidad del Programa de Colocación, no contarán con garantía específica, es decir serán quirografarios, y serán pagados únicamente con el patrimonio de la Emisora.

e) Nuestra opinión se limita única y exclusivamente a los aspectos antes mencionados y se emite con base en la revisión de los documentos descritos en la misma y la legislación mexicana vigente a la fecha de la presente.

La presente opinión es emitida a solicitud expresa de la Emisora, para obtener la autorización de esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que se inscriban preventivamente los Certificados Bursátiles en el Registro

Nacional de Valores bajo la modalidad del Programa de Colocación y se realice la primera emisión y emisiones sucesivas de Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación.

No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,

Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar, S.C.



Guillermo Garay Espinosa
Socio

3. Mapa con Cobertura de Red de Concesionarios KENWORTH.

Cobertura Red de Concesionarios KENWORTH

